



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS

CÓDIGO: FG-GI-CA-24
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 01/02/2023
PÁGINA: 1 DE 5

FECHA	28/02/2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

La entidad contratada debe desarrollar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION PAPELERIA	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	5
2	A-Z	UND	25
3	BATERIAS AA	PAR	20
4	BATERIAS AAA	PAR	25
5	BISTURI	UND	5
6	BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	30
7	BORRADOR	CAJAS	1
8	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	400
9	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	80
10	CAJAS DE GRAPAS	UND	25
11	CALCULADORAS	UND	6
12	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	80
13	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	800
14	CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2
15	CAUCHOS	BOLSAS	4
16	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	20
17	CINTA PAPEL	ROLLOS	10
18	CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	20
19	CLICK MARIPOSA	CAJA	25
20	CLICK PEQUEÑO	CAJA	40
21	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	10
22	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	10
23	EGA EN BARRA	CAJA	5
24	FECHERO	UND	1
25	FOLDER CARTA	UND	20
26	FOLDER OFICIO	UND	50
27	GRAPADORA	UND	5



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS

CÓDIGO: PG-GI-CA-24

VERSIÓN: 2.0

FECHA: 01/02/2023

PÁGINA: 2 DE 5

28	LÁPIZ	CAJA	10
29	LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	10
30	LUPA MEDIANA	UND	2
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	3
32	MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	2
33	MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	5
34	MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	5
35	MARCADOR PUNTA DEL GADA	CAJA	20
36	MEMORIA USB X64GB	UND	10
37	PAÑOS	METRO	3
38	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	60
39	PEGADI	UND	5
40	PERFORADORA	UND	8
41	PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	30
42	REGLA DE ALUMINIO	UND	20
43	CORRECTOR	CAJA	2
44	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	30
45	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	15
46	SACAGRAPAS	CAJA	1
47	SACAPUNTAS	CAJA	1
48	SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	5
49	SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	5
50	TACOS DE APUNTES	CAJA	5
51	TIJERAS	UND	10
52	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	8
53	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	8
54	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	8
55	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	3
56	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	5
	ASEO		
57	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	9
58	JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	6
59	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	90
60	BOTIQUIN GENERICO	UND	2
61	ESCOBAS	UND	30
62	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3
63	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	20
64	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	20
65	JABON FAB DE 2900	UND	20



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS

CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
VERSIÓN:	2.0
FECHA:	01/02/2023
PÁGINA:	3 DE 5

66	LAVAPLATOS	UND	13
67	LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	2
68	LIMPIDO	CAJA * 12	8
69	PAÑOS	MTS	4
70	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE *24	150
71	SERVILETA DE MANO	CAJAS	4
72	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	12
73	TRAPEROS	UND	70
74	VALDES	UND	6
	CAFETERIA		
75	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	300
76	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	300
77	CAFE EN SACHET	CAJAS	200
78	ESTUFA DOS BOQUILLAS	UND	1
79	SARTEN ANTIADHERENTE	UND	2
80	DISPENSADOR DE AGUA	UND	2
81	AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	100
82	RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1
83	VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	2
84	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	10

OBLIGACIÓN PARTICULARES

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- El suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita.
- Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el material requerido y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.
- Realizar la entrega de los insumos y materiales en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Buenaventura con previa autorización del supervisor del contrato.
- Garantizar que los elementos entregados sean nuevos y originales, y que tengan las condiciones de calidad y cumplan con las especificaciones requeridas en la ficha técnica. Cuando se encuentren defectos de fabricación, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el oferente debe responder por los mismos reemplazándolos de inmediato a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.
- Seguir las instrucciones impartidas por el Supervisor designado del contrato para atender el objeto contratado.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MEI

FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS

CÓDIGO:	PG-GI-CA-24
VERSIÓN:	2.0
FECHA:	01/02/2023
PÁGINA:	4 DE 5

- Facturar los elementos suministrados, a los precios estipulados en la oferta, corroborado por el supervisor del contrato en forma permanente y se realizarán previo visto bueno del supervisor
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.
- Responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato.
- Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por el Distrito Buenaventura
- Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.
- Anexar a la cuenta de cobro los soportes de pago mensuales correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA a los sistemas de pensión y salud, en el evento a que haya lugar, y de acuerdo a lo estipulado por la normatividad legal vigente.
- Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta administración del Contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicio
- Contar con la disponibilidad inmediata y la logística para realizar la respectiva entrega conforme a lo pactado.
- Constituir las pólizas de garantía pactadas en el contrato.
- Presentar informe final detallado con las evidencias den cuenta del desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

FÓRMA DE PAGO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

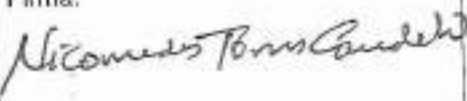
GARANTÍAS

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
		VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	5 DE 5

Segurador/ Beneficiario	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 800.114.846-6		
Paros, vigencia y valores segurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegura do
	Cumplimiento	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10%
	Calidad de los Bienes y Servicios	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10%
Requisitos	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

PLAZO DEL CONTRATO: 9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.

ELABORÓ Y APROBÓ	NICOMEDES TORRES CANDELO SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Firma: 
---------------------	--	--

ORIGINAL FIRMADO



Nit. 835.000.641-0

Señores
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
BUENAVENTURA
Ciudad

Cordial saludo:

Adjunto remito la cotización para la realización del proyecto ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA, la cual esperamos ser tomada en cuenta durante el proceso de selección de la entidad ejecutora del mismo.

PRESUPUESTO

ITEM	CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	Valor Unitario	Valor Total
	PAPELERIA				
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	5	\$ 8.000	\$ 40.000
2	A-Z	UND	25	\$ 14.000	\$ 350.000
3	BATERIAS AA	PAR	20	\$ 5.000	\$ 100.000
4	BATERIAS AAA	PAR	25	\$ 5.500	\$ 137.500
5	BISTURI	UND	5	\$ 4.000	\$ 20.000
6	BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	30	\$ 12.500	\$ 375.000
7	BORRADOR	CAJAS	1	\$ 12.000	\$ 12.000
8	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	400	\$ 30.000	\$ 12.000.000
9	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	80	\$ 35.000	\$ 2.800.000
10	CAJAS DE GRAPAS	UND	25	\$ 7.500	\$ 187.500
11	CALCULADORAS	UND	6	\$ 65.000	\$ 390.000
12	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	80	\$ 1.500	\$ 120.000
13	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	800	\$ 2.500	\$ 2.000.000



Nº. 835.000.641-0

14	CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2	\$ 42.000	\$ 84.000
15	CAUCHOS	BOLSAS	4	\$ 54.000	\$ 216.000
16	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	20	\$ 40.000	\$ 800.000
17	CINTA PAPEL	ROLLOS	10	\$ 21.000	\$ 210.000
18	CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	20	\$ 21.000	\$ 420.000
19	CLICK MARIPOSA	CAJA	25	\$ 7.000	\$ 175.000
20	CLICK PEQUEÑO	CAJA	40	\$ 3.800	\$ 152.000
21	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	10	\$ 30.000	\$ 300.000
22	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	10	\$ 30.000	\$ 300.000
23	EGA EN BARRA	CAJA	5	\$ 15.000	\$ 75.000
24	FECHERO	UND	1	\$ 35.000	\$ 35.000
25	FOLDER CARTA	UND	20	\$ 2.600	\$ 52.000
26	FOLDER OFICIO	UND	50	\$ 2.800	\$ 140.000
27	GRAPADORA	UND	5	\$ 27.000	\$ 135.000
28	LÁPIZ	CAJA	10	\$ 12.500	\$ 125.000
29	LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	10	\$ 65.000	\$ 650.000
30	LUPA MEDIANA	UND	2	\$ 25.000	\$ 50.000
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	3	\$ 33.000	\$ 99.000
32	MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	2	\$ 33.000	\$ 66.000
33	MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	5	\$ 33.000	\$ 165.000
34	MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	5	\$ 33.000	\$ 165.000



Nº. 835.000.641-0

35	MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	20	\$ 53.000	\$ 1.060.000
36	MEMORIA USB X64GB	UND	10	\$ 84.000	\$ 840.000
37	PAÑOS	METRO	3	\$ 19.000	\$ 57.000
38	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	60	\$ 9.000	\$ 540.000
39	PEGADI	UND	5	\$ 12.000	\$ 60.000
40	PERFORADORA	UND	8	\$ 28.000	\$ 224.000
41	PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	30	\$ 9.000	\$ 270.000
42	REGLA DE ALUMINIO	UND	20	\$ 4.000	\$ 80.000
43	CORRECTOR	CAJA	2	\$ 42.000	\$ 84.000
44	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	30	\$ 249.000	\$ 7.470.000
45	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	15	\$ 320.000	\$ 4.800.000
46	SACAGRAPAS	CAJA	1	\$ 6.000	\$ 6.000
47	SACAPUNTAS	CAJA	1	\$ 20.000	\$ 20.000
48	SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	5	\$ 40.000	\$ 200.000
49	SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	5	\$ 60.000	\$ 300.000
50	TACOS DE APUNTES	CAJA	5	\$ 12.500	\$ 62.500
51	TUERAS	UND	10	\$ 10.500	\$ 105.000
52	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	8	\$ 55.000	\$ 440.000
53	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	8	\$ 55.000	\$ 440.000
54	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	8	\$ 55.000	\$ 440.000
55	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	3	\$ 8.700	\$ 26.100



Nit. 835.000.541-0

56	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	5	\$ 78.000	\$ 390.000
SUB TOTAL					\$ 40.860.600
57	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	9	\$ 338.400	\$ 3.045.600
58	JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	6	\$ 330.000	\$ 1.980.000
59	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	90	\$ 16.500	\$ 1.485.000
60	BOTIQUIN GENERICO	UND	2	\$ 200.000	\$ 400.000
61	ESCOBAS	UND	30	\$ 11.500	\$ 345.000
62	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3	\$ 18.000	\$ 54.000
63	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	20	\$ 9.800	\$ 196.000
64	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	20	\$ 60.000	\$ 1.200.000
65	JABON FAB DE 2900	UND	20	\$ 38.500	\$ 770.000
66	LAVAPLATOS	UND	18	\$ 16.500	\$ 297.000
67	LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	2	\$ 84.000	\$ 168.000
68	LIMPIDO	CAJA * 12	8	\$ 54.000	\$ 432.000
69	PAÑOS	MTS	4	\$ 19.000	\$ 76.000
70	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE *24	150	\$ 55.500	\$ 8.325.000
71	SERVILETA DE MANO	CAJAS	4	\$ 120.000	\$ 480.000
72	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	12	\$ 8.000	\$ 96.000
73	TRAPEROS	UND	70	\$ 11.800	\$ 826.000
74	VALDES	UND	6	\$ 15.900	\$ 95.400
SUB TOTAL					\$ 20.271.000



Nit. 835.000.641-0

75	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	300	\$ 11.000	\$ 3.300.000
76	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	300	\$ 19.900	\$ 5.970.000
77	CAFE EN SACHET	CAJAS	200	\$ 19.900	\$ 3.980.000
78	ESTUFA DOS BOQUILLAS	UND	1	\$ 328.000	\$ 328.000
79	SARTEN ANTIADHERENTE	UND	2	\$ 78.000	\$ 156.000
80	DISPENSADOR DE AGUA	UND	2	\$ 890.000	\$ 1.780.000
81	AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	100	\$ 13.900	\$ 1.390.000
82	RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1	\$ 20.000	\$ 20.000
83	VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	2	\$ 148.000	\$ 296.000
84	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	10	\$ 288.000	\$ 2.880.000
SUB TOTAL					\$ 20.100.000
TOTAL					\$ 81.231.600

PLAZO DEL CONTRATO: 9 meses.

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

Atentamente

MERCEDES BORJA RODRIGUEZ

Garante

OPERACIONNES DILA

BUENAVENTURA, febrero de 2025

Señores
SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
Ciudad

En continuación, se presenta la cotización presupuestal para la ejecución del proyecto, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, COMEDOR Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

PRESUPUESTO

ITEM	CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	Valor Unitario	Valor Total
	PAPELERIA				
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	5	\$ 7.800	\$ 39.000
2	A-Z	UND	25	\$ 13.500	\$ 337.500
3	BATERIAS AA	PAR	20	\$ 5.100	\$ 102.000
4	BATERIAS AAA	PAR	25	\$ 5.450	\$ 136.250
5	BISTURI	UND	5	\$ 3.900	\$ 19.500
6	BOLIGRAFOS NEGROS	CAJAS	30	\$ 12.490	\$ 374.700
7	BORRADOR	CAJAS	1	\$ 13.000	\$ 13.000
8	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	400	\$ 28.000	\$ 11.200.000
9	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	80	\$ 28.000	\$ 2.240.000
10	CAJAS DE GRAPAS	UND	25	\$ 7.000	\$ 175.000
11	CALCULADORAS	UND	6	\$ 59.000	\$ 354.000
12	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	80	\$ 1.400	\$ 112.000
13	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	800	\$ 2.700	\$ 2.160.000
14	CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2	\$ 48.000	\$ 96.000
15	CAUCHOS	BOLSAS	4	\$ 55.000	\$ 220.000
16	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	20	\$ 39.000	\$ 780.000
17	CINTA PAPEL	ROLLOS	10	\$ 20.100	\$ 201.000
18	CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	20	\$ 22.000	\$ 440.000
19	CLICK MARIPOSA	CAJA	25	\$ 8.000	\$ 200.000
20	CLICK PEQUEÑO	CAJA	40	\$ 3.200	\$ 128.000
21	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	10	\$ 32.000	\$ 320.000
22	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	10	\$ 32.000	\$ 320.000
23	REGATA EN BARRA	CAJA	5	\$ 17.000	\$ 85.000

24	FECHERO	UND	1	\$ 39.000	\$ 39.000
25	FOLDER CARTA	UND	20	\$ 2.200	\$ 44.000
26	FOLDER OFICIO	UND	50	\$ 2.500	\$ 125.000
27	GRAPADORA	UND	5	\$ 26.000	\$ 130.000
28	LÁPIZ	CAJA	10	\$ 13.000	\$ 130.000
29	LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	10	\$ 68.000	\$ 680.000
30	LUPA MEDIANA	UND	2	\$ 23.000	\$ 46.000
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	3	\$ 32.000	\$ 96.000
32	MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	2	\$ 32.000	\$ 64.000
33	MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	5	\$ 32.000	\$ 160.000
34	MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	5	\$ 32.000	\$ 160.000
35	MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	20	\$ 48.000	\$ 960.000
36	MEMORIA USB X64GB	UND	10	\$ 62.000	\$ 620.000
37	PAÑOS	METRO	3	\$ 16.500	\$ 49.500
38	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	60	\$ 11.000	\$ 660.000
39	PEGADI	UND	5	\$ 10.500	\$ 52.500
40	PERFORADORA	UND	8	\$ 32.000	\$ 256.000
41	PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	30	\$ 10.100	\$ 303.000
42	REGLA DE ALUMINIO	UND	20	\$ 3.800	\$ 76.000
43	CORRECTOR	CAJA	2	\$ 46.000	\$ 92.000
44	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	30	\$ 258.000	\$ 7.740.000
45	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	15	\$ 270.000	\$ 4.050.000
46	SACAGRAPAS	CAJA	1	\$ 4.800	\$ 4.800
47	SACAPUNTAS	CAJA	1	\$ 24.900	\$ 24.900
48	SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	5	\$ 38.000	\$ 190.000
49	SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	5	\$ 52.000	\$ 260.000
50	TACOS DE APUNTES	CAJA	5	\$ 11.800	\$ 59.000
51	TIJERAS	UND	10	\$ 14.000	\$ 140.000
52	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	8	\$ 50.500	\$ 404.000
53	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	8	\$ 50.500	\$ 404.000
54	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	8	\$ 50.500	\$ 404.000
55	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	3	\$ 8.350	\$ 25.050
56	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	5	\$ 75.000	\$ 375.000
SUB TOTAL					\$38.876.700
ASEO					
57	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	9	\$ 336.500	\$ 3.028.500
58	JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	6	\$ 328.000	\$ 1.968.000
59	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	90	\$ 15.900	\$ 1.431.000
60	BOTIQUIN GENERICO	UND	2	\$ 189.600	\$ 379.200
61	ESCOBAS	UND	30	\$ 10.800	\$ 324.000
62	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3	\$ 17.500	\$ 52.500
63	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	20	\$ 9.100	\$ 182.000

64	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	20	\$ 59.300	\$ 1.186.000
65	JABON FAB DE 2900	UND	20	\$ 36.900	\$ 738.000
66	LAVAPLATOS	UND	18	\$ 15.800	\$ 284.400
67	LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	2	\$ 82.650	\$ 165.300
68	LIMPIDO	CAJA * 12	8	\$ 52.925	\$ 423.400
69	PAÑOS	MTS	4	\$ 18.600	\$ 74.400
70	PAPEL HIGIENICO	PAQUETE *24	150	\$ 54.100	\$ 8.115.000
71	SERVILLETA DE MANO	CAJAS	4	\$ 117.400	\$ 469.600
72	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	12	\$ 7.800	\$ 93.600
73	TRAPEROS	UND	70	\$ 10.900	\$ 763.000
74	VALDES	UND	6	\$ 14.800	\$ 88.800
SUB TOTAL					\$ 19.766.700
CAFETERIA					
75	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	300	\$ 10.500	\$ 3.150.000
76	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	300	\$ 19.150	\$ 5.745.000
77	CAFÉ EN SACHET	CAJAS	200	\$ 19.150	\$ 3.830.000
78	ESTUFA DOS BOQUILLAS	UND	1	\$ 325.000	\$ 325.000
79	SARTEN ANTIADHERENTE	UND	2	\$ 75.300	\$ 150.600
80	DISPENSADOR DE AGUA	UND	2	\$ 870.000	\$ 1.740.000
81	AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	100	\$ 13.800	\$ 1.380.000
82	RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1	\$ 20.400	\$ 20.400
83	VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	2	\$ 139.000	\$ 278.000
84	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	10	\$ 280.000	\$ 2.800.000
SUB TOTAL					\$ 19.419.000
TOTAL					\$78.062.400

LAZO DEL CONTRATO: 9 meses.

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro /o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

FUNDACOM

naventura febrero del 2025

ÑORES:

CRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

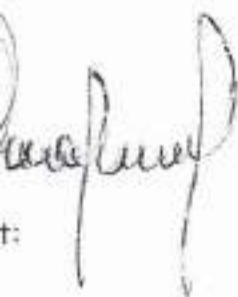
ENEVENTURA

dad

orde con las especificaciones requeridas, para la ejecución del Proyecto:
QUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE
ANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA, me permito presentar en
EXO 1, el presupuesto o cotización para el desarrollo del respectivo proyecto.

AZO DEL CONTRATO: 9 meses.

MA DE PAGO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa
rega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades
tractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y
reditación del pago de seguridad social por parte del contratista.



t:

FUNDACOM

Anexo 1 - COTIZACIÓN

LISTA DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	Valor Unitario	Valor Total
PAPELERIA				
MOHADILLA PARA TABLERO	UND	5	\$ 8.200	\$ 41.000
	UND	25	\$ 14.500	\$ 362.500
TERIAS AA	PAR	20	\$ 5.500	\$ 110.000
TERIAS AAA	PAR	25	\$ 6.000	\$ 150.000
TURI	UND	5	\$ 4.500	\$ 22.500
LIGRAFOS NEGORS	CAJAS	30	\$ 13.000	\$ 390.000
RRADOR	CAJAS	1	\$ 12.500	\$ 12.500
JA DE ARCHIVO X200	UND	400	\$ 29.000	\$11.600.000
JA DE ARCHIVO X300	UND	80	\$ 36.000	\$ 2.880.000
JAS DE GRAPAS	UND	25	\$ 7.800	\$ 195.000
LCULADORAS	UND	6	\$ 65.500	\$ 393.000
RPETA DE ARCHIVO TAMAÑO RTA	UND	80	\$ 1.800	\$ 144.000
RPETA DE ARCHIVO TAMAÑO ICIO	UND	800	\$ 2.500	\$ 2.000.000
RTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2	\$ 43.000	\$ 86.000
UCHOS	BOLSAS	4	\$ 55.000	\$ 220.000
ITA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	20	\$ 41.000	\$ 820.000
ITA PAPEL	ROLLOS	10	\$ 20.300	\$ 203.000
ITA TRANSPARENTE	ROLLOS	20	\$ 21.500	\$ 430.000
CK MARIPOSA	CAJA	25	\$ 7.500	\$ 187.500
CK PEQUEÑO	CAJA	40	\$ 3.600	\$ 144.000
SALTADOR FLUORESCENTE RDE	CAJA	10	\$ 31.000	\$ 310.000
SALTADOR FLUORESCENTE SCIA	CAJA	10	\$ 31.000	\$ 310.000
A EN BARRA	CAJA	5	\$ 17.000	\$ 85.000
CHERO	UND	1	\$ 33.400	\$ 33.400
LDER CARTA	UND	20	\$ 2.100	\$ 42.000
LDER OFICIO	UND	50	\$ 2.900	\$ 145.000
APADORA	UND	5	\$ 28.000	\$ 140.000
PIZ	CAJA	10	\$ 12.300	\$ 123.000

FUNDACOM

RO DE MINUTA TAMAÑO CIO	UND	10	\$ 65.200	\$ 652.000
PA MEDIANA	UND	2	\$ 26.000	\$ 52.000
RCADOR PERMANENTE GRO	CAJA	3	\$ 34.000	\$ 102.000
RCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	2	\$ 34.000	\$ 68.000
RCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	5	\$ 34.000	\$ 170.000
RCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	5	\$ 34.000	\$ 170.000
RCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	20	\$ 54.000	\$ 1.080.000
MORIA USB X64GB	UND	10	\$ 65.000	\$ 650.000
ÑOS	METRO	3	\$ 17.800	\$ 53.400
NCHO LEGAJADOR	PAQUETE	60	\$ 10.500	\$ 630.000
GADI	UND	5	\$ 10.800	\$ 54.000
RFORADORA	UND	8	\$ 33.000	\$ 264.000
STAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	30	\$ 10.500	\$ 315.000
GLA DE ALUMINIO	UND	20	\$ 4.100	\$ 82.000
RRECTOR	CAJA	2	\$ 47.000	\$ 94.000
SMA DE PAPEL CARTA	CAJA	30	\$265.000	\$ 7.950.000
SMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	15	\$271.000	\$ 4.065.000
CAGRAPAS	CAJA	1	\$ 4.600	\$ 4.600
CAPUNTAS	CAJA	1	\$ 23.000	\$ 23.000
BRE MANILA CARTA	PAQUETE	5	\$ 37.000	\$ 185.000
BRE MANILA OFICIO	PAQUETE	5	\$ 51.000	\$ 255.000
COS DE APUNTES	CAJA	5	\$ 11.300	\$ 56.500
ERAS	UND	10	\$ 13.500	\$ 135.000
ITA PARA IMPRESORA REF. 210 AMARILLO	CAJA	8	\$ 49.100	\$ 392.800
ITA PARA IMPRESORA REF. 210 AZUL	CAJA	8	\$ 49.100	\$ 392.800
ITA PARA IMPRESORA REF. 210 ROJO	CAJA	8	\$ 49.100	\$ 392.800
ITA PARA SELLOS COLOR GRO	UND	3	\$ 8.800	\$ 26.400
NER PARA IMPRESORA HP 102w	UND	5	\$ 73.600	\$ 368.000
SUB TOTAL				\$40.262.700

ASEO				
BIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	9	\$337.200	\$ 3.034.800
BON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	6	\$329.500	\$ 1.977.000
LSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	90	\$ 16.200	\$ 1.458.000
TIQUIN GENERICO	UND	2	\$195.000	\$ 390.000
COBAS	UND	30	\$ 11.000	\$ 330.000
PONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3	\$ 17.900	\$ 53.700
PANTES DE ASEO	PAQUETE	20	\$ 9.500	\$ 190.000
PANTES QUIRURJICOS	CAJA	20	\$ 59.800	\$ 1.196.000

FUNDACOM

CON FAB DE 2900	UND	20	\$ 37.500	\$ 750.000
VAPLATOS	UND	18	\$ 16.300	\$ 293.400
PIA VIDRIOS	CAJA *12	2	\$ 83.100	\$ 166.200
PIDO	CAJA * 12	8	\$ 53.500	\$ 428.000
ÑOS	MTS	4	\$ 18.800	\$ 75.200
PEL HIGIÉNICO	PAQUETE *24	150	\$ 54.500	\$ 8.175.000
RVILLETA DE MANO	CAJAS	4	\$118.900	\$ 475.600
ALLAS DE LIMPIAR	UND	12	\$ 7.700	\$ 92.400
APEROS	UND	70	\$ 11.200	\$ 784.000
DES	UND	6	\$ 15.500	\$ 93.000
SUB TOTAL				\$19.962.300
CAFETERIA				
ÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	300	\$ 12.100	\$ 3.630.000
FÉ POR LIBRA	PAQUETE	300	\$ 20.100	\$ 6.030.000
FE EN SACHET	CAJAS	200	\$ 20.150	\$ 4.030.000
TUFA DOS BOQUILLAS	UND	1	\$232.000	\$ 232.000
RTEN ANTIADHERENTE	UND	2	\$ 82.000	\$ 164.000
PENSADOR DE AGUA	UND	2	\$880.000	\$ 1.760.000
OMATICAS DISTINTOS BORES	CAJA	100	\$ 14.000	\$ 1.400.000
CIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1	\$ 25.000	\$ 25.000
JILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	2	\$180.000	\$ 360.000
SOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	10	\$285.000	\$ 2.850.000
SUB TOTAL				\$20.481.000
TOTAL				\$80.706.000



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Capítulo I: Descripción general

Marco de Proyectos:	Artículo 23. Ley 179 de 1994 NO APLICA	<u>SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA</u>
Elaboración del estudio:	2025/02/28	
	MÍNIMA CUANTÍA	
Objeto:	SUMINISTRO	

Capítulo II: Descripción técnica

de la	Puesto que como lo explica el manual para la elaboración de los estudios del sector la función de las compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el precio más favorable para el Distrito, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. La necesidad que se pretende satisfacer con la contratación objeto del presente estudio previo se fundamenta en lo siguiente: La Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura, en ejercicio de las funciones que demanda la comunidad y que fueron encomendadas por la Alcaldía Distrital de Buenaventura, desarrolla planes y programas encaminados a brindar seguridad en los usuarios de las vías, calles y carreteras de la ciudad, como también a garantizar la movilidad en estos espacios. Para que los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura desempeñen sus funciones a cabalidad y excelencia se necesita equiparlos de todos los suministros de oficina que faciliten su labor. Los insumos de papelería son necesarios para la expedición de los actos que ejecuta la Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura, desde la expedición, por ejemplo, de oficios, contratos, actos administrativos, como la atención a los ciudadanos en trámites contravencionales o los correspondientes pagos de los servicios ofrecidos por la entidad en cumplimiento de los fines del Estado. Para ello la Secretaría de tránsito y transporte distrital STTD a considerado necesario contratar mediante la modalidad de mínima cuantía SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025, para lo cual es necesario contar con los servicios de una persona natural o jurídica idónea, que se encargue de hacer las actividades antes mencionadas en los tiempos requeridos y con la eficiencia que las mismas demandan. Conforme a lo anteriormente expuesto, no existe Acuerdo Marco de Precios que permita satisfacer la necesidad de la contratación antes planteado; así las cosas y con la finalidad de satisfacer la necesidad de la contratación, de acuerdo con el presupuesto establecido y teniendo en cuenta que los bienes y elementos a adquirir poseen características técnicas uniformes, se deberá adelantar un proceso de Selección de Mínima Cuantía de conformidad con la normatividad vigente.
sector	Para determinar el valor económico contractual, se tuvo en cuenta el presupuesto aprobado por la Secretaría de tránsito y transporte de la alcaldía distrital de buenaventura, así como los históricos de contratos de adquisición de suministros de papelería, cafetería y aseo, los cuales sirven de referencia para solución de la necesidad a satisfacer, tomando los elementos de cada uno de estos contratos ejecutados, en el histórico del Secop se encuentran los siguientes: Entidad: PERSONERIA MUNICIPAL DE SABANETA Objeto de contrato: Suministro de implementos de papelería y elementos de oficina para el desarrollo de las actividades de la personería municipal de sabaneta Valor: \$10.028.748

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

CÓDIGO: FG-GI-CA-07

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

	Numero: CMC-036-2021 Fecha: 2021 Entidad: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- CGR- GERENCIA DEPARTAMENTO DEL CASANARE Objeto de contrato: Contratar la adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina Numero: CAS-MIN-C- 003-2021 Valor: \$21.705.350 Fecha: 2021 Entidad: INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN ISVIMED Objeto de contrato: Suministro de implementos de papelería y oficina para el instituto social de vivienda y hábitat de Medellín ISVIMED Valor: \$40.882.2885 Fecha: 2021
aciones objeto r:	Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el documento Anexo Ficha técnica, el cual hace parte integral de la presente invitación.
ontrato:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025
ísticas del Servicio a ificaciones	NO APLICA
ón Bienes	47131700 – SUMINISTROS PARA ASEO 44122200 – SUMINISTRO DE PAPELERIA 14111500 – PAPEL PARA IMPRESORAS O FOTOCOPIADORA 90101700 – SERVICIO DE CAFETERIA
ecución del	9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.
ecución del	Distrito De Buenaventura
nes del	El contratista tendrá las siguientes obligaciones: El objeto del contrato es la Compra de Materiales y Suministro, con destino a los diferentes procesos de la Secretaría de tránsito y transporte Distrital, de conformidad con lo establecido Especificaciones Técnicas de los elementos a comprar. Las especificaciones técnicas y las cantidades de los suministros de oficina que la administración espera adquirir se encuentran establecidas en el presente documento. • El suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita. • Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el material requerido y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones. • Realizar la entrega de los insumos y materiales en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Buenaventura con previa autorización del supervisor del contrato. • Garantizar que los elementos entregados sean nuevos y originales, y que tengan las condiciones de calidad y cumplan con las especificaciones requeridas en la ficha técnica. Cuando se encuentren defectos de fabricación, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el oferente debe responder por los mismos reemplazándolos de inmediato a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno. • Seguir las instrucciones impartidas por el Supervisor designado del contrato para atender el objeto contratado. • Facturar los elementos suministrados, a los precios estipulados en la oferta, corroborado por el supervisor del



	contrato en forma permanente y se realizarán previo visto bueno del supervisor • Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramitamientos que puedan presentarse. • Responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato. • Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por el Distrito Buenaventura • Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar. • Anexar a la cuenta de cobro los soportes de pago mensuales correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA a los sistemas de pensión y salud, en el evento a que haya lugar, y de acuerdo a lo estipulado por la normatividad legal vigente. • Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta administración del Contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicio • Contar con la disponibilidad inmediata y la logística para realizar la respectiva entrega conforme a lo pactado. • Constituir las pólizas de garantía pactadas en el contrato. • Presentar informe final detallado con las evidencias den cuenta del desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato. • Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.
de la regulación Y ito Y Distrito De	La SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA en desarrollo del Contrato, tendrá como obligaciones generales las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993. 1.- Brindar información veraz y oportuna para el cumplimiento del objeto a contratar. 2.- Facilitar los medios necesarios al contratista para la ejecución del Contrato. 3.- Verificar el cumplimiento del objeto del Contrato de la forma, tiempo y condiciones pactadas para su ejecución. 4.- Cancelar al contratista el valor pactado, en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.
idación	El plazo de liquidación del presente contrato es de 4 meses siguientes a la fecha de terminación del mismo, de conformidad con lo señalado en el Art. 60 Ley 80 de 1993 y Art. 11 de la Ley 1150 de 2007.
documentos de la selección:	De conformidad con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se adelantará por la modalidad de selección de mínima cuantía.
écnicos	El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de todos los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo. (núm. 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015). OFERTA ECONÓMICA DETALLADA (formato 3) El proponente deberá presentar su propuesta de manera



discriminada, y totalizada al final, toda vez que la base de selección del precio será el VALOR CON IVA (si aplica). En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para la contratación. El proponente deberá diligenciar su propuesta económica Formato No.3 PROPUESTA ECONÓMICA el cual deberá presentar debidamente firmada por el representante legal, teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 3, o podrá si así lo requiere modificar o presentar un formato diferente al establecido por la entidad, siempre y cuando cumpla con las especificaciones, detalles, cantidades y unidades establecidos en la ficha técnica o en documento equivalente.

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, es decir sin decimales, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente invitación pública, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo. Los conceptos no previstos en la oferta, no serán asumidos por EL DISTRITO.

La totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial que provengan, que se causen o llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, serán a cargo exclusivo del Contratista.

Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la propuesta estarán a cargo del Proponente. EL DISTRITO en ningún caso será responsable de los mismos.

ia / NICOMEDES TORRES CANDELO

Capítulo III: Descripción financiera

Origen de	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00	I	Suministro de Papelería
on el	2.1.2.02.01.003.2409.85330.01.1.2.1.0.00	I	Suministro de Elementos de Aseo
	2.1.2.02.01.003.2409.97990.01.1.2.1.0.00	I	Suministro de Elementos de Cafetería

Técnico y económico del valor estimado del contrato

Presupuesto oficial OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) M/CTE

2025010086 del 28/02/2025

Se realizó el respectivo estudio de mercado y se obtuvo el presupuesto oficial de referencia.

El presente contrato se pagará así: MONTO AGOTABLE. El valor del contrato será cancelado, mediante actas parciales, según el avance de ejecución técnica, de acuerdo con las cuentas de cobro que elabore el contratista por las actividades ejecutadas mínimo cada ocho (08) días. Cada una de las actas serán canceladas previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio en la cual se exprese el avance en la ejecución que justifique el pago correspondiente.

Se pagará el valor del contrato de acuerdo a lo anteriormente establecido, cada pago se realizará de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el contrato. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

En el valor total del contrato, se encontrarán incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este, los cuales serán a cargo del contratista. El pago se financiará con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia fiscal 2024 y de conformidad con el PAC. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar, además:

- Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

• Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

• Certificación Bancaria

• Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato

En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja.

NOTA: Lo anterior, sin perjuicio de que el distrito deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

Capítulo IV: Bases para la Evaluación de Propuestas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 en los Procesos de Contratación de mínima cuantía la Entidad Estatal no debe solicitar certificado de RUP en este caso, La Entidad Estatal debe verificar directamente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financiera con la documentación solicitada. DOCUMENTOS

Los oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en los requisitos habilitantes para acreditar capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera; además deberá diligenciar totalmente los formatos establecidos en la invitación pública y presentar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta (formato No. 1)
2. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales. (Presentar Formato no. 2) y para persona natural presentación de la planilla de pago del último mes correspondiente a la presente invitación.
3. Registro Único Tributario – RUT
4. Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4)
5. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades
6. Oferta económica detallada. (Presentar Formato no. 3)

1) CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONA JURÍDICA De conformidad con las recomendaciones de la Agencia Colombiana para la contratación estatal -Colombia Compra Eficiente, Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.

(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal y el aporte de la cédula de ciudadanía con la propuesta.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

(e) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 el oferente deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar diligenciando el formato No 2 de la invitación.

d jurídica

2) CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONAS NATURALES La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera: (a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica. b) La

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



CÓDIGO: FG-GI-CA-07

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito verificará el Distrito con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

(Formato 4) c) El Distrito consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales de policía, medidas correctivas, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la Controlaría General de la República.

Este requisito se entiende acreditado con la debida suscripción del formato No. 1 Cartá de presentación de la oferta que hace parte de la invitación pública.

EXPERIENCIA GENERAL: El contratista sea persona natural o jurídica deberá contemplar dentro de su objeto social la actividad requerida relacionada con el comercio al por menor y mayor de productos, materiales e insumos. Para ello deberá presentar certificado de existencia y representación no superior a 30 días si es persona jurídica y si es persona natural deberá presentar cedula de ciudadanía y certificar experiencia en suministro de materiales, insumos y/o productos de papelería, cafetería aseo.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando tres (03) certificaciones en los que demuestre haber ejecutado actividades relacionadas con el suministro de materiales, insumos y/o productos de papelería, cafetería y aseo. La sumatoria del valor de los certificados para efectos de acreditar experiencia específica deberá ser igual o superior al valor del presente presupuesto.

Nota: toda vez que el suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita, el proponente sea persona natural o jurídica deberá contar con establecimiento, local o bodega ubicada en la ciudad de Buenaventura, por lo que se debe demostrar con la dirección relacionada en el certificado de existencia y representación si es persona jurídica y registro mercantil, si es persona natural con el RUT.

La estimación, tipificación y asignación de los riesgos

Tipo	Descripción	Consecuencia	Ocurrencia	Evidencia	A quien se dirige	Tratamiento	Criterio	Indicador	Responsable	Fecha	Fecha	Planificación Revisión	
												Cómo se realiza	Periodicidad
Monitoreo	Controlar y/o verificar en el cumplimiento del contrato, fluctuaciones de precios, disponibilidad y entrega de insumos, o cualquier otro factor que afecte la ejecución de los servicios.	En caso de aumento en el costo de los insumos, materiales y/o servicios, el contratista deberá presentar justificantes por el aumento.	3	1	4	Controlar	Transferir el riesgo y asegurarlo por parte del contratista.	3	1	2	4	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	La modalidad contractual es la que se requiere de la contratación de un servicio, su ejecución y cómo se controla.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	Los requisitos técnicos, con los que se debe cumplir el contrato, y en el caso de ser necesario, se deben presentar los requisitos.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para, de acuerdo a los requisitos técnicos.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	El valor del contrato, con el que se debe cumplir el contrato, y en el caso de ser necesario, se deben presentar los requisitos.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para, de acuerdo a los requisitos técnicos.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	La descripción de los servicios, con los que se debe cumplir el contrato, y en el caso de ser necesario, se deben presentar los requisitos.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para, de acuerdo a los requisitos técnicos.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	El valor del contrato, con el que se debe cumplir el contrato, y en el caso de ser necesario, se deben presentar los requisitos.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para, de acuerdo a los requisitos técnicos.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	La descripción de los servicios, con los que se debe cumplir el contrato, y en el caso de ser necesario, se deben presentar los requisitos.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para, de acuerdo a los requisitos técnicos.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.
Monitoreo	El valor del contrato, con el que se debe cumplir el contrato, y en el caso de ser necesario, se deben presentar los requisitos.	Responsabilidad de suministrar el servicio y/o material y/o para, de acuerdo a los requisitos técnicos.	1	1	2	Tratamiento	Controlar el riesgo.	1	1	2	4	Con la aprobación de la Dirección de Contratación y el área de Contratación.	En la ejecución del contrato, por parte del contratista de acuerdo a los costos que presenten y a la necesidad de los insumos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD



CÓDIGO: FG-GI-CA-07

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

Intencional	Que no se firme el contrato	Responsabilidad de la alta dirección disciplinada y/o fiscal y/o penal. Ausencia de la misma contractual y después administrativo	2	3	5	Contratista	Evitar al riesgo	1	1	2	5	Intencional	Cuando el contrato sea firmado y se verifiquen las firmas por parte del los responsables	En el momento de firmar el contrato	Cada vez Que sea General unificado
Intencional	Calidad de los bienes y servicios	Responsabilidad de la alta dirección disciplinada y/o fiscal y/o penal. Ausencia de la misma contractual y después administrativo	1	4	6	Contratista	Se transfiere el riesgo a la alta dirección o garantía de la misma	1	1	4	6	Contratista	En el momento en que el contrato entregue a documentación según	Al verificar por parte de la alta dirección o fiscal y/o penal	Al recibir la documentación por parte del Contratista o la misma
Intencional	Incumplimiento por parte de la alta dirección	Responsabilidad de la alta dirección disciplinada y/o fiscal y/o penal. Ausencia de la misma contractual y después administrativo	3	4	7	Contratista	Revisión de cumplimiento de requisitos de la alta dirección o garantía de la misma	1	1	3	7	Contratista	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Después de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Cada vez Que sea Necesario
Intencional	Incumplimiento por parte de la alta dirección	Responsabilidad de la alta dirección disciplinada y/o fiscal y/o penal. Ausencia de la misma contractual y después administrativo	3	4	7	Contratista	Revisión de cumplimiento de requisitos de la alta dirección o garantía de la misma	1	1	3	7	Contratista	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Después de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Cada vez Que sea Necesario
Intencional	Incumplimiento por parte de la alta dirección	Responsabilidad de la alta dirección disciplinada y/o fiscal y/o penal. Ausencia de la misma contractual y después administrativo	3	4	7	Contratista	Revisión de cumplimiento de requisitos de la alta dirección o garantía de la misma	1	1	3	7	Contratista	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Después de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Cada vez Que sea Necesario
Intencional	Incumplimiento por parte de la alta dirección	Responsabilidad de la alta dirección disciplinada y/o fiscal y/o penal. Ausencia de la misma contractual y después administrativo	3	4	7	Contratista	Revisión de cumplimiento de requisitos de la alta dirección o garantía de la misma	1	1	3	7	Contratista	Antes de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Después de la firma del contrato y en la ejecución del mismo	Cada vez Que sea Necesario

que sustenta la de garantías a amparar los de naturaleza o actual, derivados cumplimiento del o del contrato.

Para garantizar el cumplimiento del objeto a contratar o en su efecto, minimizar los riesgos por uso indebido de los recursos, se requerirá garantía única con los siguientes amparos:

- Cumplimiento: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.
- Calidad de los Bienes y Servicios: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

autorizadas:

es *Torres Candelo*

asable:
TORRES CANDELO
DE DESPACHO
02/28

Original Firmado

Fecha de elaboración:	28/03/2024
Dependencia:	SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Objeto a contratar	SUMINISTRO DE MISMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAJETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025
Elaborado por:	MICHAEL TORRES CANO

ITEM	CONCEPTO MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES	REPARACIÓN			OTRAS NECESIDADES			FUNDACIÓN		PREMIUM
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	CONTINGENTES
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	UNO	5	4.000	20.000	1.800	9.000	30.000	150.000	8.000	40.000	20.000
2	A2	UNO	25	14.000	350.000	13.000	325.000	30.000	420.000	14.500	362.500	203.000
3	BATERIAS AA	PAR	25	5.000	125.000	5.000	125.000	10.000	250.000	5.000	125.000	40.000
4	BATERIAS AAA	PAR	25	5.500	137.500	5.500	137.500	10.000	250.000	6.000	150.000	40.000
5	BETUN	UNO	5	4.000	20.000	3.000	12.000	4.000	16.000	4.000	16.000	14.000
6	BOLIGRAFOS NEGROS	CAJA	30	12.500	375.000	12.500	375.000	10.000	300.000	13.000	390.000	254.000
7	BOLIGRAFOS	CAJA	30	12.500	375.000	12.500	375.000	10.000	300.000	13.000	390.000	254.000
8	BOLIGRAFOS	CAJA	30	12.500	375.000	12.500	375.000	10.000	300.000	13.000	390.000	254.000
9	CAJA DE ARCHIVO A3	UNO	400	30.000	12.000.000	30.000	12.000.000	11.200.000	44.800.000	29.000	11.600.000	7.752.000
10	CAJA DE ARCHIVO A3	UNO	80	35.000	2.800.000	20.000	2.800.000	2.240.000	89.600.000	30.000	2.520.000	1.680.000
11	CAJA DE ARCHIVO A3	UNO	80	35.000	2.800.000	20.000	2.800.000	2.240.000	89.600.000	30.000	2.520.000	1.680.000
12	CAJA DE ARCHIVO A3	UNO	80	35.000	2.800.000	20.000	2.800.000	2.240.000	89.600.000	30.000	2.520.000	1.680.000
13	CAJA DE ARCHIVO A3	UNO	80	35.000	2.800.000	20.000	2.800.000	2.240.000	89.600.000	30.000	2.520.000	1.680.000
14	CAJA DE ARCHIVO A3	UNO	80	35.000	2.800.000	20.000	2.800.000	2.240.000	89.600.000	30.000	2.520.000	1.680.000
15	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
16	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
17	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
18	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
19	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
20	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
21	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
22	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
23	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
24	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
25	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
26	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
27	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
28	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
29	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
30	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
31	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
32	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
33	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
34	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
35	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
36	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
37	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
38	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
39	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
40	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
41	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
42	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
43	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
44	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
45	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
46	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
47	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
48	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
49	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000
50	CAJETERA	UNO	800	2.500	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	2.000	2.000.000	1.600.000

[illegible]

TOTAL PRESUPUESTO DE REFERENCIA				\$39,050,500
COTIZACION MENOR VALOR	VALOR	DESCRIPCION	FUENTE COTIZACION 1	MERCAPUEBLO
	\$78,362,493		FUENTE COTIZACION 2	OPERACIONES DELIA
			FUENTE COTIZACION 3	FUNDACOM
CONSTANCIAS				
Por medio del presente documento se hace constancia de la consulta de precios del mercado para establecer el valor de referencia del proceso, Haciendo parte integral del presente documento las cotizaciones recibidas por los proveedores consultados y la Póliza laboral de productores y servicios en donde se encuentran detalladas las especificaciones técnicas de cada ítem.				
CONCLUSIONES				
Se concluye que de conformidad con el rollo de precios realizados a las firmas, estas o sociedades aceptan los montos fijados por el comprador en su poder adjudicatario de los siguientes productos de ley:				
Aprobado por: SALCOMIDES TORRES CAMBELO Secretario de Tránsito y Transportes <i>Nicomides Torres C.</i> Asesorar: Cotizaciones				

Fecha de elaboración:		30/03/2024		SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	
Dependencia:				SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CATERING NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025	
Objeto a contratar				NICOVIDES TORRES CAMPELO	
Diligenciado por:					
De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	5	\$20.933	\$20.933
2	A-Z	UND	25	\$220.487	\$220.487
3	BATERÍAS AA	PAQ	20	\$50.033	\$50.033
4	BATERÍAS AAA	PAQ	20	\$50.067	\$50.067
5	BESTUJI	UND	5	\$14.467	\$14.467
6	BOLÍGRAFOS NEGROS	CAJA	20	\$354.353	\$354.353
7	BORRADOR	CAJA	1	\$12.667	\$12.667
8	CAJA DE ARCHIVO 200	UND	400	\$17.742.887	\$7.102.607
9	CAJA DE ARCHIVO 500	UND	80	\$1.699.333	\$1.699.333
10	CAJAS DE CRISPAS	UND	35	\$123.187	\$3.211.107
11	CALENDARIOS	UND	5	\$267.467	\$267.467
12	CALENDARIOS	UND	5	\$17.857	\$17.857
13	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	100	\$1.287.597	\$1.287.597
14	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	2	\$18.000	\$18.000
15	CAUCHOS	ROLLOS	8	\$193.667	\$783.007
16	CINTA DE PRELACIÓN 1/8"	ROLLOS	20	\$528.667	\$528.667
17	CINTA PAPEL	ROLLOS	10	\$143.700	\$1.437.000
18	CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	20	\$294.000	\$294.000
19	CLIPS MANIPULABLE	CAJA	35	\$127.007	\$127.007
20	CLIPS 20/100	CAJA	40	\$94.400	\$94.400
21	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	10	\$217.353	\$217.353
22	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	10	\$217.353	\$217.353
23	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	5	\$55.000	\$55.000
24	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
25	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
26	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
27	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
28	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
29	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
30	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
31	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
32	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
33	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
34	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
35	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
36	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
37	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
38	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
39	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
40	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
41	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
42	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
43	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
44	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
45	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
46	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
47	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
48	RESALTAJOS FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
49	RESALTAJOS FLUORESCENTE ROJO	CAJA	1	\$27.667	\$27.667
50	RESALTAJOS FLUORESCENTE AZUL	CAJA	1	\$27.667	\$27.667

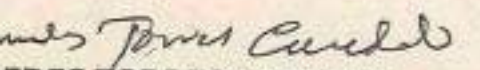
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-04
			VERSIÓN:	2.0
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTO DE FUNCIONAMIENTO		FECHA:	14/01/2016
			PÁGINA:	1 DE 1

Solicitud:	28	02	2025	No	STTD	NTC-075	2025
	DIA	MES	AÑO		DEPENDENCIA	CONSECUTIVO	AÑO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
PERSONARIO QUE SOLICITA	NICOMEDES TORRES CANDELO
	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DE LA SOLICITUD
GASTO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

SOLICITADO: \$ 80.000.000,00
EN CUENTA MILLONES DE PESOS MCTE.


NICOMEDES TORRES CANDELO
 Secretario STTD de Buenaventura

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-04
		VERSIÓN:	2.0
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTO DE FUNCIONAMIENTO	FECHA:	14/01/2016
		PÁGINA:	1 DE 1

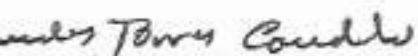
Solicitud:	28	02	2025	No	STTD	NTC-075	2025
	DÍA	MES	AÑO		DEPENDENCIA	CONSECUTIVO	AÑO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
PERSONAL QUE SOLICITA	NICOMEDES TORRES CANDELO
	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DE LA SOLICITUD

CONTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y
TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

SOLICITADO: \$ 70.000.000,00
QUINIENTOS Y CERO MILLOONES DE PESOS MCTE.


NICOMEDES TORRES CANDELO
Secretario STTD de Buenaventura

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

025010086

2025

Vencimiento: 360 Días

ADMINISTRATIVA

disponibilidad por valor de 70.000.000,00 (SETENTA MILLONES PESOS ML.) con cargo a:

	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
09.61151.01.1.2.	Suministro de Papelería	ADMINISTRATIVA	30.000.000,00
09.85330.01.1.2.	Suministro de Elementos de Aseo	ADMINISTRATIVA	20.000.000,00
09.97990.01.1.2.	Suministro de Elementos de Cafetería	ADMINISTRATIVA	20.000.000,00

Presupuesto de Egresos de la vigencia:2025

de: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

ELABORADO POR: NICOMEDES TORRES CANDELO


PROFESIONAL PRESUPUESTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura
MODIFICACION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 1/04/2025

Hora de Impresión: 12:05:59p. m.

Página 1 de 1

TRO 30-17.03

NUMERO: 6

FECHA: 26-03-2025

DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA

CERTIFICADO MODIFICACION A CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Con cargo a:

CERTIFICADO	BUENOS	C. RES.	NOMBRE	C. COSTOS	TIPO MOD	VALOR
2025010086	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.002		Suministro de Papeleria	002	Adición	10.000.000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia 2025

Por concepto de: ADICION AL SUMINISTROS DE PAPELERIA DE CDP 2025010086


JEFE DE PRESUPUESTO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19
VERSIÓN: 30
FECHA: 01/02/2023

No DE SELECCIÓN: STTD-MC-2025-006

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ALCANCE DEL OBJETO:

ESPECIFICACIÓN OBJETO CONTRATAR: Las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el documento Anexo Ficha técnica, el cual hace parte integral de la presente invitación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.

Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación en todo momento adecuado.

Remitir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.

Recibir diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.

Formar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.

Realizar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, ordenada por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.

OBLIGACIONES PARTICULARES DEL CONTRATISTA:

El suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita.

Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el material requerido y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.

Realizar la entrega de los insumos y materiales en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Buenaventura con previa autorización del supervisor del contrato.

Garantizar que los elementos entregados sean nuevos y originales, y que tengan las condiciones de calidad y cumplan con las especificaciones requeridas en la ficha técnica, Cuando se encuentren defectos de fabricación, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el oferente debe responder por los mismos reemplazándolos de inmediato a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GLCA-19
VERSIÓN: 30
FECHA: 01/02/2023

seguir las instrucciones impartidas por el Supervisor designado del contrato para atender el objeto contratado.

estructurar los elementos suministrados, a los precios estipulados en la oferta, corroborado por el Supervisor del contrato en forma permanente y se realizarán previo visto bueno del supervisor

trabajar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en deméritos que puedan presentarse.

responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato.

presentar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por el Distrito Buenaventura

cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.

afiliar a la cuenta de cobro los soportes de pago mensuales correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA a los sistemas de pensión y salud, en el evento a que haya lugar, y de acuerdo a lo estipulado por la normatividad legal vigente.

llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta administración del Contrato y organizar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicio

contar con la disponibilidad inmediata y la logística para realizar la respectiva entrega conforme al contrato pactado.

constituir las pólizas de garantía pactadas en el contrato.

presentar informe final detallado con las evidencias de cuenta del desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.

as demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista se realizará por la modalidad de selección de mínima cuantía.

PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000 M/CTE). Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2025010086 del 02/28/2025.

FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará así: MONTO AGOTABLE. El valor del

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 01

FECHA: 01/02/2023

El contrato será cancelado, mediante actas parciales, según el avance de ejecución técnica, de acuerdo con las cuentas de cobro que elabore el contratista por las actividades ejecutadas mínimo cada ocho (08) días. Cada una de las actas serán canceladas previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio en la cual se exprese el avance de la ejecución que justifique el pago correspondiente.

Se pagará el valor del contrato de acuerdo a lo anteriormente establecido, cada pago se realizará de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

El Contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en el contrato. Por tanto, no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto.

Del valor total del contrato, se encontrarán incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este, los cuales serán a cargo del contratista. El pago se financiará con cargo al presupuesto de inversión para la vigencia fiscal 2024 y de conformidad con el PAC. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar, además:

Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.

Copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARP Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal (Anexar copia de cédula y tarjeta profesional de Revisor Fiscal), según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Certificación Bancaria

Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y servicios que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor del contrato

En todo caso, el pago se realizará de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar y de acuerdo a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja.

Nota: Lo anterior, sin perjuicio de que el distrito deba aplicar nuevas deducciones e impuestos en cumplimiento de normas legales superiores que entren en vigencia con posterioridad a la emisión del presente documento, en todo caso, con la presentación de la propuesta se entenderá aceptada por parte del proponente, la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 9 meses días. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada conjuntamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.

CRONOGRAMA:

Los interesados pueden consultar el cronograma del Proceso N° STTD-MC-2025-006 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresando a www.colombiacompra.gov.co

CAUSALES DE RECHAZO Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-QI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

conformidad con el Parágrafo 1º del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las tas por "La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas", en consecuencia, la RETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE DIAVENTURA, VALLE DEL CAUCA podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en la presente invitación pública.

siguientes son causales de rechazo:

Cuando una persona natural o jurídica participe directamente en más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita, dentro de un mismo proceso.

Cuando el proponente, persona natural o jurídica, o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, sea miembro de otra persona jurídica que participe en el mismo proceso de selección. En este caso se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.

Cuando la propuesta sea presentada por el cónyuge o compañero permanente o quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente presente propuesta para esta contratación. Cuando el proponente o uno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas constitucionales y legales.

Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentren registrados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

Cuando la propuesta sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en el presente pliego de condiciones.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, de capacidad jurídica, o condiciones de experiencia o capacidad financiera o capacidad organizacional.

Cuando no haya correspondencia entre el objeto social o la actividad económica del proponente o de los integrantes de formas de participación conjuntas.

Cuando después de presentar la propuesta en la modalidad de consorcio, unión temporal, o cualquier otra forma de participación conjunta, se modifique el porcentaje de participación de uno o varios de sus integrantes, o uno o algunos de ellos desista o sea excluido de participar en el consorcio, unión temporal o la modalidad de asociación escogida.

Cuando no se anexe el formato N° 3 de la propuesta económica dentro del proceso.

Cuando el valor presentado en la carta de presentación de la propuesta formato No. 1, no coincida con el valor ofertado en el formato No. 3 exigido para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía.

Cuando el valor total de la oferta económica resultante de la verificación sea mayor al 100% del presupuesto oficial o presente características de precios artificialmente bajos, para el logro y consecución de la adjudicación del proceso.

Cuando el proponente modifique, altere o incluya apartes que impidan la evaluación del Formato correspondiente a la oferta económica o incluya más de una Oferta Económica.

Cuando el proponente no subsane o no subsane correctamente dentro del plazo y condiciones determinadas por el Municipio, los documento o la información que le hayan sido requeridas para el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2013

No se allegue la información solicitada con el fin de aclarar la propuesta, hacerlo en forma incompleta o extemporánea sobre documentos que sean objeto de participación y verificación. En dicho evento los oferentes no podrán complementar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.

Quando el evaluador de cada uno de los criterios exigidos dentro del proceso, una vez el proponente presente sus explicaciones a la propuesta considerada como artificialmente baja, determine que las mismas son insatisfactorias.

Quando no sea posible aplicar algunos de los factores de evaluación.

Quando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la propuesta, o se descubra cualquier intento de fraude, engaño o inconsistencia por parte del proponente a la entidad o a los demás participantes.

Quando se presenten dentro de la propuesta, documentos que contengan datos inexactos, tachaduras, borrones, enmendaduras o contengan información de otros procesos llevados a cabo por la administración de BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA que den lugar a diferentes interpretaciones o que induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección.

Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.

La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por sí o por interpuesta persona).

Quando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.

Quando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en el acto de adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.

Quando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial total.

Quando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la presente Invitación Pública.

En caso de presentarse errores que correspondan a operaciones matemáticas, serán susceptibles de corregir siempre y cuando éstos no incidan en el valor total de la oferta en un uno 1% por ciento por debajo o por encima; si excede este porcentaje la oferta será rechazada.

Si el gierre es virtual: Cuando no se envíe la contraseña para desbloquear los archivos o se envíe antes o después del tiempo establecido en el cronograma.

Quando el proponente no acredite su condición de empresa Mypes y MiPymes, tal como lo dispone las normas que reglamentan la materia, en caso de que la convocatoria se limite a Mypes y MiPymes.

Quando se compruebe que al oferente o uno de los conformantes de cualquier forma de asociación para la presentación de propuesta se le declaró la caducidad administrativa de algún contrato mediante acto administrativo en firme, durante los cinco (5) últimos años contados a partir de la presentación de la propuesta.

PROPUESTAS PARCIALES O ALTERNATIVAS.

el presente Proceso NO se aceptan propuestas parciales, ni alternativas.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19
VERSIÓN: 30
FECHA: 01/02/2021

siguientes son causales para la declaratoria de desierta:

Entidad, podrá declarar desierto el presente proceso de selección, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta como son:
Cuando no se presente propuesta alguna.
Cuando ninguna propuesta se ajuste a las condiciones consignadas en el aviso de convocatoria.
Cuando en el término otorgado por la Entidad al proponente seleccionado mediante la aceptación de oferta; no se pronuncie o se acerque a la Entidad a suscribir el contrato ya que la ausencia será entendida como la no aceptación.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES:

Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina la Ley 1712 de 2014, a dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Siendo de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto principal les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipymes deberá acreditar domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Limitación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

Mipymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, presentando copia del registro mercantil.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: EG-GL-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las MiPymes también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Con efectos de la limitación a MiPymes, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del proceso para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de MiPymes o de proponentes empresariales integrados únicamente por MiPymes.

La documentación de la limitación a MiPymes se deberá enviar por la sección de mensajes del Proceso II de acuerdo al cronograma del proceso.

FACTORES Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA OFERTA:

El Distrito de Buenaventura – SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA realizará el análisis de las ofertas, el cual se desarrollará en dos etapas, la primera correspondiente a la verificación del precio y la segunda a la verificación de los requisitos habilitantes.

Dado que la evaluación de las ofertas es fundamental, sólo aquella propuesta que presente el precio más bajo pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Para este efecto debe tenerse en cuenta lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. El Distrito de Buenaventura – SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA adjudicará la oferta derivada de este proceso al oferente cuyo precio sea el más bajo y luego que haya cumplido con los requisitos habilitantes.

En caso de que el proponente que se ubique en el primer puesto por presentar la oferta con el precio más bajo NO CUMPLA con los requisitos habilitantes, se procederá a la verificación de los mismos, al proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación de ninguna de los oferentes se declarará desierto el proceso de selección.

Bajo tal consideración el Distrito solicitará a los oferentes en igualdad de condiciones, los requisitos de que adolezca la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

En esta invitación. En el acto de solicitud al contratista para que subsane, se le indicará el plazo del que dispone, so pena del rechazo de la oferta.

1. OFERTA ECONÓMICA:

El criterio de aspecto económico se evaluará a partir de la oferta que presente la propuesta con el valor más bajo (del precio unitario de cada ítem relacionado en el presupuesto oficial) y se ubicarán en orden descendente de acuerdo al precio ofertado por cada proponente. Los oferentes están obligados a entregar debidamente diligenciado el formato Anexo denominado "PROPUESTA ECONÓMICA". Para efectos del presente proceso, el valor del contrato será el de la oferta de menor valor, por lo cual deberá diligenciar la oferta económica, que se encuentra en el expediente electrónico en la plataforma del Secop II, en la sección 3.

La SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas, conforme a lo establecido en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.1. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:

Cuando de conformidad con la información a su alcance la entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el comité asesor, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de esta responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

2. REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1150 en los Procesos de Contratación mínima cuantía la Entidad Estatal no debe solicitar certificado de RUP en este caso, La Entidad Estatal debe verificará directamente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financiera de la documentación solicitada. DOCUMENTOS Los oferentes deberán presentar toda la documentación requerida en los requisitos habilitantes para acreditar capacidad jurídica, condiciones de experiencia y capacidad financiera; además deberá diligenciar totalmente los formatos establecidos en la invitación pública y presentar los siguientes documentos: 1. Carta de presentación de la oferta (formato No. 1) 2. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales. (Presentar Formato no. 2) y para persona natural presentación de la planilla de pago del último mes correspondiente a la presente invitación. Registro único tributario – RUT 4. Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4) 5.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-QI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

ificado de inhabilidades e incompatibilidades 6. Oferta económica detallada. (Presentar formato no. 3) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS. Recuerde que la presentación de ofertas debe realizarse en la plataforma del Secop II.

documentos solicitados en la presente relación serán verificados por el Comité Evaluador.

2.1. Capacidad Jurídica:

CAPACIDAD JURIDICA PARA PERSONA JURIDICA De conformidad con las recomendaciones de la Agencia Colombiana para la contratación estatal -Colombia Compra Eficiente, Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos: (a) El objeto social de la persona jurídica a efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal y el aporte de la cedula de ciudadanía con la propuesta. (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. (d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (e) De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 el oferente deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar diligenciando el formato No. 1 de la invitación. 2) **CAPACIDAD JURÍDICA PARA PERSONAS NATURALES** La Entidad Estatal debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera: (a) La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica. b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito verificará el Distrito con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Formato 4) c) El Distrito consultará los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

2.2. Capacidad Financiera:

Este requisito se entiende acreditado con la debida suscripción del formato No. 1 Carta de presentación de la oferta que hace parte de la invitación pública.

2.3. Condiciones de experiencia mínima:

EXPERIENCIA GENERAL: El contratista sea persona natural o jurídica deberá contemplar dentro de su objeto social la actividad requerida relacionada con el comercio al por menor y mayor de

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/12/2023

ductos, materiales e insumos. Para ello deberá presentar certificado de existencia y representación no superior a 30 días si es persona jurídica y si es persona natural deberá presentar cedula de ciudadanía y certificar experiencia en suministro de materiales, insumos y/o productos papelería, cafetería aseo.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: El Contratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando tres (03) certificaciones en los que demuestre haber ejecutado actividades relacionadas con el suministro de materiales, insumos y/o productos de papelería, cafetería y aseo. La sumatoria del valor de los certificados para efectos de acreditar experiencia específica deberá ser igual o superior al valor del presente presupuesto.

a: toda vez que el suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita, el proponente sea persona natural o jurídica deberá contar con establecimiento, local o tienda ubicada en la ciudad de Buenaventura, por lo que se debe demostrar con la dirección consignada en el certificado de existencia y representación si es persona jurídica y registro mercantil, si es persona natural con el RUT.

4. Comité Evaluador:

COMEDÉS TORRES CANDELO, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

BIENES SERVICIOS DE LA ONU REQUERIDOS: Los bienes y/o servicios solicitados se encuentran codificados de la siguiente manera:

- 31700 – SUMINISTROS PARA ASEO
- 22200 – SUMINISTRO DE PAPELERIA
- 11500 – PAPEL PARA IMPRESORAS O FOTOCOPIADORA
- 01700 – SERVICIO DE CAFETERIA

CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE PROPUESTAS:

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar); y que ofrezca menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto de contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de todos los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 del 2015. OFERTA ECONÓMICA DETALLADA (formato 3) el proponente deberá presentar su propuesta de manera discriminada, y totalizada al final, toda vez que la base de selección del precio será el VALOR CON IVA (si aplica). En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto oficial establecido para la contratación. El proponente deberá diligenciar su propuesta económica Formato No.3 PROPUESTA ECONÓMICA el cual deberá presentar debidamente firmada por el representante legal, teniendo en cuenta entre otros los siguientes aspectos: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 3, o podrá si así lo requiere modificar o presentar un formato diferente al establecido por la entidad, siempre y cuando cumpla con las especificaciones, detalles, cantidades y unidades establecidos en la ficha técnica o en

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PQ-01-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

documento equivalente. Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando las enteras, es decir sin decimales, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente invitación pública, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo. Los conceptos no previstos en la oferta, no serán considerados por EL DISTRITO. La totalidad de los tributos, independientemente de la denominación que asuman o del nivel territorial que provengan, que se causen o llegaren a causar por la preparación, ejecución y liquidación del contrato objeto del presente proceso de selección, serán a cargo exclusivo del Contratista. Todos los costos asociados a la preparación y presentación de la oferta estarán a cargo del Proponente. EL DISTRITO en ningún caso será responsable de los costos.

En la etapa de evaluación la Entidad podrá requerir al proponente para que subsane los documentos necesarios para adelantar la evaluación.

FACTORES DE DESEMPATE

En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 59 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan., Para que sean aplicados los factores de desempate los oferentes deberán acreditar los documentos requeridos por cada criterio de desempate al momento de presentar su OFERTA y diligenciar el anexo No. 5.

Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Se verificará el presente criterio con el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. Se verificará igualmente esta condición en cada uno de los integrantes del proponente plural.
Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la del proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente	Para acreditar la condición de mujer víctimas de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar la medida de protección vigente impartida por el comisario de familia y a falta de este, por el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas, Y para las personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, debe aportar, la medida de protección vigente, y una certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se certifique la participación mayoritaria de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, a la fecha de cierre del proceso de selección. Para personas jurídicas en lo relacionado con la mujer cabeza de familia se deberá aportar declaración extra-juicio ante notario en donde se certifique tal condición y certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, a la fecha de cierre del proceso de selección. No obstante, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural. Para consorcio o uniones temporales cada uno de los integrantes que participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, o mujeres cabeza de familia, cada uno de los integrantes deberá aportar los documentos antes mencionados.
Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la	La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. Certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19
 VERSIÓN: 30
 FECHA: 01/02/2023

361 de 1997. Si la oferta es presentada por el proponente plural, el integrante del oferente acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en el momento del proceso de selección. • Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. • Adjuntar cédula y la certificación de afiliación del personal en condición de discapacidad.	• Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. • Adjuntar cédula y la certificación de afiliación del personal en condición de discapacidad.
Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a la seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual • Copia de la cédula de ciudadanía de las personas mayores certificadas anteriormente	• Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de las personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a la seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual • Copia de la cédula de ciudadanía de las personas mayores certificadas anteriormente
Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a la seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual • Aportar la certificación de caracterización y registro perteneciente al grupo poblacional ante alguna de las siguientes entidades que son las encargadas de la expedición de dicho documento; Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Departamento Nacional de Estadísticas -DANE. • Para consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.	• Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a la seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual • Aportar la certificación de caracterización y registro perteneciente al grupo poblacional ante alguna de las siguientes entidades que son las encargadas de la expedición de dicho documento; Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Departamento Nacional de Estadísticas -DANE. • Para consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
Preferir la propuesta de personas en proceso de reincorporación o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las que participe o participen mayoritariamente. • Para acreditar lo relacionado con personas en proceso de reincorporación, deberán anexar certificación vigente expedida por la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. • Para consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos. • La entidad verificará el certificado de existencia y representación legal en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural.	• Para acreditar lo relacionado con personas en proceso de reincorporación, deberán anexar certificación vigente expedida por la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. • Para consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos. • La entidad verificará el certificado de existencia y representación legal en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural.
Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté formado por el menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta;	• Para la acreditación de este criterio se debe anexar los documentos indicados en los numerales 2 y 6. • Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural y en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica. • Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19
 VERSION: 30
 FECHA: 01/02/2023

ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	
Preferir la oferta presentada por una MIPyme o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MIPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado atenderlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de MIPymes y su tamaño empresarial de conformidad con la Ley (número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes), o indicando si es de cooperativas o de asociaciones mutuales según corresponda. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado atenderlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de cooperativas o de asociaciones mutuales según corresponda. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
Preferir al oferente que acredite de acuerdo a sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutua que aporte una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Para acreditar lo relacionado a este numeral, se debe adjuntar los siguientes documentos: • Copia de los estados financieros o la información contable con corte a 31 de diciembre de los años anteriores suscritos por el Revisor Fiscal o contador público según corresponda, donde se especifiquen los pagos por concepto de proveeduría. • Certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público según el caso, en donde indique el porcentaje total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del proponente. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio o Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.	Para acreditar lo relacionado con este numeral, se debe adjuntar la siguiente documentación: • Copia del certificado del registro de las sociedades BIC, expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha del cierre del proceso de selección. • Certificación expedida por el Representante Legal, revisor fiscal y/o contador público según el caso en donde se acredite el tamaño de la empresa, el valor de los ingresos por actividad ordinaria a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o los obtenidos durante el tiempo de su operación. Para las personas naturales la certificación debe ser expedida por estas. Para las personas jurídicas la certificación debe ser expedida por el representante legal o el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-01-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del proceso.	En caso de persistir el empate entre dos (2) o más propuestas, se realizará un sorteo entre los proponentes que se encuentren en condición de empate, de acuerdo con las siguientes reglas: El mecanismo para el sorteo se determinará con los proponentes empatados, el sorteo se efectuará con el sistema de balotas. Desarrollo Proceso Sorteo: El delegado de la entidad o a quien este designe, en presencia de todos los oferentes que se encuentren empatados en puntos de manera virtual y/o presencial (según se establezca), introducirá las balotas a viva voz debidamente verificadas, numeradas de acuerdo con la cantidad de proponentes habilitados para el desempate por balota. Al momento de esta diligencia los oferentes deberán acreditar la facultad legal para participar en el mismo, ya sea por ser su representante legal, o por estar debidamente autorizado por este último mediante poder para actuar a su nombre. Ronda de desempate: El delegado, en presencia de todos los oferentes (virtual o presencial) que se encuentren empatados en puntos, introducirá las balotas numeradas de acuerdo con la cantidad de proponentes habilitados. La participación para extraer la balota se hará en orden de llegada de propuestas de acuerdo con la hora de recibido (sello de recibido en documento o correo electrónico según el método de recepción de ofertas que la entidad estableció) Una vez el delegado o a quien este designe tome la balota la tendrá en su poder haciendo público el número sacado, ante los asistentes. El oferente que saque la balota de mayor valor será el ganador y adjudicatario del presente proceso de selección, por lo que se dará por terminado el sorteo, se informará a los asistentes cual es la firma ganadora de éste, si a ello hubiera lugar. De todo lo anterior se levantará acta. El resultado del desempate será aceptado por los proponentes participantes sin que haya lugar a reclamación alguna. Nota: En el evento que alguno de los proponentes empatados no asista a la presente diligencia, el delegado de la entidad sacará dicha balota por el proponente ausente.
--	---

3. GARANTIAS EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

Para garantizar los diferentes riesgos, el contratista deberá Constituir a favor de la entidad con la Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía única a favor de las entidades estatales, que avale entre otros, los siguientes amparos:

Cumplimiento: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

Calidad de los Bienes y Servicios: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

4. ENTREGA DE PROPUESTAS:

Las OFERTAS deberán presentarse a través de la plataforma del SECOP II, en la página web www.colombiacompra.gov.co, dentro del link correspondiente al proceso de selección, en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, de acuerdo a la "Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II".

Las OFERTAS se deberán cargar y enviar a través del SECOP II conforme la información allí solicitada, incluyendo el valor TOTAL de la oferta económica incluido IVA y demás costos

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GLCA-19

VERSION: 30

FECHA: 01/02/2023

ectos e indirectos a que haya lugar y deberá contener todos los documentos señalados
la presente invitación pública.

observaciones a la invitación pública deberán hacerse durante el plazo establecido para
en el cronograma de actividades y a través de la plataforma del SECOP II únicamente
la sección de "OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES".

Distrito de Buenaventura – SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL SECRETARIA DE
ÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA responderá las
servaciones recibidas, publicando el documento respuesta a través del SECOP II.

OTRAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

ISLACION APLICABLE: Este contrato se regirá, además de lo regulado en la ley 80 de 1993
us decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios vigentes y en los
ectos no regulados por estas normas, serán aplicables las normas civiles y comerciales.

PERVISOR DEL CONTRATO: El Distrito designa como SUPERVISOR a el Secretario de
pacho o a la persona que este designe.

HABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo juramento, el cual se
iende prestado con la presentación de la oferta, que no se halla incurso en ninguna de las
sales de inhabilidad ni incompatibilidad previstas en la ley.

DEMNIIDAD: El contratista mantendrá indemne a la Entidad, de los reclamos, demandas,
iones legales o costas que se generen por daños o lesiones causados a personas o bienes de
teros, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución
objeto contractual.

NAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las obligaciones de cualquiera de las
tes, la parte incumplida indemnizará a la otra en una cuantía del 10 % del contrato. Dicha suma
á exigible haciéndose efectivo el mecanismo de cobertura que garantiza el cumplimiento por
te del CONTRATISTA. La Entidad podrá declarar directamente el incumplimiento con el fin de
er efectiva la cláusula penal pecuniaria de acuerdo a lo señalado en la Ley 1150 de 2007,
17.

ULTAS: En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por
te del Contratista, éste pagará a la Entidad contratante, multas sucesivas del 0.1 % del valor
la parte incumplida por cada día de mora, las cuales podrán ser impuestas directamente por la
idad y descontadas de los créditos a favor del CONTRATISTA o haciendo efectivo el mecanismo
cobertura que ampara el riesgo de incumplimiento de acuerdo a lo señalado en la Ley 1150 de
07. Art. 17

QUIDACION: La liquidación del presente contrato se realizará dentro de los cuatro (4) meses
uientes a su finalización, de acuerdo a lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80/93 y artículo
de la Ley 1150 de 2007.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2021

20. FORMATOS

FORMATO N°. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

idad y Fecha

Nosotros el/los suscritos _____ en mi calidad de _____, de acuerdo con condiciones que se estipulan en los documentos de la selección, hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la Selección de Mínima Cuantía N° XXXXXX 2024, cuyo objeto XXXXXXXXXXXXXXXX que adelanta LA SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que nos sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

mismo, declaramos:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos los documentos de la Licitación y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.

Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar las garantías, a pagar el impuesto de timbre, hacer la publicación respectiva y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la presente selección.

Que la presente propuesta consta de _____ (____) folios debidamente numerados.

Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada para la presente selección.

Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la presente selección.

Que nos comprometemos a cumplir las condiciones contractuales de conformidad con lo establecido en la presente selección.

Que _____ (SI/NO) somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).

Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 _____ (SI/NO) estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Que el valor total de la propuesta es de (\$____) (estos valores se deberán indicar en números enteros).

Finalmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la presente selección.

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).

Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, ni multas o declaratoria de caducidad.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19

VERSIÓN: 10

FECHA: 01/02/2023

Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, al hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).

Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en la presente selección.

Que la vigencia de la propuesta es de _____ (____) días.

Que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso y aceptamos la forma de pago establecida en la invitación pública.

Que autorizamos notificación electrónica al correo _____

Entonces,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C. No. _____ De _____

Dirección Comercial del Proponente _____

Teléfonos _____ Fax _____

Ciudad _____

E-MAIL: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

Firma del Representante Legal o Proponente
C. o Nit.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-CI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

FORMATO N°. 2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

(Escriba la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de esta propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Hecha en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____.

Firma
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

FORMATO N°. 3

PROPUESTA ECONOMICA

genciar oferta económica

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

FORMATO N°. 4

ENAVENTURA,

ores

RETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE
NAVENTURA
naventura

titificado con Cédula de Ciudadanía N° _____, me dirijo a ustedes con el
de presentar oferta que tiene por objeto _____

_____, además de manifestar:

Que esta oferta sólo compromete mi firma.

Que ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta, ni en el contrato que se
para a suscribir.

Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales
inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de
sanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con los servidores públicos de los niveles
activo, asesor, ejecutivo, o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas
ejercen control interno o fiscal de la entidad contratante, lo cual está consagrado en el (artículo
127 de la CP; Art. 8 de la Ley 80 de 1993; art. 18 de la Ley 1150 de 2007).

Que bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales
inhabilidad e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de
sanguinidad, primero de afinidad o único civil, así como tampoco tener sociedad conyugal
ante o ser compañero (a) permanente de algún concejal del municipio. (Parágrafo 3º, art. 49
de la Ley 617 de 2000, modificado por las leyes 821 de 2003 y 1148 de 2007)

Que he leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y/o términos de referencia y me he
enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré
el contrato, y en términos generales, de lo que pueda afectar su ejecución y me comprometo a
cumplir con todas las exigencias previstas en los mismos.

Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si
existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Nombre
Identificación
Cédula

ma:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: PG-GI-CA-19
 VERSIÓN: 30
 FECHA: 01/02/2023

FORMATO N°. 5

FACTORES DE DESEMPATE
ARTÍCULO 35. LEY 2069 DE 2020 FACTORES DE DESEMPATE

_____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en calidad de _____ (Persona natural, representante legal), dándole cumplimiento al artículo 35 de la ley 2069 de 2020 mediante la presente, relaciono el listado de factores de desempate que como proponente se acreditan y se manifiesta el siguiente cuadro:

ARTÍCULO 35. LEY 2069 DE 2020 FACTORES DE DESEMPATE	COMO ACREDITAR EL CRITERIO	MARQUE CON (X) AL CRITERIO QUE APLICA
Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales a la oferta de bienes o servicios extranjeros.	Se verificará el presente criterio con el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. Se verificará igualmente esta condición en cada uno de los integrantes del proponente plural.	
Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	Para acreditar la condición de mujer víctimas de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar la medida de protección vigente impartida por el comisario de familia y a falta de este, por el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas. Y para las personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, debe aportar, la medida de protección vigente, y una certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se certifique la participación mayoritaria de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, a la fecha de cierre del proceso de selección. Para personas jurídicas en lo relacionado con la mujer cabeza de familia se deberá aportar declaración extra-juicio ante notario en donde se certifique tal condición y certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, a la fecha de cierre del proceso de selección. No obstante, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural. Para consorcio o uniones temporales cada uno de los integrantes que participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, o mujeres cabeza de familia, cada uno de los integrantes deberá aportar los documentos antes mencionados.	
Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la oferta que por lo menos el diez por ciento (10%) de su fuerza de trabajo está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del proponente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, o el representante legal del proponente plural o promesa de sociedad futura y aportar como el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.	La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el contador o revisor fiscal, según corresponda. Certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Adjuntar cédula y la certificación de afiliación del personal en condición de discapacidad.	
Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor	Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA



CÓDIGO: EG-GI-CA-19
 VERSIÓN: 30
 FECHA: 01/02/2023

ción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.	número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de las personas mayores de 60 años de edad, a la fecha de cierre del proceso de selección. - Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual. - Copia de la cédula de ciudadanía de las personas mayores certificadas anteriormente.
referir la propuesta presentada por el proponente que acredite, en las condiciones previstas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, palanquera, Rrom o gitanas.	- Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, a la fecha de cierre del proceso de selección. - Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso y de la cédula de ciudadanía de las personas certificadas anteriormente. - Aportar la certificación de caracterización y registro perteneciente al grupo poblacional ante alguna de las siguientes entidades que son las encargadas de la expedición de dicho documento: Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Departamento Nacional de Estadísticas -DANE. - Para consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
referir la propuesta de personas en proceso de reincorporación o de reintegración a la planta de personal de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas en las cuales participe o participen mayoritariamente.	Para acreditar lo relacionado con personas en proceso de reintegración o reincorporación, deberán anexar certificación vigente expedida por la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. Para consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos. La entidad verificará el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural.
referir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté firmado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia, ni la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus socios, socios o representantes legales, empleados, socios o accionistas de los socios del proponente plural.	Para la acreditación de este criterio se debe anexar los documentos indicados en los numerales 2 y 6. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural y en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
referir la oferta presentada por una persona jurídica, cooperativa o asociación mutua; o un proponente plural constituido por personas jurídicas, cooperativas o asociaciones mutuas.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de MIPymes y su tamaño empresarial de conformidad con la Ley 1448 de 2010 (número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes), o indicando si es de cooperativas o de asociaciones mutuas según corresponda. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
referir la oferta presentada por un proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuas.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de cooperativas o de asociaciones mutuas según corresponda.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA



CODIGO: FG-GL-CA-19
 VERSION: 30
 FECHA: 01/02/2023

Preferir al oferente que acredite de acuerdo a sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMEs, cooperativas o asociaciones legales por concepto de proveeduría del año anterior; o, en su defecto, la oferta presentada por un proponente plural que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación legal que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual tenga un mínimo el veinticinco por ciento (25%) de experiencia acreditada en la oferta; y (c) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual no sean accionistas, socios o representantes de los accionistas, socios o representantes que sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.	Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos. Para acreditar lo relacionado a este numeral, se debe adjuntar los siguientes documentos: • Copia de los estados financieros o la información contable con corte a 31 de diciembre de los años anteriores suscritos por el Revisor Fiscal o contador público según corresponda, donde se especifiquen los pagos por concepto de proveeduría. • Certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público según el caso, en donde indique el porcentaje total de pagos realizados a MIPYMEs, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del proponente. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.	
Preferir las empresas reconocidas y legalizadas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMEs.	Para acreditar lo relacionado con este numeral, se debe adjuntar la siguiente documentación: • Copia del certificado del registro de las sociedades BIC, expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha del cierre del proceso de selección. • Certificación expedida por el Representante Legal, revisor fiscal y/o contador público según el caso en donde se acredite el tamaño de la empresa, el valor de los ingresos por actividad ordinaria a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o los obtenidos durante el tiempo de su operación. Para las personas naturales la certificación debe ser expedida por estas. Para las personas jurídicas la certificación debe ser expedida por el representante legal o el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.	

A 1: Los documentos que sean suscritos por Revisor fiscal o contador público, el proponente debe allegar con su oferta la fotocopia de:

• Cédula de ciudadanía,
 • Tarjeta profesional
 • Certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

A 2: El proponente deberá aportar junto con su propuesta inicial, para efectos de la acreditación y determinación de la oferta al que aplique, el "FORMATO CRITERIOS DE DESEMPATE" debidamente diligenciado y suscrito, incluyéndolo en su oferta mediante la plataforma SECOP II.

A 3: LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR LOS CRITERIOS DE DESEMPATE PRESENTADOS EN EL FORMATO "CRITERIOS DE DESEMPATE", DEBERÁ SER PRESENTADA JUNTO CON LA OFERTA. EN TODO CASO, LA NO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Se da a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Atentamente,

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C.I. No. _____ de _____
Profesión _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____

Firma del proponente o de su representante legal

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA



CÓDIGO: FG-GI-CA-19

VERSIÓN: 30

FECHA: 01/02/2023

INVITACION PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

DE SELECCIÓN: STTD-MC-2025-006

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

Nicomedes Torres Candeho
NICOMEDES TORRES CANDELO

SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Firmado Original

Información: SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
DISTRITAL DE BUENAVENTURA - CARRERA 10 No 5A-12 OFICINA DE CONTRATACION PISO 2

Correo electrónico: contratacionsttd01@gmail.com

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

CÓDIGO: FG-GI-CA-29

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 01/02/2023

PÁGINA: 1 DE 1

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE OFERTAS

Proceso STTD-MC-2025-006

Valor Presupuesto Oficial: \$ 68.630.000

Cierre: 03 de abril de 2025

Cierre: 05:14 p.m.

La aventura, en la plataforma SECOP II como es señalado en la invitación pública se da a conocer el cierre de las ofertas del proceso de selección de mínima cuantía Nro. STTD-MC-2025-006, adelantada para contratar el "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, MATERIALES Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025." En consecuencia, se da inicio a la audiencia de cierre y apertura de ofertas dentro del término establecido en el cronograma y se procede a dejar registro de las ofertas recibidas conforme al medio establecido en la invitación pública, de la siguiente manera:

Inédita

Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista: 1

Estado: Publicado

Fecha de publicación: 6 días de tiempo transcurrido (2024-03-28 09:27 PM UTC-05:00) Bogotá

Publicado por

Luis Alberto Ángulo López

Fecha y hora de llegada

Proveedor

8 días de tiempo transcurrido (2024-03-28 09:27 PM UTC-05:00) Bogotá



FUNDACION MUJERES LIBRES

COLOMBIA, Cali
Número de documento 901595559

7 días de tiempo transcurrido (2024-03-27 01:26 PM UTC-05:00) Bogotá



CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

COLOMBIA, Neiva
Número de documento 981406206

7 días de tiempo transcurrido (2024-03-27 01:27 PM UTC-05:00) Bogotá



NORA LUZ SERNA DUQUE

COLOMBIA, Buenaventura
Número de documento 43404443



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT.43.404.443-0
Cll 5 A 68-8 Esq-Urb.Bahía
Tel.3176672359

FORMATO N°. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Buenaventura, 02 de abril del 2025

En mi calidad de NORA LUZ SERNA DUQUE, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la selección, hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable para la ejecución de Minuta Cuantía N° STTD-MC-2025-006, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025** que adelanta LA SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA y en caso de que sea adjudicada la presente SELECCIÓN por la SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Por lo mismo, declaramos:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos los documentos de la Licitación y aceptamos las condiciones y los requisitos en los contenidos.

Que si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato, a constituir y presentar garantías, a pagar el impuesto de timbre, hacer la publicación respectiva y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en la presente selección.

Que la presente propuesta consta de treinta y uno (31) folios debidamente numerados.

Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada para la presente selección.

Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la presente selección.

Que nos comprometemos a cumplir las condiciones contractuales de conformidad con lo establecido en la presente selección.

Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 SI estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Que el valor total de la propuesta es de (\$68.630.000) (SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE).

Por lo mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento:

Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry



Nora Luz Serna Duque
NIT 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3176872369

que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la presente selección.

que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. (Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección y debe abstenerse de formular propuesta).

que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutoriado por una entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con sanciones o declaratoria de caducidad.

que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 2 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido sancionado de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en caso de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).

que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en la presente selección.

que la vigencia de la propuesta es de treinta (30) días.

que contamos con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso y aceptamos la forma de pago establecida en la invitación pública.

que autorizamos notificación electrónica al correo caterine0707@hotmail.com

firmado,

NORA LUZ SERNA DUQUE

No. 43.404.443

Nº 68-06 BRR URBANIZACION BAHIA

226765

aventura

Nora Luz Serna Duque

NORA LUZ SERNA DUQUE

No. 43.404.443



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3176672359

FORMATO N°. 2

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA NATURAL**

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

NORA LUZ SERNA DUQUE, identificada con C.C. No. 43.404.443, en representación propia, representante inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura certifico el pago de los aportes por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002,

Buenaventura, a los (02) dos del mes de abril de 2025

Nora Luz Serna Duque
NORA LUZ SERNA DUQUE
43.404.443



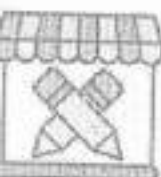
Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahía
Tel.3176672369

FORMATO N°. 3

PROPUESTA ECONOMICA

CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ES	Valor Unitario	Valor Total
PAPELERIA				
ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	5	\$ 7.800	\$ 39.000
A-Z	UND	25	\$ 13.500	\$ 337.500
BATERIAS AA	PAR	20	\$ 5.100	\$ 102.000
BATERIAS AAA	PAR	25	\$ 5.450	\$ 136.250
BISTURI	UND	5	\$ 3.900	\$ 19.500
COPIGRAFOS NEGROS	CAJAS	30	\$ 12.490	\$ 374.700
BORRADOR	CAJAS	1	\$ 13.000	\$ 13.000
CAJA DE ARCHIVO X200	UND	400	\$ 24.000	\$ 9.600.000
CAJA DE ARCHIVO X300	UND	80	\$ 25.000	\$ 2.000.000
CAJAS DE GRAPAS	UND	25	\$ 7.000	\$ 175.000
CALCULADORAS	UND	6	\$ 55.000	\$ 330.000
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	80	\$ 1.400	\$ 112.000
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	800	\$ 2.700	\$ 2.160.000
CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2	\$ 48.000	\$ 96.000
CAUCHOS	BOLSAS	4	\$ 55.000	\$ 220.000
CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	20	\$ 39.000	\$ 780.000
CINTA PAPEL	ROLLOS	10	\$ 20.100	\$ 201.000
CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	20	\$ 22.000	\$ 440.000
CLICK MARIPOSA	CAJA	25	\$ 10.000	\$ 250.000
CLICK PEQUEÑO	CAJA	40	\$ 4.200	\$ 168.000
RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	10	\$ 32.000	\$ 320.000
RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	10	\$ 32.000	\$ 320.000
GA EN BARRA	CAJA	5	\$ 17.000	\$ 85.000
RECHERO	UND	1	\$ 39.000	\$ 39.000
OLDER CARTA	UND	20	\$ 2.200	\$ 44.000
OLDER OFICIO	UND	50	\$ 2.500	\$ 125.000
RAPADORA	UND	5	\$ 26.000	\$ 130.000



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
 Nit.43.404.443-0
 Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahía
 Tel.3178672359

LÁPIZ	CAJA	10	\$ 13.000	\$ 130.000
LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	10	\$ 68.000	\$ 680.000
LUPA MEDIANA	UND	2	\$ 23.000	\$ 46.000
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	3	\$ 32.000	\$ 96.000
MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	2	\$ 32.000	\$ 64.000
MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	5	\$ 32.000	\$ 160.000
MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	5	\$ 32.000	\$ 160.000
MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	20	\$ 48.000	\$ 960.000
MEMORIA USB X64GB	UND	10	\$ 62.000	\$ 620.000
PAÑOS	METRO	3	\$ 16.500	\$ 49.500
GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	60	\$ 11.000	\$ 660.000
PEGADIZ	UND	5	\$ 10.500	\$ 52.500
PERFORADORA	UND	8	\$ 32.000	\$ 256.000
PESTANÍAS SEPARADORAS	PAQUETE	30	\$ 10.100	\$ 303.000
REGLA DE ALUMINIO	UND	20	\$ 3.800	\$ 76.000
CORRECTOR	CAJA	2	\$ 46.000	\$ 92.000
RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	30	\$ 185.000	\$ 5.550.000
RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	15	\$ 222.000	\$ 3.330.000
ACAGRAPAS	CAJA	1	\$ 4.800	\$ 4.800
ACAPUNTAS	CAJA	1	\$ 24.900	\$ 24.900
BOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	5	\$ 38.000	\$ 190.000
BOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	5	\$ 52.000	\$ 260.000
ACOS DE APUNTES	CAJA	5	\$ 11.800	\$ 59.000
BIJERAS	UND	10	\$ 14.000	\$ 140.000
INTA PARA IMPRESORA REF. L3210 MARILLO	CAJA	8	\$ 60.000	\$ 480.000
INTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	8	\$ 60.000	\$ 480.000
INTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	8	\$ 60.000	\$ 480.000
INTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	3	\$ 8.350	\$ 25.050
ONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	5	\$ 75.000	\$ 375.000
SUB TOTAL				\$ 34.420.700
ASFO				
MBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	9	\$ 230.000	\$ 2.070.000
ABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	6	\$ 328.000	\$ 1.968.000
OLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	90	\$ 15.900	\$ 1.431.000



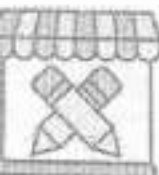
Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT. 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3178872359

BOBQUIN GENERICO	UND	2	\$ 189.600	\$ 379.200
ESCOBAS	UND	30	\$ 10.800	\$ 324.000
ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3	\$ 17.500	\$ 52.500
GUANTES DE ASBO	PAQUETE	20	\$ 9.100	\$ 182.000
GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	20	\$ 49.300	\$ 986.000
LABON FAB DE 2900	UND	20	\$ 36.900	\$ 738.000
LAVA PLATOS	UND	18	\$ 15.800	\$ 284.400
LIMPIA VIDRIOS	CAJA * 12	2	\$ 82.650	\$ 165.300
LIMPIDO	CAJA * 12	8	\$ 52.925	\$ 423.400
PAÑOS	MTS	4	\$ 18.600	\$ 74.400
PAPEL HIGIENICO	PAQUETE * 24	150	\$ 28.000	\$ 4.200.000
SERVILLETA DE MANO	CAJAS	4	\$ 117.400	\$ 469.600
COALLAS DE LIMPIAR	UND	12	\$ 7.800	\$ 93.600
CRAPEROS	UND	70	\$ 10.900	\$ 763.000
VALDES	UND	6	\$ 60.000	\$ 360.000
SUB TOTAL				\$ 14.964.400

CAFETERIA				
CAZÚCAR EN SACHET	PAQUETE* 100	300	\$ 10.100	\$ 3.030.000
CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	300	\$ 19.100	\$ 5.730.000
CAFÉ EN SACHET	CAJAS	200	\$ 19.000	\$ 3.800.000
STUFA DOS BOQUILLAS	UND	1	\$ 225.000	\$ 225.000
ARTEN ANTIADHERENTE	UND	2	\$ 110.000	\$ 220.000
DISPENSADOR DE AGUA	UND	2	\$ 950.000	\$ 1.900.000
ROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	100	\$ 12.000	\$ 1.200.000
ECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1	\$ 20.400	\$ 20.400
AJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	2	\$ 160.000	\$ 320.000
ASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	10	\$ 280.000	\$ 2.800.000
SUB TOTAL				\$ 19.245.400
TOTAL				\$ 68.630.500

Nora Luz Serna Duque
LUZ SERNA DUQUE
43.404.44



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT. 43.404.443-0
Cll 5 A 66-0 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3176672359

FORMATO N°. 4

Buenaventura; 02 de abril del 2025

MUNICIPALIDAD DE BUENAVENTURA
SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

NORA LUZ SERNA DUQUE, identificada con C.C. No. 43.404.443, me dirijo a ustedes con el fin de presentar oferta que tiene por objeto SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA, además de manifestar:

Esta oferta sólo compromete mi firma.

Ninguna otra persona tiene interés comercial en la propuesta, ni en el contrato que se llegara a celebrar.

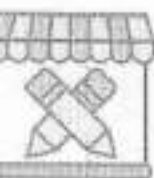
Bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilitación e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, o de afinidad o primero civil, con los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan control interno o fiscal de la entidad contratante, lo cual está consagrado en el (artículo 122, 127 de la CP; Art. 8 de la Ley 80 de 1993; Art. 18 de la Ley 1150 de 2007).

Bajo la gravedad de juramento manifiesto, no encontrarme incurso dentro de las causales de inhabilitación e incompatibilidad por vínculos de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad, o de afinidad o único civil, así como tampoco tener sociedad conyugal vigente o ser compañero permanente de algún concejal del municipio. (Parágrafo 3°, art. 49 de la Ley 617 de 2000, modificado por las Leyes 821 de 2003 y 1148 de 2007)

He leído cuidadosamente los pliegos de condiciones y/o términos de referencia y me he enterado completamente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré el contrato, y los términos generales, de lo que pueda afectar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las obligaciones previstas en los mismos.

No conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así lo viera, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Nora Luz Serna Duque
NORA LUZ SERNA DUQUE
43.404.443



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT 43.404.443-0
Cll 5 A 68-8 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3175672359

FORMATO N°. 5

FACTORES DE DESEMPEÑO

ARTÍCULO 35. LEY 2069 DE 2020 FACTORES DE DESEMPEÑO

RA LUZ SERNA DUQUE, identificada con C.C. No. 43.404.443, actuando en representación propia, cumplimiento al artículo 35 de la ley 2069 de 2020 mediante la presente, relaciono el listado de factores de desempeño que como proponente se acreditan y se manifiesta en el siguiente cuadro:

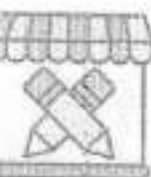
ARTÍCULO 35. LEY 2069 DE 2020 FACTORES DE DESEMPEÑO	COMO ACREDITAR EL CRITERIO	MARQUE CON (X) AL CRITERIO QUE APLICA
la oferta de bienes o servicios nacionales oferta de bienes o servicios extranjeros.	Se verificará el presente criterio con el Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil. Se verificará igualmente esta condición en cada uno de los integrantes del proponente plural.	
la propuesta de la mujer cabeza de familia, víctimas de la violencia intrafamiliar o de la jurídica en la cual participe o participen unipersonalmente; o, la de un proponente plural por mujeres cabeza de familia, mujeres de violencia intrafamiliar y/o personas en las cuales participe o participen unipersonalmente	Para acreditar la condición de mujer víctimas de la violencia intrafamiliar, se deberá aportar la medida de protección vigente impartida por el comisario de familia y a falta de este, por el juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas. Y para las personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, debe aportar, la medida de protección vigente, y una certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se certifique la participación mayoritaria de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, a la fecha de cierre del proceso de selección. Para personas jurídicas en lo relacionado con la mujer cabeza de familia se deberá aportar declaración extra-judicial ante notario en donde se certifique tal condición y certificación emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, a la fecha de cierre del proceso de selección. No obstante, la entidad verificará en el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural. Para consorcio o uniones temporales cada uno de los integrantes que participe o participen mayoritariamente mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, o mujeres cabeza de familia, cada uno de los integrantes deberá aportar los documentos antes mencionados.	X
la propuesta presentada por el oferente que en las condiciones establecidas en la ley que nos el diez por ciento (10%) de su nómina está compuesta por personas con discapacidad a la que se refiere la Ley 997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que cumpla el diez por ciento (10%) de su nómina está compuesta por personas con discapacidad en los términos del numeral, debe tener una participación de por	• La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda. Certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. • Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	

Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry



Nora Luz Serna Duque
NIT.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahia
Tel.3176672359

el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, por el o promesa de sociedad futura y aportando el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia en la oferta.	• Adjuntar cédula y la certificación de afiliación del personal en condición de discapacidad.	
la propuesta presentada por el oferente de la vinculación en mayor proporción de las mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y no cumplido el requisito de edad de establecido en la Ley.	• Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de las personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso o copia del documento que evidencie la relación laboral o contractual • Copia de la cédula de ciudadanía de las personas mayores certificadas anteriormente	
la propuesta presentada por el oferente de, en las condiciones establecidas en la oferta, por lo menos diez por ciento (10%) de sus integrantes pertenecen a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, a la fecha de cierre del proceso de selección.	• Certificación juramentada emitida por el Representante Legal o el contador o revisor fiscal en los casos que aplique, en donde se indique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente, número y porcentaje de vinculación de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, a la fecha de cierre del proceso de selección. • Copia de las planillas o relación de pagos que soporten el pago a seguridad social del último año a la fecha de cierre del presente proceso y de la cédula de ciudadanía de las personas certificadas anteriormente. • Aportar la certificación de caracterización y registro perteneciente al grupo poblacional ante alguna de las siguientes entidades que son las encargadas de la expedición de dicho documento: Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Departamento Nacional de Estadísticas -DANE. • Para consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.	
la propuesta de personas en proceso de reincorporación o de la persona que en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural o por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las que participe o participen mayoritariamente.	Para acreditar lo relacionado con personas en proceso de reincorporación o reincorporación, deberán anexar certificación vigente expedida por la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN. Para consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos. La entidad verificará el certificado de existencia y representación legal o en los estatutos a fin de corroborar la participación de este grupo poblacional dentro de la persona jurídica, misma verificación que se hará a cada uno de los integrantes del proponente plural.	
la oferta presentada por un proponente que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que en la participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, por el o promesa de sociedad futura y aportando el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia en la oferta.	Para la acreditación de este criterio se debe anexar los documentos indicados en los numerales 2 y 6. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural y en el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.	



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque

NIT. 43.404.443-0

Cll 5 A 68-6 Esq. Urb. Bahía

Tel. 3176672359

socios o representantes legales sean socios o accionistas de los miembros ente plural.	
a oferta presentada por una MiPyMes ivas o asociaciones mutuales; o un e plural constituido por MiPyMes, s o asociaciones mutuales.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado tenerlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de MiPyMes y su tamaño empresarial de conformidad con la Ley (número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes), o indicando si es de cooperativas o de asociaciones mutuales según corresponda. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
a oferta presentada por el proponente stituido por micro y/o pequeñas cooperativas o asociaciones mutuales.	Para acreditar lo relacionado en este numeral, se debe aportar certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado tenerlo) o por el contador público, según sea el caso, señalando la condición de cooperativas o de asociaciones mutuales según corresponda. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
al oferente que acredite de acuerdo estados financieros o información on corte a 31 de diciembre del año or lo menos el veinticinco por ciento otal de pagos realizados a MiPYMES, s o asociaciones mutuales por e proveeduría del oferente, realizados año anterior; o, la oferta presentada onente plural siempre que: (a) este o por al menos una MiPYME, o asociación mutua que tenga una in de por lo menos el veinticinco por %); (b) la MiPYME, cooperativa o mutua aporte mínimo el veinticinco (25%) de la experiencia acreditada en o (c) si la MiPYME, cooperativa o mutua ni sus accionistas, socios o ales legales sean empleados, socios o de los miembros del proponente	Para acreditar lo relacionado a este numeral, se debe adjuntar los siguientes documentos: • Copia de los estados financieros o la información contable con corte a 31 de diciembre de los años anteriores suscritos por el Revisor Fiscal o contador público según corresponda, donde se especifiquen los pagos por concepto de proveeduría. • Certificación expedida por el revisor fiscal y/o contador público según el caso, en donde indique el porcentaje total de pagos realizados a MiPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del proponente. Así mismo debe acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.
ir las empresas reconocidas y como Sociedad Beneficio e Interés o Sociedad BIC, del segmento	Para acreditar lo relacionado con este numeral, se debe adjuntar la siguiente documentación: • Copia del certificado del registro de las sociedades BIC, expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de expedición no superior a 30 días a la fecha del cierre del proceso de selección. • Certificación expedida por el Representante Legal, revisor fiscal y/o contador público según el caso en donde se acredite el tamaño de la empresa, el valor de los ingresos por actividad ordinaria a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o los obtenidos durante el tiempo de su operación. Para las personas naturales la certificación debe ser expedida por estas. Para las personas jurídicas la certificación debe ser expedida por el representante legal o el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo. Así mismo debe

Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry



Nora Luz Serna Duque
NIT.43.404.443-0
CH 5 A 68-6 Esg-Urb.Bahia
Tel.3176672369

acreditar lo pertinente en el acuerdo privado de constitución del proponente plural. Los consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes debe adjuntar los documentos anteriormente descritos.	
--	--

Los documentos que sean suscritos por Revisor fiscal o contador público, el proponente debe allegar con su propuesta la de:

de ciudadanía,
la profesional
licencia vigente de antecedentes de su registro como contador.

El proponente deberá aportar junto con su propuesta inicial, para efectos de la acreditación y determinación del factor que, el "FORMATO CRITERIOS DE DESEMPATE" debidamente diligenciado y suscrito, incluyéndolo en su oferta a la plataforma SECOP II.

LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SEÑALADOS EN EL FORMATO "CRITERIOS DE DESEMPATE", DEBERÁ SER PRESENTADA JUNTO CON LA OFERTA, EN TODO CASO LA NO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROponente, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Los treinta (02) días del mes de abril del año 2025.

ente,

LUZ SERNA DUQUE
43.404.443
68-06 BRR URBANIZACION BAHIA
765
707@hotmail.com
ntura

Nora Luz Serna Duque
LUZ SERNA DUQUE
43.404.443



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3176672359

Buenaventura, abril 02 de 2025

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Buenaventura

Compromiso de disponibilidad de servicio con entrega inmediata según invitación Proceso de Selección Mínima Cuantía No. STTD-MC-2025-006

SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y
TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

Saludo,

NORA LUZ SERNA DUQUE identificada con cédula de ciudadanía No. 43.404.443 de Santuario declaro
veracidad de juramento que cuento local y bodega en la ciudad de Buenaventura con inventario
actualizado de respuesta inmediata a su necesidad de servicio, tal como lo manifiesta en los
actos del proceso.

Para editar tal condición, se anexa copia de registro mercantil y RUT.

Atte,

Nora Luz Serna Duque
NORA LUZ SERNA DUQUE

Representante Legal
43.404.443 de
C.C.



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque

NIT 43.404.443-0

Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahía

Tel.3176672359

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Fecha 02 de abril del 2025

De Transito Y Transporte Distrital de Buenaventura

CON DE MINIMA CUANTIA No STTD-MC-2025-006

SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRICTAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

NORA LUZ SERNA DUQUE, identificada con CC. No. 43.404.443 de Santuario Antioquia, obrando en mi calidad de representante legal del granero y cacharrería el antiguo Henry manifiesto que: Nos comprometemos a la acción del estado colombiano y del Distrito de Buenaventura, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

Nos comprometemos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación, **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRICTAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.**

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halagos, retribuciones o favores a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, familiares o terceros.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la interferencia en el proceso de contratación de **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRICTAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.**

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRICTAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.** Nos soliciten los organismos de Control de Republica de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Nos comprometemos a las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En fe de lo anterior firmo este documento a los 2 días del mes de abril del 2025.

En

Nora Luz Serna Duque

Razón Social del Proponente: Granero y Cacharrería el Antiguo Henry
NIT 43.404.443-0

Representante Legal: NORA LUZ SERNA DUQUE
NIT 43.404.443

Domicilio comercial del proponente CL 5 N° 68-06 BRR URBANIZACION BAHIA
Teléfono 316-4226765

Correo electrónico: nterine0707@hotmail.com

Buenaventura valle.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 43.404.443

SERNA DUQUE

APELLIDOS

NORA LUZ

NOMBRES

Nora Luz Serna Duque



FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1969

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-ABR-1989 SANTUARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARELLANO SANCHEZ TORRES

INDICE DE DEDOS



A-3101500-C0144571-F-0043404443-20081230

0009177405A 2

2070005968

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:23:39
Recibo No. S000989357, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TDmFmm12H

contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTENIDO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Apellidos : MORA LUZ SERNA DUQUE
Identificación : CC. - 43404443
4443-0
Domicilio : Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

No: 42460
Matrícula: 23 de marzo de 2004
Renovado: 2025
Renovación: 24 de marzo de 2025
Grupo: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Domicilio principal : CL 6 A 68 6 ESQ. - Urban.Bahia
Domicilio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : lina412@hotmail.com
Comercial 1 : 2441200
Comercial 2 : 3176672359
Comercial 3 : No reportó.

Domicilio para notificación judicial : CL 6 A 68 6 ESQ. - Urban.Bahia
Domicilio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : lina412@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Código principal CIIU: G4711
Código secundaria CIIU: G4719
Códigos actividades CIIU: G4741 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social (RUES): Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería y escritorio, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (bebidas en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, comercialización de productos e implementos de aseo y cafetería.

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:23:39

Recibo No. S000959357, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TdmfFmm12H

contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

La situación financiera:

riente: \$7.000.000,00
corriente: \$0,00
al: \$7.000.000,00
riente: \$0,00
corriente: \$0,00
al: \$0,00
neto: \$7.000.000,00
patrimonio: \$7.000.000,00

resultados:

ctividad ordinaria: \$20.000.000,00
esos: \$0,00
entas: \$0,00
racionales: \$0,00
s: \$0,00
impuestos: \$0,00
peracional: \$0,00
del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

unidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en tro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no co de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE RA, los sábados **NO** son días hábiles.

Interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto , hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de nto Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
iguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

ANERO Y CACHARRERIA EL ANTIGUO HENRY

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2025 - 19:23:39

Recibo No. S000959357, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TdmfFmm12H

contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No.: 42461

Matrícula: 23 de marzo de 2004

Renovado: 2025

Establecimiento de Comercio

CLE, 5A. 68-6 ESQ. - Urban. bahia

Buenaventura, Valle del Cauca

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CANCELAMIENTO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

PARA OBTENER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [SI.CONFECAMARAS.CO](https://si.confecamaras.co).

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Ley 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

De acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Por actividad ordinaria : \$20.000.000,00

Por actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : G4711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de expedición.

La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 2000 sobre Jurisdicción y probatoria de los documentos electrónicos.

Si se trata de una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de firmas.

La imagen que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio de Buenaventura. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

El usuario podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STILLA SUAREZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

N

Formulario del Registro Único Tributario

001

Actualización

4. Número de formulario

141003665955



(415)7707232489584(B020) 0000141003665955

5. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN			
1. Tipo de documento	2. Tipo de documento	3. Número de identificación	
2	Cédula de Ciudadanía	4 3 4 0 4 4 4 3	
28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
1 6 9	Antioquia	0 5	
31. Segundo apellido	32. Primer nombre	33. Ciudad/Municipio	
DUQUE	NORA	El Santuario	6 9 7
34. Otro nombre			
37. Sexo			

UBICACIÓN			
38. Departamento	39. Ciudad/Municipio	40. Ciudad/Municipio	
1 6 9	Valle del Cauca	7 6	
41. Teléfono 1	42. Teléfono 2	43. Teléfono 3	
2 4 0 1 2 1 1	3 1 8 4 2 2 6 7 6 5		

CLASIFICACIÓN			
44. Actividad económica principal	45. Actividad económica secundaria	46. Actividad económica terciaria	47. Ocupación
0 4 0 3 2 3	4 7 6 1	2 0 2 4 0 4 0 2	51. Código
52. Número de establecimiento			
1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos																							
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

Usuarios aduaneros										Exportadores									
2	3	4	5	6	7	8	9	10		56. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3				
												57. Modo							
12	13	14	15	16	17	18	19	20		58. CPC									

Declaro que las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de folios: 0

Para la actualización de la inscripción, actualización, suspensión o cancelación del RUT, deberá ser acordada y validada, en caso de constatar los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2012.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SERNA DUQUE NORA LUZ
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

N

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

la DIAN

4. Número de formulario

141003665955



(41517707212489984;8020) 0000141003665955

11. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santafé de Bogotá 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Santafé de Bogotá 13. Buzón electrónico: 3 5

Características y formas de las organizaciones

63. Formas asociativas 64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital 65. Cooperativas 66. Sociedades y organismos extranjeros 67. Beneficio 68. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

1. Constitución	2. Reforma	3. Composición del Capital
0 9		82. Nacional %
		83. Nacional público %
		84. Nacional privado %
0 3		85. Extranjero %
2 0 0 4 0 3 2 3		86. Extranjero público %
4 2 4 6 0 - 1		87. Extranjero privado %
7 6		
1 0 9		

Entidad de vigilancia y control

y control

3 2

Estado y Beneficio

69. Fecha cese de estado	70. Número de identificación Tributaria (NIT)	71. DV

Vinculación económica

72. Nombre del grupo económico (o empresarial)	73. Número de identificación Tributaria (NIT) de la matriz o controladora	74. DV

Identificación tributaria

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

Identificación tributaria de la sociedad o natural del exterior con EP

N

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 Hoja 6

la DIAN

4. Número de formulario

141003665955



(415)7707312489964(8020) 000014100366595 5

11. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	13. Buzón electrónico
4 3 4 0 4 4 4 3 0		3 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o delegados entre otros

161. Actividad económica	162. Actividad económica
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido de	4 7 - 1 1

Establecimiento
ANTIGUO HENRY

164. Ciudad/Municipio	165. Ciudad/Municipio
7 6	Buenaventura

1 0 9

Q

167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Fecha de cierre
0 4 2 4 6 1 - 2	2 0 0 4 0 3 2 3

9 2 2 4 1 8 5 9 5

161. Actividad económica

Establecimiento

164. Ciudad/Municipio

167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Fecha de cierre

161. Actividad económica

Establecimiento

164. Ciudad/Municipio

167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Fecha de cierre

168. Fecha de cierre

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/04/2025 12:22:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43404443**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113636546**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267770383



PIB

10:57:44

Hoja 1 de 01

1 de abril del 2025.

LA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades para el (a) NORA LUZ SERNA DUQUE Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43404443:

SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se solicita el nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que existan en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 236 Ley 1952 de 2019.

El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, administrativas o inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de inhabilitación y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en el sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones o inhabilidades recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el sector público, la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Milán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN LA HOJA SIGUIENTE.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:30-03 AM horas del 02/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43404443

Apellidos y Nombres: SERNA DUQUE NORA LUZ

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Al consultar la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM,
ciudadano(a) con número de identificación CC 43404443 **NO SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y
datos consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los
registrados.

Emite en Bogotá el 01/04/2025 10:06 PM



Código de Verificación: EMTLFS4N8Y

Válido hasta: 01/07/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

A CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Se ha consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de
2025, a las 10:40:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA
REGISTRADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Documento	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación	43404443
Código de Verificación	43404443250402104046

La identificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el
documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí
presentada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**EL SUSCRITO JEFE FINANCIERO DE LA SECRETARIA DE REGULACION Y
CONTROL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL**

HACE CONSTAR:

Que: **NORA LUZ SERNA DUQUE** identificada con cedula de ciudadanía **43.404.443** expedida en el Santuario ejecuto el contrato N° **STTD-2024-013** cuyo objeto contractual consistió **ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA**, con una fecha de inicio del 14 de mayo del 2024 y una fecha de terminación del 24 de mayo del 2024, por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000)**. El cual se encuentra pagado y liquidado.

Para constancia se firma en Buenaventura a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025)


RINSON SANMIGUEL MEDINA

Jefe Financiero

Secretaria de Tránsito y Transporte Distrital



FERRETERIA LAS ROCAS – RODRIGO DIAZ MEJIA
NIT-16.218.005-2 IVA REGIMEN COMUN
TODO LO RELACIONADO CON FERRETERIA Y CONSTRUCCION
SOMOS LOS MEJORES EN EL RAMO DE LADRILLOS
Autopista Simón Bolívar N°41-29 Telefono:2444602-2444612
Correo: ferreterialasrocas41@hotmail.com

CERTIFICA

RODRIGO DIAZ MEJIA identificado con cédula de ciudadanía No. 16.218.005 en calidad de representante legal de FERRETERIA LAS ROCAS con número de NIT 16.218.005-2, certifico que la Sra. Nora Luz Serna Duque identificado con cedula de ciudadanía número 43.404.443, ha venido en acuerdo contractual de proveedor de bienes y servicios con nosotros los años 2022 y 2023, promedio anual de \$25.000.000, así:

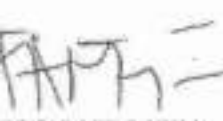
RECIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA E INSUMOS PARA EL DONAMIENTO DE NUESTRA EMPRESA FERRETERIA LAS ROCAS.

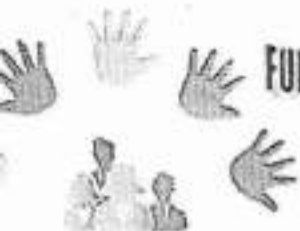
Ante mencionar que, durante el desarrollo de ambos contratos, hemos recibido los servicios con calidad y cumplimiento por parte del contratista y siempre con productos de buena calidad.

En constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los quince (30) días de Marzo de 2023.

Almente,

FERRETERIA LAS ROCAS
*Materiales para Construcción
y Ferruteria en General*
NIT: 16.218.005 - 2


RODRIGO DIAZ MEJIA
Representante legal
136958971



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

"FUNDACOM"

NIT: 835001375-0

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN PARA
EL DESARROLLO COMUNITARIO**

CERTIFICA

CATHERINE CANDELO MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.111.771.895 en
d de representante legal de **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO**
"FUNDACOM" con número de NIT 835.001.375-0, certifico que la señora **Nora Luz Serna Duque**
icada con la cedula de ciudadanía **No. 43.404.443**, ha venido teniendo acuerdo contractual de
edor de bienes y servicios con nosotros en el año 2017 hasta el año 2020 así:

o No. JO-001/2017, cuyo objeto denominado: **ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO**
FETERIA; HERRAMIENTAS DE TRABAJO, INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL
ONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.

trato tuvo fecha de inicio 01-02-2017 y suministró hasta el 01-02-2020, el Valor total asumido
año: \$55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos colombianos).

tante mencionar que, durante el desarrollo de ambos contratos, hemos recibido los servicios con
dad y cumplimiento por parte del contratista y siempre con productos de buena calidad.

constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los quince (15) días de abril de 2020.

almente,


CATHERINE CANDELO MARTINEZ
C. 1.111.771.895, De Buenaventura Valle
representante legal "FUNDACOM"

NIT: 835001375-0

Barrió Bellavista Carrera 47 # 02-27 APT 203 Cel. 3137244235-3207248252

E-MAIL: fundacom2010@hotmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LOLA MELONA

CERTIFICA

LBA MAGNOLIA SERNA GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 43.786.219 en calidad de representante legal de LOLA MELONA con número de NIT 43.786.219-5, certifico que la señora Nora Luz Serna Duque identificada con cédula de ciudadanía número 43.404.443, ha venido realizando el acuerdo contractual de proveedor de bienes y servicios con nosotros los años 2017 y 2018 así:

2021:

Contrato No. JO-001/2021, cuyo objeto denominado: **ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA; HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA EMPRESA LOLA MELONA.**

El contrato tuvo fecha de inicio 01-02-2021 y suministró hasta el 01-02-2021, el Valor total asumido por el contrato fue de \$30.000.000 (treinta millones de pesos colombianos).

2021:

Contrato No. JO-002/2021, cuyo objeto denominado: **ABASTECIMIENTO DE INSUMOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y DE MARKETING DE LA EMPRESA LOLA MELONA.**

El contrato tuvo fecha de inicio 03-02-2021 y hasta el 03-02-2021, con un valor estimado de \$30.000.000 (treinta millones de pesos colombianos.)

Por lo tanto menciono que, durante el desarrollo de ambos contratos, hemos recibido los servicios con calidad y cumplimiento por parte del contratista y siempre con productos de buena calidad.

En constancia se firma en la ciudad de Buenaventura, a los quince (15) días de febrero de 2024.

Firmado,



MAGNOLIA SERNA GOMEZ

Representante Legal
LOLA MELONA
C.L. lolamelona@hotmail.com
3176672359

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-87
		VERSIÓN:	2.0
	INFORME DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	1 DE 4

INFORME DE EVALUACIÓN

Selección de Mínima cuantía

Proceso: STTD-MC-2025-006

Fecha Informe: 03-04-2025

del Proceso: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.** El suscrito **MEDES TORRES CANDELO**, en virtud de la delegación hecha por la señora alcaldesa Distrital de Buenaventura a través del Decreto de Delegación 0109 de 08 de febrero de 2024, procede a realizar la ejecución integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

Generalidades de la convocatoria pública;
Propuestas recibidas;
Criterios de elegibilidad;
Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

La Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura, requiere **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025**, el cual se publicó en la página web www.contratos.gov.co, dando lugar a la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No. **STTD-MC-2025-006**.

En el desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso **SI** está limitado a MiPymes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el 03 de marzo de 2025, se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía No. **STTD-MC-2025-006**.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025"**, recibiendo las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
DACION FREE WOMEN 901595859	1/04/2025 2:50 PM	\$ 70.071.297	Se recibió oferta por SECOP II.
SOLUCIONES GRALES S.A.S	2/04/2025 2:01 PM	\$ 69.600.160	Se recibió oferta por SECOP II.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-87
		VERSIÓN:	2.0
	INFORME DE EVALUACIÓN MÍNIMA CUANTIA	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	2 DE 4

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Después de finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 2150 de 2015 el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

Orden	Proponente
1	NORA LUZ SERNA DUQUE
2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
3	FUNDACION FREE WOMEN

Se procede a verificar las ofertas de conformidad con el orden de la tabla anterior, siendo la de menor precio la propuesta presentada por **NORA LUZ SERNA DUQUE** identificado con NIT. 43404443-0 por el valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE. (68.000,00), por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROponente: NORA LUZ SERNA DUQUE

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Declaración de mipyme en caso de limitación de responsabilidad	CUMPLE
Formulario de presentación de la oferta (Formato No. 1)	CUMPLE
Acta de existencia y representación legal no mayor a 30 días	CUMPLE 31/03/2025
Declaración del objeto social	CUMPLE
Actas de los representantes legales para presentar la oferta	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	CUMPLE
Declaración del cumplimiento de sus obligaciones de responsabilidad social y aportes parafiscales (Formato No.2)	CUMPLE
Acta de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Declaración juramentada - (Formato No. 4)	CUMPLE
Copia del Documento Único Tributario - RUT	CUMPLE
Declaración de antecedentes disciplinarios (contraloría)	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Declaración de responsabilidad fiscal (contraloría)	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Declaración de antecedentes judiciales (policía)	VERIFICADO SIN ANTECEDENTES
Declaración de medidas correctivas (No presenta mayores a 6 meses)	VERIFICADO SIN MULTAS
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-87
		VERSIÓN:	2.0
	INFORME DE EVALUACIÓN MINIMA CUANTIA	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	3 DE 4

rior a 30 días si es persona jurídica y si es persona natural deberá presentar cedula
adania y certificar experiencia en suministro de materiales, insumos y/o productos
elería, cafetería aseo.

social: Comercio al por menor en establecimientos no
alizados con surtido compuesto principalmente por alimentos,
s o tabaco. Comercio al por menor de libros, periódicos,
les y artículos de papelería y escritorio, comercio al por menor
ablecimientos no especializados, con surtido compuesto
almente por productos diferentes de alimentos (víveres en
, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco,
ialización de productos e implementos de aseo y cafetería.

CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

tratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica
do tres (03) certificaciones en los que demuestre haber ejecutado actividades
nadas con el suministro de materiales, insumos y/o productos de papelería, cafetería
La sumatoria del valor de los certificados para efectos de acreditar experiencia
ica deberá ser igual o superior al valor del presente presupuesto.

oda vez que el suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la
dad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar
que se solicita, el proponente sea persona natural o jurídica deberá contar con
cimiento, local o bodega ubicada en la ciudad de Buenaventura, por lo que se debe
rar con la dirección relacionada en el certificado de existencia y representación si es
a jurídica y registro mercantil, si es persona natural con el RUT.

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
ante: LOLA MELONA sta: NORA LUZ SERNA DUQUE ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA; MIENTAS DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SA LOLA MELONA. 30.000.000	CUMPLE
ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PAPELERIA PARA EL NAMIENTO DE LA PARTE ADMINISTRATIVA Y DE MARKETING DE LA SA LOLA MELONA. 30.000.000	
ante: FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO COM" sta: NORA LUZ SERNA DUQUE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA CAFETERIA, ASEO Y PAPELERIA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO ITARIO. 55.000.000	CUMPLE
ante: FERRETERIA LAS ROCAS sta: NORA LUZ SERNA DUQUE ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA E OS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA EMPRESA FERRETERIA CAS 25.000.000	CUMPLE

con la experiencia exigida en la invitación del proceso.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

INFORME DE EVALUACIÓN
MINIMA CUANTIA

CÓDIGO:	FG-GI-CA-87
VERSIÓN:	2.0
FECHA:	01/02/2023
PÁGINA:	4 DE 4

6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

umplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **STTD-MC-2025-006**, una vez revisada y
ada la ofertas con el menor precio en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria
a, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
LUZ SERNA DUQUE	HABILITADA

vez que se encontró que el proponente NORA LUZ SERNA DUQUE cumple con las condiciones
y todos los requisitos establecidos en la convocatoria, encontrándose habilitado y su oferta
nica es favorable para la Secretaria de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura, por lo
r se recomienda adjudicar el contrato que resulte del proceso de selección de mínima cuantía
TD-MC-2025-006 a NORA LUZ SERNA DUQUE por valor de \$ 68.630.000,00.

Nicomedes Torres Candelo

NICOMEDES TORRES CANDELO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

ORIGINAL FIRMADO



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
NÚMERO CONTRATO STTD-2025-006

CODIGO:	PG-GI-CA-35
VERSION:	3.0
FECHA:	01/02/2023

NORA LUZ SERNA DUQUE
43.404.443

REFERENCIA: DOCUMENTO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

OBJETIVO DE MÍNIMA CUANTÍA: STTD-MC-2025-006

Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo reglamentado Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado en relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Después de realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se permite contratar con **NORA LUZ SERNA DUQUE C.C. 43.404.443** como el contratista que cumplió con los requerimientos de los términos de referencia establecidos.

Objeto del Contrato: "SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025".

Valor del Contrato: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.000,00) M/CTE.

Plazo de Ejecución: 9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada conjuntamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán alegar por ningún motivo a la ejecución de este.

Forma de Pago: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, Informe de ejecución de las actividades contractuales, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

Modalidad Presupuestal:

Nro	Fecha	Rubro	Valor
025010086	2025-02-28	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00 Suministro de Papelería	40.000.000
		2.1.2.02.01.003.2409.85330.01.1.2.1.0.00 Suministro de Elementos de Aseo	20.000.000
		2.1.2.02.01.003.2409.97990.01.1.2.1.0.00 Suministro de Elementos de Cafetería	20.000.000

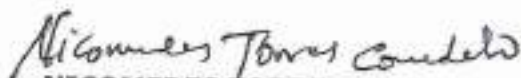
Cláusula Única:

Cumplimiento: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

Calidad de los Bienes y Servicios: por un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual a plazo del contrato y seis (6) meses más.

De acuerdo con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, El presente documento junto con la invitación y la oferta constituyen el contrato. El contratista debe adelantar trámites de legalización, presentar las pólizas (si aplica) y suscribir el acta de inicio.

La presente constancia se expide en Buenaventura, Valle Del Cauca, a los 07 Días Del Mes de abril de 2023.



NICOMEDES TORRES CANDELO

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

el contrato en SEDOP: C01.PCCTR.7742850

Versión del contrato: 1

Estado de contrato: Firmado

Generación del estado: 3 días de tiempo transcurrido 06/12/2025 5:22:11 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Número del contrato: SITD-2025-006

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

Tipo de Contrato: Suministros

Relacionado a otro contrato? ☐ Si ☒ No

Duración del contrato: 9 Meses

Fecha de inicio de contrato:

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 11:59 PM

Tempo adiciones en días: 0 días

Liquidación: ☒ Si ☐ No

Fecha de inicio de liquidación: 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de fin de liquidación: 30/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Garantías Ambientales: ☐ Si ☒ No

Garantías por consumo: ☐ Si ☒ No

Reversión: ☐ Si ☒ No

Entidad Estatal contratante:

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

Entidad Estatal contratante: R. Buenaventura

visiones de ☐ Sí ☒ No
ligos de autorización?

Garantías

olicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

o - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

ción y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

o de pago de la factura: A definir

Número del Contrato: CO1.PCCNTR.7742855
Proveedor: NORA LUZ SERNA BLOQUE
Creado por:
Agregado en:
Comentado:

Nombre

os que cumplan con los criterios de adecuación especificados

iones:

cción de notificaciones: CARRERA 10 # 5A-12

Ubicación: CO-VAC-76103 - Buenaventura

País: COLOMBIA

Departamento: Valle del Cauca

Municipio: Buenaventura

Dirección: CARRERA 10 # 5A-12

Código postal:

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

jecución del contrato

cción

Ubicación

CARRERA 10 # 5A-12

COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

o

ingreso (precio estimado) / precio a Oficial Estatal

						Precio total estimado	Incluye el precio como lo
						0.00	indique la Unidad: Entero
							00.000.000.00
Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluye el precio como lo
							indique la Unidad: Real
00	MANEJO DE USUARIOS DE REPERERA, ABOY Y CAPOTERA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y TRANSPORTES EREDA, DE BUENAVENTURA VIOBAC 2024	1.00	(U)		88.000.000,00	0.00	88.000.000,00

Ortografía

Nombre del documento

Detalle

CIÓN DE LA OFERTA

7_ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf

(octubre)

El seguimiento

to

Nicolleides Torres Carriz  Tipo de documento

Cédula de

Ciudadanía

Cédula de

Número de

documento

Número de

16024859

Guardar y

recorrer

Guardar y

Nicomedes Torres Candelo	Tipo de documento	Ciudadanía	documento	16024909	Notificar
Nicomedes Torres Candelo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	16024909	Guardar y notificar
Agregar usuario					
Nombre	Fecha de nacimiento			Certificado por	
Nicomedes Torres Candelo	7/04/2025 1:43:38 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)			Nicomedes Torres Candelo	
Nicomedes Torres Candelo	7/04/2025 1:43:38 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)			Nicomedes Torres Candelo	
Nicomedes Torres Candelo	7/04/2025 1:43:38 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)			Nicomedes Torres Candelo	

Acuerdo de Paz

Acuerdo de Paz

Destinación del gasto: Funcionamiento

Uso de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☒ No
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☒ No
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☒ No
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☒ Si ☐ No 68.630.000
Recursos de Crédito	☐ Si ☒ No
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☒ No
Total: 68.630.000	

Uso y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Tipo	Estado al CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
CDP	No se ha iniciado	60.000.000 COP				Editar

Estado registrado en el SIF: ☐ Si ☒ No

Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AMF Extraordinaria si es el caso

Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/entidad ejecutora	Estado
CDP	No se ha iniciado	60.000.000 COP			-

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIF: -

Fecha de consulta SIF: -

Estado de gastos:

Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AM/CDP	Monto por consultar	Monto por consultar a liberar	Código Partición de Gasto	Consulta Ejecución
CDP							

Estado de compromisos CDP: 0 COP

Estado de compromisos AMF: 0 COP

Saldo total comprometido: 0 COP

Última consulta a SIF: -

Fecha de consulta SIF: -

REGISTRO PRESUPUESTAL

25020109

/2025

Dependencia: ADMINISTRATIVA

43404443

NORA LUZ SERNA DUQUE

compromiso presupuestal por valor de \$80.000.000,00 ((OCHENTA MILLONES PESOS
n cargo a:

APROPIACIÓN	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
2.1.2.02.01.003.2409.611 51.01.1.2.1.0.00	Suministro de Papelería	ADMINISTRATIVA	40,000,000.00
2.1.2.02.02.006.2409.853 30.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Aseo	ADMINISTRATIVA	20,000,000.00
2.1.2.02.02.006.2409.979 90.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Cafetería	ADMINISTRATIVA	20,000,000.00

Supuesto de Egresos de la vigencia: 2025

de: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA
SECRETARIA DE TRANSITO Y
TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025


PRESUPUESTO PROFESIONAL

SEGUROS

ESTADO S.A.

08.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

EXPEDICIÓN TULUA	SUCURSAL AGENCIA TULUA				COO.SUC 52	NO.PÓLIZA 52-44-101016880	ANEXO 0
VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 04 2025	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2026	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

SEBASTIÁN DUQUE, MORA LUZ	IDENTIFICACIÓN CC: 43.404.443
NRO. 88 - 6	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE
	TELÉFONO: 2401211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	IDENTIFICACIÓN NIT: 880.399.045-3
NRO. 5 A - 12	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE
	TELÉFONO: 2418832

OBJETO DEL SEGURO

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESTOÍAN, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL ASEGURADOR RECONOCEN Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

DE LOS SERVICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD OTTO-MC-8829-006, CUYO OBJETO ES EL MANEJO DE PÁPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

AMPAROS

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CONTRATO	07/04/2025	30/06/2026	\$6,863,000.00
FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/04/2025	30/06/2026	\$6,863,000.00

GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****14,352.00	\$ *****89,891.00	\$ *****13,726,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO		DISTRIBUCION CASASUR		
CLAVE	% DE PAGO	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRVEDO	200031	100.00		

CONTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

EL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN





44-101016880

AUTORIZADO: Juan Luis Ordoñez - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE 2 103 - 46, PISO 5 TELÉFONO: 401-2188977, 401-4819333

SANDY RODRIGUEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			CCO SUC 52	Nº PÓLIZA 62-44-101016880	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
08 04 2025	07 04 2025		00:00	30 06 2026		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERNA DUQUE, NORA LUZ	IDENTIFICACIÓN	CC: 43.404.443
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 68 - 6	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO:	2401211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

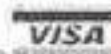
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.945-3
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 5A-12	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO 2418832

ADICIONAL:

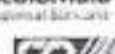


P. GUESTADO
PROCESO AL SEGURO

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



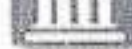
Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****67.839.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****14.352.00	TOTAL A PAGAR \$ *****89.891.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****13.726.060.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RAIZA RIVERA ACEVEDO	000091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 21 NO. 26-63 - TELÉFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE Nº.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(435) 7719998021167 (9030) 110157009711708 (3900) 030000189891 (54) 20240407

REFERENCIA
PAGO:
1101570097170-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-34
		VERSIÓN:	3.0
	ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

BUENAVENTURA, 08 de abril de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024, la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza con N° 52-44-101016880 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, al contrato de SUMINISTRO Nro. STTD-2025-006 de 2025, celebrado con NORA LUZ SERNA DUQUE, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 13.726.000.00	10,00%	07/04/2025 hasta 30/06/2025	52-44-101016880
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 13.726.000.00	10,00%	07/04/2025 hasta 30/06/2025	52-44-101016880

Nicomedes Torres Candelo
NICOMEDES TORRES CANDELO

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyectó: Luis Alberto Angulo López
Revisó: Alvaro Bazán - Jurídico de Apoyo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-
			VERSIÓN:	1.0
	NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR		FECHA:	
			PÁGINA:	1 DE 1

Buenaventura, 07 Días Del Mes de abril de 2025

**Señor
NICOMEDES TORRES CANDELO**

Apreciado (a) Doctor,

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR del CONTRATO de PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTRO No. STTD-2025-006 del 2025, celebrado con NORA LUZ SERNA DUQUE C.C. 43.404.443, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y lo reglamentado por el Manual de Contratación de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Cordialmente,

Nicomedes Torres Candelo

**NICOMEDES TORRES CANDELO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA**

Proyecto: Luis Alberto Angulo López

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	PG-GI-CA-34
		VERSIÓN:	3.0
	ACTA DE INICIO	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

FECHA PRESENTE ACTA: 2025/04/08

FECHA DE INICIO: 2025/04/08

TIPO CONTRATO: SUMINISTRO

NRO CONTRATO: STTD-2025-006

FECHA CONTRATO: 2025/04/07

CONTRATISTA: NORA LUZ SERNA DUQUE

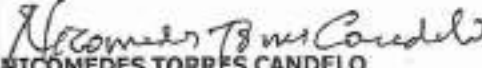
OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

VALOR CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.630.000,00) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.

En el Distrito de BUENAVENTURA el 08 de marzo de 2025, en las oficinas de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA se reunieron: NICOMEDES TORRES CANDELO supervisor del contrato; y NORA LUZ SERNA DUQUE identificada con C.C. 43.404.443 expedida en Santuario (Antioquia), Contratista(s), con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,


NICOMEDES TORRES CANDELO
 SECRETARIO DE DESPACHO

NORA LUZ SERNA D.
NORA LUZ SERNA DUQUE
 C.C. 43.404.443 expedida en Santuario (Antioquia)

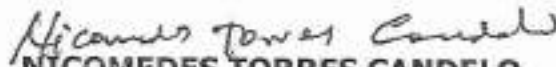
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-04
			VERSIÓN:	2.0
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTO DE FUNCIONAMIENTO		FECHA:	14/01/2018
			PÁGINA:	1 DE 1

Fecha Solicitud:	01	09	2025	No	STTD	NTC-	2025
	DIA	MES	AÑO		DEPENDENCIA	CONSECUTIVO	AÑO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	NICOMEDES TORRES CANDELO
CARGO	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DE LA SOLICITUD
OTROSI SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRNASPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

VALOR SOLICITADO: \$ 11.369.500, 00 SON: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.
--


NICOMEDES TORRES CANDELO
 Vo. Bo. Secretario STTD de Buenaventura



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

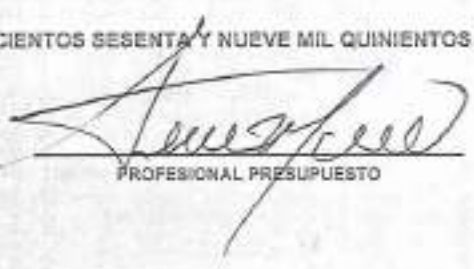
Nro. CDP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
2025010178	08 de Septiembre de 2025	2025	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Fecha de vencimiento:	Estado:	Valor total:
JURIDICA	07 de Noviembre de 2025	APROBADA	11.369.500,00
Descripción:			

OTROS: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRNASPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.01.003.2409.81151.01.1.2.1.0.00	002	Suministro de Papelería CICP: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos médicos, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPC: 81151 - Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrato de libros periodicos revistas y artículos de papelería. Situación: C.	5.579.300,00
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00	007	Suministro de Elementos de Aseo CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPC: 85330 - Servicio de limpieza general. Situación: C.	5.035.800,00
2.1.2.02.02.006.2409.87990.01.1.2.1.0.00	006	Suministro de Elementos de Cafetería CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicio de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPC: 87990 - Otros servicios diversos n.e.p. Situación: C.	754.800,00
			Total 11.369.500,00

Son: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS


PROFESIONAL PRESUPUESTO

Elaboró: ANA MILENA PAYAN.
Aprobó: ANA MILENA PAYAN.
Imprimó: ANA MILENA PAYAN.



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Consecutivo: 173	Fecha: 08 de Septiembre de 2025	Vigencia: 2025	Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia: JURIDICA	Estado: PENDIENTE APROBACIÓN	Valor total: 11.369.500,00	
Descripción:			

OTROS: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

MÉDIANTE EL PRESENTE ME REMITO A USTED CON EL OBJETIVO DE SOLICITAR Y SE SIRVA CERTIFICAR SI EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL OBJETO DE LA REFERENCIA

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00 002	Suministro de Papelería CICP: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. CPC: 61151 - Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrato de libros periódicos, revistas y artículos de papelería. Situación: C.		5.579.300,00
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00 007	Suministro de Elementos de Aseo CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. CPC: 85330 - Servicios de limpieza general. Situación: C.		5.035.600,00
2.1.2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00 006	Suministro de Elementos de Cafetería CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.e.p. Situación: C.		754.600,00

Total 11.369.500,00

Son: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

Nicomides Torres Candelis
ORDENADOR(A)

Elaboró: MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA,
Imprimó: MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA,



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO
ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ**

CÓDIGO:	FG-GI-CA-08
VERSIÓN:	4.0
FECHA:	11/09/2023
PÁGINA:	1 DE 4

DATOS GENERALES

Fecha de elaboración	Septiembre 08 de 2025			
Dependencia Solicitante				
No del contrato	STTD-2025-006			
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025			
Interventor/ Supervisor				
Tipo de modificación	PRÓRROGA	ADICIÓN EN VALOR	☒	OTROSÍ
Valor adicional requerido	\$ 11.367.615			
Plazo adicional requerido	N/A			

CAUSALES QUE GENERARON LA ADICION, PRORROGA U OTROSÍ (JUSTIFICACIÓN)

Que el día 07 de abril de 2025, la STTD de Buenaventura celebró la carta de aceptación N° STTD-MC-2025-006, con la señora NORA LUZ SERNA DUQUE identificada con CC No. 43.404.443, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

La Secretaría de Regulación y Control de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura considera necesario realizar una adición en el valor del contrato inicialmente aprobado por ochenta millones de pesos (\$80.000.000 M/CTE) para el suministro de insumos de papelería, aseo y cafetería, bajo la modalidad de mínima cuantía y plazo de ejecución de nueve meses.

Esta decisión se sustenta en las siguientes causales:

Variaciones en los precios del mercado: Los insumos objeto de este contrato están sujetos a fluctuaciones de precios por factores económicos y logísticos propios del mercado local y nacional. Estos cambios han generado incrementos no previstos en el costo de los productos, requiriendo una ampliación presupuestal para garantizar el suministro continuo y adecuado.

Incremento en la demanda de suministros: Las necesidades administrativas y operativas de la Secretaría pueden haber aumentado durante el periodo contractual, requiriendo mayores cantidades de insumos para asegurar el cumplimiento eficiente de sus funciones esenciales.

Garantía de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas: Ajustes requeridos para mantener los estándares de calidad en los productos suministrados, y para responder a reclamaciones por defectos o incumplimientos en las entregas, implican costos adicionales que justifican la adición.

Logística y requerimientos de entrega inmediata: La obligación contractual de entregar los insumos de acuerdo a solicitudes previas del supervisor del contrato y dentro de los tiempos estipulados representa un compromiso logístico que puede generar costos adicionales asociados.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI**

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO
ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ**

CÓDIGO: FG-GI-CA-08
VERSIÓN: 4.0
FECHA: 11/09/2023
PÁGINA: 2 DE 4

Cumplimiento normativo y exigencias legales: Los costos relacionados con el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias y administrativas durante la ejecución del contrato también son factores que contribuyen a la necesidad de ampliar el valor contractual.

Estas causales reflejan la necesidad de ajustar el contrato para garantizar el abastecimiento oportuno, la calidad de los suministros y la continuidad operativa de la Secretaría, siempre bajo los principios de eficiencia, economía y transparencia que rigen la contratación estatal.

Los insumos de aseo y cafetería son necesarios no solo para uso del personal interno, sino también para procurar un ambiente de trabajo agradable y apropiado para la atención a usuarios y visitantes de la secretaria de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura.

Dada la oportunidad contractual y apuntando al cubrimiento de la necesidad a lo largo de esta vigencia, se considera la ampliación del mencionado contrato de mínima cuantía.

PRESUPUESTO ACTIVIDADES ADICIONALES

Item	Concepto / Artículo	Unidad De Medida	Cantidades	Valor Unitario	Valor Total
PAPELERIA					
1	BOUGRAFOS NEGROS	CAJAS	1	\$ 12.490	\$ 12.490
2	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	1	\$ 24.000	\$ 24.000
3	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	3	\$ 25.000	\$ 75.000
4	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	1	\$ 1.400	\$ 1.400
5	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	1	\$ 2.700	\$ 2.700
6	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	1	\$ 39.000	\$ 39.000
7	CLICK MARIPOSA	CAJA	1	\$ 10.000	\$ 10.000
8	CLICK PEQUEÑO	CAJA	1	\$ 4.200	\$ 4.200
9	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$ 32.000	\$ 32.000
10	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	1	\$ 32.000	\$ 32.000
11	FOLDER CARTA	UND	1	\$ 2.200	\$ 2.200
12	FOLDER OFICIO	UND	1	\$ 2.500	\$ 2.500
13	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	1	\$ 11.000	\$ 11.000
14	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	16	\$ 185.000	\$ 2.960.000
15	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	10	\$ 222.000	\$ 2.220.000
16	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	2	\$ 75.000	\$ 150.000
SUB TOTAL					\$ 5.678.490
ASEO					
17	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	3	\$ 230.000	\$ 690.000
18	JABON ANTIBACTERIAL 2800ML	CAJA * 12	3	\$ 328.000	\$ 984.000
19	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	4	\$ 15.900	\$ 63.600
20	BOTIQUIN GENERICO	UND	3	\$ 189.600	\$ 568.800
21	ESCOBAS	UND	3	\$ 10.800	\$ 32.400



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI**

CÓDIGO: FG-GI-CA-08

VERSIÓN: 4.0

**ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO
ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ**

FECHA: 11/09/2023

PÁGINA: 3 DE 4

22	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3	\$ 17.500	\$ 52.500
23	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	3	\$ 9.100	\$ 27.300
24	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	3	\$ 49.300	\$ 147.900
25	JABON FAB DE 2900	UND	3	\$ 36.900	\$ 110.700
26	LAVAPLATOS	UND	3	\$ 15.800	\$ 47.400
27	LIMPIA VIDRIOS	CAJA * 12	3	\$ 82.650	\$ 247.950
28	LIMPIDO	CAJA * 12	3	\$ 52.925	\$ 158.775
29	PAÑOS	MTS	3	\$ 18.600	\$ 55.800
30	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE * 24	10	\$ 28.000	\$ 280.000
31	SERVILLETA DE MANO	CAJAS	10	\$ 117.400	\$ 1.174.000
32	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	5	\$ 7.800	\$ 39.000
33	TRAPEROS	UND	5	\$ 10.900	\$ 54.500
34	VALDES	UND	5	\$ 60.000	\$ 300.000
SUB TOTAL					\$ 5.034.625
CAFETERIA					
35	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE * 100	8	\$ 10.100	\$ 80.800
36	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	7	\$ 19.100	\$ 133.700
37	CAFÉ EN SACHET	CAJAS	8	\$ 19.000	\$ 152.000
38	AROMATIZAS DISTINTOS SABORES	CAJA	9	\$ 12.000	\$ 108.000
39	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	1	\$ 280.000	\$ 280.000
SUB TOTAL					\$ 754.600
TOTAL					\$ 11.367.615
TOTAL VALOR ACTIVIDADES ADICIONALES					\$ 11.367.615
PRESUPUESTO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
TOTAL VALOR DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN					\$ 11.367.615
FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (estudio de mercado)					
VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA RECURSOS PARA FINANCIAR LA ADICIÓN					
De acuerdo con la certificación realizada en la Oficina de Presupuesto se pudo establecer que la presente adición se puede realizar con cargo al rubro presupuestal No 2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00 002 I Suministro de Papelería, por valor de \$5.579.300 ; 2.1.2.02.01.003.2409.85330.01.1.2.1.0.00 007 I Suministro de Elementos de Aseo, por valor de \$5.035.600 y 2.1.2.02.01.003.2409.97990.01.1.2.1.0.00 006 I Suministro de Elementos de Cafetería por valor de \$754.600 con cargo al presupuesto de la vigencia 2025					
Se adjunta al presente estudio previo la respectiva certificación de la oficina de presupuesto.					



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

CÓDIGO: FG-GI-CA-08

VERSIÓN: 4.0

FECHA: 11/09/2023

PÁGINA: 4 DE 4

ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO
ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ

ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO PRINCIPAL

Al contrato principal se le exigieron GARANTÍAS

GARANTÍAS REQUERIDAS POR EL OTRO SÍ O POR EL POSIBLE CONTRATO
ADICIONAL

No se requieren garantías adicionales a las establecidas en el contrato.

FUNDAMENTO JURIDICO DEL OTROSÍ O DEL POSIBLE CONTRATO ADICIONAL

Para evaluar la viabilidad jurídica de la presente adición se validó lo siguiente:

1. El contrato principal se encuentra vigente.
2. En la minuta del contrato no existe una prohibición expresa de realización de adiciones o prorrogas al contrato.

CONDICIONES ESENCIALES DE LA PRORROGA, ADICIÓN O CONTRATO ADICIONAL

PLAZO ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito de Buenaventura
FECHA DE INICIO	08 de abril del 2025

INFORMACIÓN DE ADICIONES Y/O PRÓRROGAS ANTERIORES

No	TIPO	FECHA	VALOR	PLAZO
TOTAL, ADICIONES ANTERIORES				
INFORMACIÓN PRESENTE ADICIÓN				
INFORMACIÓN CONTRATO INICIAL				
VALORES FINALES				

De acuerdo con análisis, técnico, jurídico, económico y la evaluación los posibles riesgos del proceso se puede determinar que es **CONVENIENTE Y OPORTUNO** para el municipio Buenaventura realizar en este momento una (PRÓRROGA/OTRO SÍ/ CONTRATO ADICIONAL) al contrato No STTD-2025-006.

Elaboró:

Nicomedes Torres CandeLO

NICOMEDES TORRES CANDELO

Supervisor del contrato

Proyecto: Alvaro Bazán Lerma

Anexos:

Certificación oficina de presupuesto


SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MEC

 CÓDIGO: PG-GT-CA-39
 VERSIÓN: 3.0
 FECHA: 01/02/2023

MODIFICATORIO
MODIFICATORIO No 1: POR ADICIÓN VALOR

ENTIDAD		CONTRATISTA
SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT: 800.114.846-6		NORA LUZ SERNA DUQUE C.C.: 43.404.443
NÚMERO CONTRATO:	STTD-2025-006	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.630.000,00) M/CTE	
VALOR PRESENTE ADICIÓN	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$11.367.615,00) M/CTE	
VALOR DEL CONTRATO INCLUYENDO PRESENTE ADICIÓN	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$79.997.615,00) M/CTE	
PLAZO ANTES DEL MODIFICATORIO	9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.	

Entre los suscritos a saber **NICOMEDES TORRES CANDELO**, identificado con C.C. 16.624.959 expedida en Cali, Representante Legal de la STTD de Buenaventura con NIT 800.114.846-6, en su calidad de Secretario de Despacho mediante Decreto de Nombramiento No. 0017 de 2024 y Acta de Posesión No. A.D. 017 del 1 de enero de 2024, facultado por el Despacho de la Alcaldesa Distrital, para contratar según Decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024 y quien para efectos de este contrato se denominará LA SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA con Nit 800.114.846-6, por una parte, y por la otra **NORA LUZ SERNA DUQUE** identificada con C.C. **43.404.443** expedida en Santuario y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifestamos que hemos acordado celebrar el presente contrato modificatorio en adición de recursos y prórroga. Teniendo en cuenta que PRIMERO: Que entre las partes se suscribió Contrato STTD-2025-006, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025. Que en el Contrato en mención se estableció como valor: El valor del contrato es por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.630.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA cuando este aplique, incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar. TERCERO. Que en el mismo contrato se estableció como forma de pago: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del


SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
MODIFICATORIO

 CODIGO: FG-GI-CA-39
 VERSION: 3.0
 FECHA: 01/02/2023

Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$11.367.615,00) M/CTE según certificado de disponibilidad No 2025010178 del 08 de septiembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA:**.- Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DISTRITO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de honorarios determinado en este contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes. **CLÁUSULA CUARTA:** Al momento de la suscripción del presente Otrosí las partes manifiestan ausencia del desequilibrio económico del contrato y renuncian expresamente a una reclamación de tal naturaleza. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente OTROSI hace parte integral del contrato. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato No. STTD-2025-006, continúan vigentes en lo que no resulten contrarias al presente Otrosí. Para constancia se firma en la STTD DE BUENAVENTURA, a los 17 días del mes de septiembre de 2025.

POR LA STTD

Nicomedes Torres Candelo
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Despacho

Delegada para contratar según decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024

Nora Luz Serna D.
 EL CONTRATISTA
 NORA LUZ SERNA DUQUE
 C.C. 43.404.443 de Santuario

Nicomedes Torres Candelo
 EL SUPERVISOR
 NICOMEDES TORRES CANDELO

Proyectó: Álvaro Bazán Lerma



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			COD.SUC 52	NO.POLIZA 52-44-101018880	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS
19 09 2025	07	04	2025	00:00	30	06	2026	23:59
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERNA DUQUE, NORA LUZ	IDENTIFICACIÓN	CC: 43.404.443
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 68 - 6	CUIDAD: BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO:	2401211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 996.399.645-3
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 5 A - 12	CUIDAD: BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO	2418832

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ENVIADOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO STD-NC-2025-006, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASSO Y CAPACIDAD MECANICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: DOMINIO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASG./ACTUAL	SUMA ASG./ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/04/2025	30/06/2026	\$7.999.761.30	\$6.963.800.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/04/2025	30/06/2026	\$7.999.761.30	\$6.963.800.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE AMPARO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ANTERIOR CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICATORIO NO. 1 POR ADICION VALOR SE ADICIONA EL VALOR POR \$13.367.615 PARA UN TOTAL DE \$79.997.615.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8.000.00	\$ *****4.000.00	\$ *****2.280.00	\$ *****14.280.00	\$ *****15.999.523.00	CONTADO
INTERSEGURO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CUIE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
MORANA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 38 NO. 26-63 - TELÉFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101018880

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ochoa, Representante de Fianza

FIRMA TOMADOR

LEYES PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NOROCCIDENTAL 100 - 68, PISO 8 TELÉFONO: 681-218007, 601-6018338

VERIFICADO

1

VIGILADO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1092 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			COD.SUC 52	Nº.POLIZA 52-44-101016889	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 09 2025	07	04	2025	00:00	30 06 2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERNA DUQUE, NORA LUZ	IDENTIFICACIÓN	CC: 43.404.443
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 58 - 8	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO:	2401211

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.045-3
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 5 A - 12	CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	TELÉFONO: 2418832

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

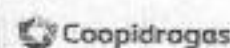
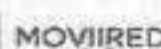
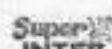
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

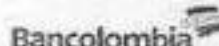
PÁGINA WEB



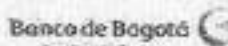
CORRESPONSALTES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****15,999,523.00	CONTADO
INTERSEGURO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PARE.	NOMBRE COMPAÑIA	% PARE.	VALOR ASEGURADO
MARINA RIVERA ACEVEDO	200091	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 25-53 - TELÉFONO: 2247827 - TULUA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



142517729998031167 (8020)110157010254538 (3800)000103014280 (96) 20340917

REFERENCIA
PAGO:
1101570102545-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 890.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TULUA			SUCURSAL AGENCIA TULUA			COD.SUC 52		NO.POLIZA 52-44-101018860		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 04 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERRA DUQUE, NORA LUZ		IDENTIFICACIÓN CC: 43.404.443	
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 68 - 6		CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	
		TELÉFONO: 2401211	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.045-3	
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 5 A - 12		CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE	
		TELÉFONO: 2418832	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO. 26-63 - TELÉFONO: 2247827 - TULUA

52-44-101018860

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VOTIVOTRIZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-5

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101016880, anexo 1, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en TULUA a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

62-44-101016880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-34
			VERSIÓN:	3.0
	ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA AMPLIADA		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	1 DE 1

BUENAVENTURA, 19 de septiembre de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024, la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza ampliada con N° 52-44-101016880 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, al contrato de SUMINISTRO Nro. STTD-2025-006 de 2025, celebrado con NORA LUZ SERNA DUQUE, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 7.999.761.50	10,00%	07/04/2025 hasta 30/06/2025	52-44-101016880
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 7.999.761.50	10,00%	07/04/2025 hasta 30/06/2025	52-44-101016880

Nícome des Torres Cande lo
NICOMEDES TORRES CANDELO
SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyección: Luis Alberto Angulo López
Revisó: Alvaro Bazán - Jurídico de Apoyo



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Nro. RP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
2025020269	19 de Septiembre de 2025	2025	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Estado:	Valor total:	Nro. Contrato:
JURIDICA	APROBADO	11.367.615,00	MC-2025-006
Tercero:			
43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE			
Descripción:			
OTROSI SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRNASPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.			

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2025010178	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00	002	Suministro de Papelería CICP: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 61151 - Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrato de libros periodicos revistas y artículos de papeleria. Situación: C.	5.577.415,00
2025010178	2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00	007	Suministro de Elementos de Aseo CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 85330 - Servicios de limpieza general. Situación: C.	5.035.800,00
2025010178	2.1.2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00	006	Suministro de Elementos de Cafetería CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.e.p. Situación: C.	754.800,00

Total 11.367.615,00

Son: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS

PROFESIONAL PRESUPUESTOElaboró: ANA MILENA PAYAN.
Aprobó: ANA MILENA PAYAN.
Imprimó: ANA MILENA PAYAN.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
NIT: 800.114.846-6

ACTA PARCIAL DE PAGO (1)
CONTRATO STTD-2025-006

CONTRATANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	NORA LUZ SERNA DUQUE
NIT O CEDULA	43.404.443
SUPERVISOR	NICOMEDES TORRES CANDELO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUNIMOS DE PAPELERIA, ASEO, Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

FECHA DE INICIO	08 de abril del 2025
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2025
PERIODO CONTRATO	9 meses
VALOR CONTRATO	\$68.630.000,00
VALOR A PAGAR	\$35.895.550,00 ✓
VALOR TOTAL A PAGAR	\$35.895.550,00 ✓
VALOR PAGADO	\$0
SALDOS	\$32.734.450,00

RESULTADOS O INFORME DE AVANCE: De acuerdo con lo establecido en el contrato STTD-2025-006, se estipula que la forma de pago del contrato será monto agotable; mediante actas parciales según el avance de ejecución técnica, de acuerdo a las facturas que elabore el contratista por las actividades ejecutadas. Cada una de las actas serán canceladas previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio, en la cual se exprese el avance en la ejecución que justifique el pago correspondiente.

RESULTADOS SOPORTE: Teniendo en cuenta lo anterior y previa verificación del cumplimiento del contrato por parte del supervisor se genera acta parcial por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$35.895.550,00) correspondiente al contrato STTD-2025-006.

Para efectos legales, se firma en el Distrito de Buenaventura a los 05 días del mes de mayo del 2025.

Nicomedes Torres Candelo
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Despacho

Secretario de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura
Carrera 10N° 5 A -12, Calle Victoria Código Postal 7645
Tels. 57 (2) 240 17103 - 243354
www.buenaventura.gov.co

NSON SANMIGUEL MEDINA
cha/hora Ultimo Ingreso: 2025/05/05 11:17

insacciones
Carga de Archivos
Administrar Archivos

arga de Archivos

Estimado usuario le quedan 10 de 10 modificaciones para realizar sobre este archivo.

sumen Archivo

ipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
agos	papeleyaseo	PQEF01MHIU		\$31,653,007.00
No. Registros Enviados		Estado		
		Por Autorizar		

ormación Adicional

Aut. Registros
Descripción de Estados

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
110570148122	2025/05/05	\$15,195,374.00	43404443	NORA SERNA DUQUE	Bancolombia	91267955153	CDO
110570148122	2025/05/05	\$16,457,633.00	43404443	NORA SERNA DUQUE	Bancolombia	91267955153	CDO

uario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
ndiente por autorizaciones		



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Transito y Transporte Distrital de Buenaventura
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 05/05/2025
Hora de Impresión: 11:51:32a. m
Página 1 de 1

ORDEN DE PAGO

NUMERO: 283
FECHA: 05/05/2025

A FAVOR DE: 43404443 NORA LUZ SERNA DUQUE

CONCEPTO: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES
DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.CORRESPONDIENTE A LA FACT. 4 Y 5 DEL 2025.

VALOR: (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 17.465.950,00

COMPROMISO: 2.025.020.109 CUENTA X PAGAR: 18.425

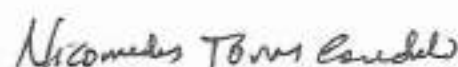
IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	CPC	VALOR
2.1.2.02.02.005.2408.97990.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Cafetería	97990	17.465.950,0

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24072201	Estampilla Pro Hospital		174.660.00
24072202	Estampilla Adulto Mayor		349.319.00
24072203	Estampilla Pro Cultura		174.660.00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva		436.649.00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico		87.330.00
24072206	Estampilla Pro Electrificación		174.660.00
24360802	Retención por Compras No Declarantes		698.638.00
24362731	Retención por Compras		174.660.00
24909001	Elementos de Aseo y Cafetería		15.195.374.00
51115501	Elementos de Aseo y Cafetería	17.465.950.00	


PROFESIONAL
CONTADOR


ORDENADOR (A)


PROFESIONAL FINANCIERO



Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano

Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Calle 100 No. 100-100
Tel. 02-666-1111

**NORA LUZ SERNA
DUQUE**
NIT 43.404.443-0
CR 58 CLL 6 69 27
Tel: (604) 3238163023
Buenaventura - Colombia
stefaniago1009@gmail.com



**Factura electrónica de venta
No. 4**

Señores	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA		
NIT	800.114.846-6	Teléfono	(602) 2416546 - Ext. 000
Dirección	CR 10 5A 12 C VICTORIA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2025, 15:51
Expedición	02/05/2025, 15:51
Vencimiento	02/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AMBIENTADOR 3000ML CAJA X 12	4.00	920,000.00
2	JABON ANTIBACTERIAL 2000 ML CAJA X 12	3.00	984,000.00
3	BOLSAS DE BASURA GRANDE	45.00	715,500.00
4	BOTIQUIN GENERICO	1.00	189,600.00
5	ESCOBAS	15.00	162,000.00
6	ESPONJA DE LAVAR PLATOS CAJA X 12	2.00	35,000.00
7	GUANTES DE ASEO PAQUETE 20	10.00	91,000.00
8	GUANTES QUIRURGICOS	10.00	493,000.00
9	JABON FAB DE 2900	10.00	369,000.00
10	LAVAPLATOS	9.00	142,200.00
11	LIMPIA VIDRIOS CAJA X 12	1.00	82,650.00
12	LIMPIDO BLAQUEADOR CAJA X 12	4.00	211,700.00
13	PAÑOS MTS	2.00	37,200.00
14	PAPEL HIGIENICO PAQUETE X 24	100.00	2,800,000.00
15	SERVILLETAS DE MANO CAJA	2.00	234,800.00
16	TOALLAS DE LIMPIAR	6.00	46,800.00
17	TRAPEROS	35.00	381,500.00
18	VALDES	3.00	180,000.00

Total items: 18

Valor en Letras:

Ocho millones setenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

\$ 8,075,950.00

Observaciones:

Favor consignar Bancolombia cuenta de ahorros N°91267955153

Total Bruto	8,075,950.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	8,075,950.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido tal y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764069096630 aprobado en 20240415 prójío desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 4711. Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa



Documento de Factura Electrónica

NORA LUZ SERNA
DUQUE
NIT 43.404.443-0
CR 68 CLL 6 69 27
Tel: (604) 3238163023
Buenaventura - Colombia
stefaniago1009@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 5

Señores	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA		
NIT	800.114.846-6	Teléfono	(602) 2416546 - Ext. 000
Dirección	CR 10 5A 12 C VICTORIA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/05/2025, 16:26
Expedición	02/05/2025, 16:26
Vencimiento	02/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AZUCAR SACHETX100 UNIDADES	150.00	1,515,000.00
2	CAFE SACHET	150.00	2,160,000.00
3	COPAS SACHET	100.00	1,500,000.00
4	CAFE SACHET	50.00	750,000.00
5	CAFE SACHET	1.00	1,500.00
6	CAFE SACHET	1.00	1,500.00
7	VASOS DESECHABLES 8 ONZ X CARTON	5.00	1,400,000.00

Total Items: 7
Valor en palabras:
Seis millones trescientos noventa mil pesos m/cte
Por favor, verificar el valor de la factura
El valor de la factura es de \$ 9,390,000.00

Total Bruto	9,390,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	9,390,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764069096636 aprobado en 20240415 prefiro desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa
CUPE: b78400d3e4b3e55d7a9f5c908075c4aba7d60f4e4a53c49515c2d19374ae034d5cb)cc118330fcd778e1ee6c80c131



SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRICTAL DE BUENAVENTURA
OBLIGACION PRESUPUESTAL

BOGOTÁ, D.C. 05/05/2025
Página 1 de 1

ORDEN DE PAGO

NUMERO: 284
FECHA: 05/05/2025

A FAVOR DE: 43404443 NORA LUZ SERNA DUQUE

CONCEPTO: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES
DISTRICTAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 CORRESPONDIENTE A LA FACTURA # 3 DEL 2025

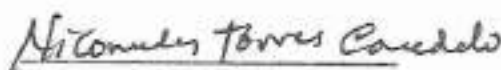
VALOR: (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00 VALOR: 18,429,600.00
/ 100 PESOS ML.)

COMPROMISO: 2.025.020.109 CUENTA X PAGAR: 15.434

RESUMEN DE OBLIGACION PRESUPUESTAL

CÓDIGO		DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
24072201		Suministro de Papeleria		18,429,600.00
24072201	24072201	Estampilla Pro Hospital		184,296.00
24072202	24072202	Estampilla Adulto Mayor		368,592.00
24072203	24072203	Estampilla Pro Cultura		184,296.00
24072204	24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva		368,592.00
24072205	24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico		92,148.00
24072206	24072206	Estampilla Pro Electrificación		184,296.00
24350801	24350801	Retención por compras Declarantes		480,740.00
24352701	24352701	Retención por Compras		129,007.00
51111403	51111403	Suministro de Papeleria	18,429,600.00	


AUTORIZADOR


ORDENADOR (A)


PROFESIONAL FINANCIERO



© 1996 by The University of Chicago. All rights reserved.

NORA LUZ SERNA DUQUE

NIT 43,024,443-0

CR 68.01.6.69.27

Tel: 800-41-3238/63023

1986, 1994), and the *Colombia* (1994).

stefan.jacob1009@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 3

Fecha y hora Factura

Generación	02/05/2025, 15:36
------------	-------------------

Expedición: 02/05/2025, 15:39

Verdiana 02/05/2025

Señores	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA		
NIT	800.114.846-6	Teléfono	(502) 2418468 - Ext. 000
Dirección	CR 10 SA 12 C VICTORIA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	3.00	23,400.00
2	A-2	13.00	175,500.00
3	BATERIAS AA	10.00	51,000.00
4	BATERIAS AAA	13.00	70,850.00
5	BISTURI	3.00	11,700.00
6	BOLIGRAFO CAJA X12 COLOR NEGRO	15.00	187,350.00
7	BORRADOR X12 CAJA	1.00	13,300.00
8	CAJA DE ARCHIVO X 200	200.00	4,800,000.00
9	CAJAS DE ARCHIVO X300	40.00	1,000,000.00
10	CAJAS DE GRAPAS	13.00	81,000.00
11	CALCULADORA	3.00	165,000.00
12	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	40.00	56,000.00
13	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	400.00	1,080,000.00
14	CARTULINA EN PLIEGO	2.00	96,000.00
15	BANDAS DE CAUCHO	2.00	110,000.00
16	CINTA DE PRECAUCION VIAL ROLLO	10.00	390,000.00
17	CINTA PAPEL ROLLO	10.00	201,000.00
18	CLICK MARIPOSA	13.00	130,000.00
19	ROLLO DE CINTA TRANSPARENTE	10.00	220,000.00
20	CLICK PEQUEÑO	20.00	84,000.00
21	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	5.00	180,000.00
22	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	5.00	160,000.00
23	EGA EN BARRA	5.00	85,000.00
24	FECHERO	1.00	38,000.00
25	FOLDER CARTA	10.00	22,000.00
26	FOLDER TAMAÑO OFICIO	25.00	52,500.00
27	GRAPADORA	5.00	130,000.00
28	LAPIZ	5.00	65,000.00
29	LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	5.00	340,000.00
30	LUPA MEDIANA	2.00	48,000.00
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	2.00	54,000.00
32	MARCADOR PERMANENTE X10 CAJA AZUL	1.00	32,000.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
33	MARCADOR BORRABLE NEGRO	3.00	96,000.00
34	MARCADOR BORRABLE X10 CAJA AZUL	3.00	96,000.00
35	MARCADOR PUNTA DELGADA CAJA	10.00	480,000.00
36	MEMORIA USB X64 GB	5.00	310,000.00
37	PAÑOS MTS PA	3.00	49,500.00
38	GANCHO LEGAJADOR	30.00	330,000.00
39	PEGADI	3.00	31,500.00
40	PERFORADORA	4.00	128,000.00
41	PESTAÑAS SEPARADORAS PAQUETES	15.00	151,500.00
42	REGLA DE ALUMINIO	10.00	38,000.00
43	CAJA CORRECTOR	1.00	46,000.00
44	CAJA DE RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	15.00	2,775,000.00
45	RESMA PAPEL OFICIO CAJA X 10	10.00	2,320,000.00
46	SACAGRAPAS	1.00	4,800.00
47	SACAPUNTAS CAJA	1.00	24,900.00
48	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA X100	3.00	114,000.00
49	PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X100	3.00	156,000.00
50	TACOS DE APUNTES CAJAX5	3.00	35,400.00
51	TUERAS	5.00	70,000.00
52	TINTA PARA IMPRESORA REF.L3210 AMARILLO	4.00	240,000.00
53	TINTA PARA IMPRESORA REF.L3210 AZUL	4.00	240,000.00
54	TINTA PARA IMPRESORA REF.L3210 ROJO	4.00	240,000.00
55	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	5.00	375,000.00
56	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	2.00	16,700.00

Total items: 56

Valor en Letras:

Dieciocho millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

\$ 18,429,600.00

Total Bruto	18,429,600.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	18,429,600.00

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N°91267955153.
SUMINISTRO DE PAPELERIA CONTRATO STTD-2025-06

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la ley de cambio (artículo 5 Ley 1291 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en esta título - Valor: Número Autorización Electrónica 18794069098636 aprobado en 20240415 prefiijo desde el número 1 al 180 Vigencia: 24 Meses Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tinta
CUFE: c04e18a251c857ca6f8bf5863a8143c29a9c60907a1c9176cfe403ec8b156259e6805e538ee2a804e5cc100745293

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141003665955



[415]707212489954[8020] 0000141003665955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. D.V.

12. Dirección seccional

14. Sueldo electrónico

4 3 4 0 4 4 4 3 0

Instituto de Aduanas de Buenaventura

3 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

4 3 4 0 4 4 4 3

Lugar de expedición

COLUMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

El Santuario

6 9 7

31. Primer apellido

SERRA

32. Segundo apellido

DUQUE

33. Primer nombre

NORA

34. Otros nombres

LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sexo

UBICACIÓN

38. País

COLUMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1 0 9

41. Dirección principal

CL 5 88 6 ESQ BRR URBANIZACION BAHIA

42. Correo electrónico

caterine0707@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 0 1 2 1 1

45. Teléfono 2

3 1 6 4 2 2 6 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 3 2 3

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 4 0 2

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

1

52. Número

establecimiento

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC 1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

60. No

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario lee, comprende y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SERRA DUQUE NORA LUZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003665955



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección sectorial

14. Buzón electrónico

4 3 4 0 4 4 4 3 0

Instituto y Aduanas de Buenaventura

3 5

Características y formas de las organizaciones

63. Naturaleza

65. Formas asociativas

64. Entidades o instancias de orden nacional, departamental, municipal y distritales

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

66. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 4 0 3 2 3

77. No. Matricula mercantil

4 2 4 6 0 - 1

78. Departamento

7 6

79. Ciudad/Municipio

1 0 9

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha dentro de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria otorgada o otorgada en el exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 3 Hoja 8

4. Número de formulario

141003665955



41517707212489984(8020) 0000141003665955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 3 4 0 4 4 4 3 0

6. CV

0

12. Dirección regional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

3 5

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

170. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

181. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido de 4 7-1 1

182. Nombre del establecimiento

GRANERO EL ANTIGUO HENRY

183. Departamento

Valle del Cauca

184. Ciudad/Municipio

Buenaventura

185. Dirección

CL 5 68 6 ESO

186. Número de matrícula mercantil

0 4 2 4 6 1 - 2

187. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 4 0 3 2 3

188. Teléfono

9 2 2 4 1 8 5 9 5

189. Fecha de cierre

190. Tipo de establecimiento

191. Actividad económica

192. Nombre del establecimiento

193. Departamento

194. Ciudad/Municipio

195. Dirección

196. Número de matrícula mercantil

197. Fecha de la matrícula mercantil

198. Teléfono

199. Fecha de cierre

200. Tipo de establecimiento

201. Actividad económica

202. Nombre del establecimiento

203. Departamento

204. Ciudad/Municipio

205. Dirección

206. Número de matrícula mercantil

207. Fecha de la matrícula mercantil

208. Teléfono

209. Fecha de cierre



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT 43.404.443-0
Cll 5 A 68-8 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3176672359

Buenaventura, abril 24 de 2025

Señores

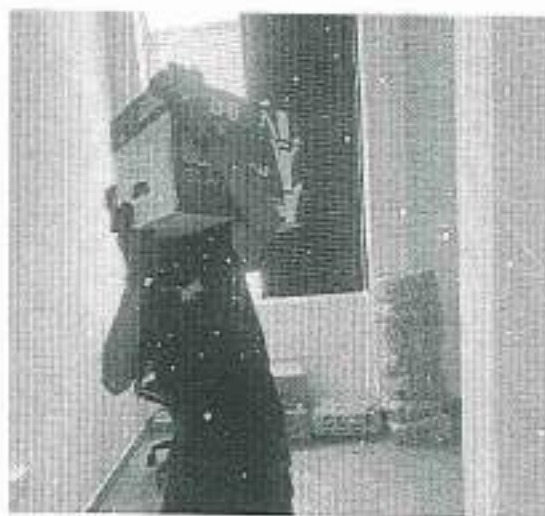
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Buenaventura

Asunto: Anexos de fotos de suministros pactados mediante Contratación Mínima
Cuantía No. STTD-2025-006

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA
NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE
LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE
BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, enviamos los insumos requeridos y anexo fotos de la
entrega la cual se realizó en la secretaria de tránsito y transporte distrital de
Buenaventura:





Granero y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT. 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb. Bahía
Tel. 3176672359





Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT. 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq. Urb. Bahía
Tel. 3176672368



Atentamente,

Nora luz serna Duque

NORA LUZ SERNA DUQUE

Representante Legal

C.C. 43.404.443 de Santuario



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esg-Urb. Bahía
Tel. 3176872359

Buenaventura, abril 24 de 2025

Señores

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Buenaventura

Asunto: remisión de suministros pactados mediante Contratación Mínima Cuantía No. STTD-2025-006

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, enviamos los siguientes insumos:

CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	3
A-Z	UND	13
BATERIAS AA	PAR	10
BATERIAS AAA	PAR	13
BISTURI	UND	3
BOLIGRAFOS NEGROS	CAJAS	15
BORRADOR	CAJAS	1
CAJA DE ARCHIVO X200	UND	200

Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry



Nora Luz Serna Duque
Nit.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahia
Tel.3176572358

CAJA DE ARCHIVO X300	UND	40
CAJAS DE GRAPAS	UND	13
CALCULADORAS	UND	3
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	40
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	400
CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2
CAUCHOS	BOLSAS	2
CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	10
CINTA PAPEL	ROLLOS	10
CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	10
CLICK MARIPOSA	CAJA	13
CLICK PEQUEÑO	CAJA	20
RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	5
RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	5
EGA EN BARRA	CAJA	5
FECHERO	UND	1
FOLDER CARTA	UND	10
FOLDER OFICIO	UND	25
GRAPADORA	UND	5
LÁPIZ	CAJA	5
LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	5
LUPA MEDIANA	UND	2
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	2
MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	1
MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	3
MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	3
MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	10
MEMORIA USB X64GB	UND	5
PAÑOS	METRO	3
GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	30
PEGADI	UND	3
PERFORADORA	UND	4
PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	15
REGLA DE ALUMINIO	UND	10



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
 NIT 43.404.443-0
 Cll 5 A 68-6 Esq-Urb. Bahía
 Tel. 3178672359

CORRECTOR	CAJA	1
RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	15
RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	10
SACACRAPAS	CAJA	1
SACAPUNTAS	CAJA	1
SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	3
SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	3
TACOS DE APUNTES	CAJA	3
TIJERAS	UND	2
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	4
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	4
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	4
TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	2
TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	3
AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	4
JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	3
BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	45
BOTIQUIN GENERICO	UND	1
ESCOBAS	UND	15
ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	2
GUANTES DE ASEO	PAQUETE	10
GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	10
JABON FAB DE 2900	UND	10
LAVAPLATOS	UND	9
LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	1
LIMPIDO	CAJA * 12	4
PAÑOS	MT5	2
PAPEL HIGIENICO	PAQUETE *24	100
SERVILLETA DE MANO	CAJAS	2
TOALLAS DE LIMPIAR	UND	6
TRAPEROS	UND	35
VALDES	UND	3
AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	150

Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry



Nora Luz Serna Duque
NIT.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bañia
Tel.3176672359

CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	150
CAFE EN SACHET	CAJAS	100
DISPENSADOR DE AGUA	UND	1
AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	50
VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	1
VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	5

Atentamente,

Nora luz serna Duque
NORA LUZ SERNA DUQUE
Representante Legal
C.C. 43.404.443 de Santuario

Buenaventura, 22 de abril de 2025

Señora

NORA LUZ SERNA DUQUE

CONTRATISTA STTD-2025-006

Buenaventura. -

Asunto: SOLICITUD DE SUMINISTRO.

Cordial saludo,

Una vez superadas todas las diligencias correspondientes a la adjudicación del proceso de contratación STTD-2025-006, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025; formalmente solicito el suministro de los siguientes insumos:

CONCEPTO/ ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	3
A-Z	UND	13
BATERIAS AA	PAR	10
BATERIAS AAA	PAR	13
BISTURI	UND	3
BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	15
BORRADOR	CAJAS	1
CAJA DE ARCHIVO X200	UND	200
CAJA DE ARCHIVO X300	UND	40
CAJAS DE GRAPAS	UND	13
CALCULADORAS	UND	3
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	40
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	400
CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2
CAUCHOS	BOLSAS	2

Distrito Especial de Buenaventura

Carrera 10 # 5A - 12 Calle la Victoria, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

+57) 602 240 5400 -+57) 602 240 5401

de_transito@buenaventura.gov.co

CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	10
CINTA PAPEL	ROLLOS	10
CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	10
CLICK MARIPOSA	CAJA	13
CLICK PEQUEÑO	CAJA	20
RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	5
RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	5
EGA EN BARRA	CAJA	5
FECHERO	UND	1
FOLDER CARTA	UND	10
FOLDER OFICIO	UND	25
GRAPADORA	UND	5
LÁPEZ	CAJA	5
LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	5
LUPA MEDIANA	UND	2
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	2
MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	1
MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	3
MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	3
MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	10
MEMORIA USB X64GB	UND	5
PAÑOS	METRO	3
GANCHO LIGAJADOR	PAQUETE	30
PEGADI	UND	3
PERFORADORA	UND	4
PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	15
REGLA DE ALUMINIO	UND	10
CORRECTOR	CAJA	1
RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	15
RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	10
SACAGRAPAS	CAJA	1
SACAPUNTAS	CAJA	1
SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	3
SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	3
TACOS DE APUNTES	CAJA	3
TIJERAS	UND	5
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	4
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	4
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	4
TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	2
TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	5

Distrito Especial de Buenaventura

Carrera 10 # 5A - 12 Calle la Victoria, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.

+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401

dir_transito@buenaventura.gov.co



AMBIENTADOR 300ML	CAJA * 12	4
JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	3
BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	45
BOTIQUIN GENERICO	UND	1
ESCOBAS	UND	15
ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	2
GUANTES DE ASEO	PAQUETE	10
GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	10
JABON FAB DE 2900	UND	10
LAVAPLATOS	UND	9
LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	1
LIMPIDO	CAJA * 12	4
PAÑOS	MTS	2
PAPEL HIGIENICO	PAQUETE *24	100
SERVILLETA DE MANO	CAJAS	2
TOALLAS DE LIMPIAR	UND	6
TRAPEROS	UND	35
VALDES	UND	3

AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	150
CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	150
CAFÉ EN SACHET	CAJAS	100
DISPENSADOR DE AGUA	UND	1
AROMATICAS DISTINTOS SAORES	CAJA	50
VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	1
VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	5

Agradecemos, los mismos sean entregados en nuestro almacén a la brevedad del caso.

Atentamente,

Nicomedes Torres CandeLO
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Despacho
STTD de Buenaventura
Decreto 0017 de 2024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Reserva Prejudicial	Bravos	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SPS y KAF	
CC 4018440		SOLSA COQUE Y CEMENTO LTZ	AFORZAMIENTO	PRINCIPAL	174 85 03 59 57	BUCARAMANGA-VALLE	2402256	NO	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase	Tipo	Fecha	Pago				
Periodo	Salida	Pago	Plazilla	Limite	Pago	Uso	Dias Morte	Valor	
2023-04	142310407	640210191		2023/03/15	2023/04/24	SANCOLOMBIA	0		\$148.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	Código	Trat	BC	Aporte	Código	Tasa	BC	Código	Tasa	Aporte	Código	BC	Aporte	Código	Tasa	BC	Código	Tasa	Aporte	BC	Aporte
551555	640210191	CLARA ESTEBAN				\$148.500						\$148.500											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (3 ABRIL)																							
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: VALLE (1 ABRIL)																							
1	640210191	SOLSA COQUE	9			\$148.500						\$148.500											
Total Afiliados(1)																							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	Id*	Factor Social	Clase Aportante	Secundaria Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SIDA e ICBF	
CC 408440		SERIAL OROBLE NORALUIS	BCE PUEBLENTE	PRINCIPAL	100 08 078 00 37	BUEÑAVENTURA VALLE	5422290	NO	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clase	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Urinario	2025/09/11	2025/09/11	2025/09/11	2025/09/11
1025-04	14/01/0417	140101017	140101017	1	1	1	1	1	1

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORIA	SALDOS E INCAPACITADOS	VALOR A PAGAR	
ARL ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	850,003,190	5	1	\$7,500	50	50	\$7,500	
EPT (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFONALCO VALLE	EP5012	850,303,093	5	1	\$178,000	50	50	\$178,000	
TOTAL				1	\$185,500	50	50	\$185,500	

Certificado Bancario

Martes, 28 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NORÁ LUZ SERNA DUQUE identificado(a) con CC 43404443, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91267955153	2024/05/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
NIT: 800.114.846-6

ACTA PARCIAL DE PAGO (2)
CONTRATO STTD-2025-006

CONTRATANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	NORA LUZ SERNA DUQUE
NIT O CEDULA	43.404.443
SUPERVISOR	NICOMEDES TORRES CANDELO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUNMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

FECHA DE INICIO	08 de abril del 2025
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2025
PERIODO CONTRATO	9 meses
VALOR CONTRATO	\$68.630.000,00
VALOR A PAGAR	\$15.959.970,00
VALOR TOTAL A PAGAR	\$15.959.970,00
VALOR PAGADO	\$35.895.550,00
SALDOS	\$16.774.480,00

RESULTADOS O INFORME DE AVANCE: De acuerdo con lo establecido en el contrato STTD-2025-006, se estipula que la forma de pago del contrato será monto agotable; mediante actas parciales según el avance de ejecución técnica, de acuerdo a las facturas que elabore el contratista por las actividades ejecutadas. Cada una de las actas serán canceladas previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio, en la cual se exprese el avance en la ejecución que justifique el pago correspondiente.

RESULTADOS SOPORTE: Teniendo en cuenta lo anterior y previa verificación del cumplimiento del contrato por parte del supervisor se genera acta parcial por valor de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$15.959.970,00)** correspondiente al contrato STTD-2025-006.

Para efectos legales, se firma en el Distrito de Buenaventura a los 08 días del mes de mayo del 2025.

Nicomedes Torres Candelo
NICOMEDES TORRES CANDELO
Secretario de Despacho

Secretario de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura
Carrera 10N° 5 A -12, Calle Victoria Código Postal 7645
Tels. 57 (2) 240 17103 - 243354
www.buenaventura.gov.co

SON SANMIGUEL MEDINA
a/Hora Último Ingreso: 2025/05/08 16:37

sultas
Archivos Cargados

Archivos Cargados

men Archive

o Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
gos	papeyaseo3	PQHF01PIOU		\$3,388,998.00
. Registros Enviados		Estado		
		Por Autorizar		

rmación Adicional

umen Registros

cripción de Estados

Seleccionar Todos	Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
	110570148122	2025/05/09	\$3,388,998.00	43404443	NORA SERNA DUQUE	Bancolombia	91267955153	CDO

uario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
diante por autorizaciones		



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Transito y Transporte Distrital de Buenaventura
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 8/05/2025
Hora de Impresión: 4:30:13p. m.
Página 1 de 1

ORDEN DE PAGO

NUMERO: 294
FECHA: 08/05/2025

A FAVOR DE: 43404443 NORA LUZ SERNA DUQUE

CONCEPTO: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES
DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 FRA 8

VALOR: (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS Y
00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 3.895.400,00

COMPROMISO: 2.025.020.109 CUENTA X PAGAR: 18.485

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	CPC	VALO
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Aseo	85330	3.895.400,0

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24072201	Estampilla Pro Hospital		38.954,00
24072202	Estampilla Adulto Mayor		77.908,00
24072203	Estampilla Pro Cultura		38.954,00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva		97.385,00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico		19.477,00
24072206	Estampilla Pro Electrificación		38.954,00
24380802	Retención por Compras No Declarantes		155.816,00
24382701	Retención por Compras		38.954,00
24906001	Elementos de Aseo y Cafetería		3.388.998,00
51115501	Elementos de Aseo y Cafetería	3.895.400,00	

PROFESIONAL
CONTADOR

Nicolás Torres Caudelo

ORDENADOR (A)

PROFESIONAL FINANCIERO



Gracias a la tecnología iSiigo

Nora Luz Serna Duque
C.C. 25.444.400-0
Calle 10 No. 12 C. Victoria

NORA LUZ SERNA
DUQUE
NIT 43.404.443-0
CR 88 CLL 8 89 27
Tel: (604) 3238163023
Buenaventura - Colombia
stefaniago1009@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 8

Señores SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
NIT 800.114.846-8 Teléfono (602) 2418548 - Ext. 000
Dirección CR 10 5A 12 C VICTORIA Ciudad Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 02/05/2025, 17:17
Expedición 02/05/2025, 17:17
Vencimiento 02/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AZUCAR SACHETX100 UNIDADES	50.00	505,000.00
2	CAFÉ 500 GR	50.00	955,000.00
3	CAFÉ EN SACHET CAJA	50.00	960,000.00
4	RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	1.00	20,400.00
5	AROMATICAS CAJA DIFERENTES SABORES	25.00	300,000.00
6	VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	1.00	160,000.00
7	VASOS DESECHABLES 8 ONZ X CARTÓN	2.00	560,000.00
8	ESTUPA DOS BOQUILLAS	1.00	225,000.00
9	SARTEN ANTIADHERENTE	2.00	220,000.00

Total items: 9

Valor en Letras:

Tres millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientos pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación \$ 3,895,400.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS N°91267955153

Total Bruto	3,895,400.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,895,400.00

Factura iSiigo Software y Proveedor tecnológico: Sage S.A.S. - Nit 820.088.145-8, Hombre Software Sapi Nudo. Pasa electrónica: ver en el 2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 1876486996636 aprobado en 20245415 prefijo desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. Tarifa

CUFE: 369a152716a2f9c99d05335e5ce28f51b5886c1681a33abe7384a8358a95b410703bc5d71bd86a81100dd7217f

SON SANMIGUEL MEDINA
a/Hora Último Ingreso: 2025/05/08 16:37

ultas
Archivos Cargados

Archivos Cargados

men Archivo

Nombre Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
gós	papeyaseo2	PQHF0101UU		\$10,683,776.00
Registros Enviados	Estado	Por Autorizar		

Información Adicional

men Registros

Descripción de Estados

Seleccionar Todos	Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
☐	110570148122	2025/05/09	\$10,683,776.00	43404443	NORA SERNA DUQUE	Bancolombia	91267955153	CDO

uario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
pendiente por autorizaciones		



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Transito y Transporte Distrital de Buenaventura
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 8/05/2025
Hora de Impresión: 11:52:04a. m
Página 1 de 1

ORDEN DE PAGO

NUMERO: 292
FECHA: 08/05/2025

A FAVOR DE: 43404443 NORA LUZ SERNA DUQUE

CONCEPTO: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025. CORRESPONDIENTE A LA FACTURA # 6 DEL 2025. y SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS

VALOR: (OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 8.156.470,00

COMPROMISO: 2.025.020.109 CUENTA X PAGAR: 18.458

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	CPC	VALO
2.1.2.02.01.003.2409.81151.01.1.2.1.0.00	Suministro de Papelería	81151	8.156.470,0

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010116	Suministro de Papelería		7.283.728,00
24072201	Estampilla Pro Hospital		81.565,00
24072202	Estampilla Adulto Mayor		163.129,00
24072203	Estampilla Pro Cultura		81.565,00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva		163.129,00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico		40.782,00
24072206	Estampilla Pro Electrificación		81.565,00
24360901	Retención por compras Declarantes		203.912,00
24362701	Retención por Compras		57.095,00
51111402	Suministro de Papelería	8.156.470,00	

PROFESIONAL
CONTADOR

Nicomides Torres Candel
ORDENADOR (A)

LS
PROFESIONAL FINANCIERO



Copyright © 2006 by Lippincott Williams & Wilkins

Allyce Lee, Theresa Cusack
888.424.0611
888.228.6789

**NORA LUZ SERNA
DUQUE**
NIT 43.404.443-0
CR 68 CLL 8 89 27
Tel: (604) 3238163023
Buenaventura - Colombia
stefarisco1009@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 6

Señores	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA		
NIT	800.114.848-6	Teléfono	(802) 2418548 - Ext. 000
Dirección	CR 10 5A 12 C VICTORIA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	02/05/2025, 17:00
Expedición	02/05/2025, 17:00
Vencimiento	02/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	1.00	7,800.00
2	A-Z	6.00	81,000.00
3	BATERIAS AA	5.00	25,500.00
4	BATERIAS AAA	6.00	32,700.00
5	BISTURI	1.00	3,900.00
6	BOLIGRAFO CAJA X12 COLOR NEGRO	8.00	99,920.00
7	CAJA DE ARCHIVO X 200	100.00	2,400,000.00
8	CAJAS DE ARCHIVO X300	20.00	500,000.00
	CAJAS DE GRAPAS	6.00	42,000.00
10	CALCULADORA	1.00	56,000.00
11	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	20.00	28,000.00
12	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	200.00	540,000.00
13	BANDAS DE CAUCHO	1.00	55,000.00
14	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL ROLLO	5.00	195,000.00
15	ROLLO DE CINTA TRANSPARENTE	5.00	110,000.00
16	CLICK MARIPOSA	6.00	60,000.00
17	CLICK PEQUEÑO	10.00	42,000.00
18	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	3.00	96,000.00
19	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	3.00	96,000.00
20	FOLDER CARTA	5.00	11,000.00
21	FOLDER TAMAÑO OFICIO	13.00	32,500.00
22	LAPIZ	3.00	39,000.00
23	LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	3.00	204,000.00
24	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	1.00	32,000.00
25	MARCADOR PERMANENTE X10 CAJA AZUL	1.00	32,000.00
26	MARCADOR BORRABLE NEGRO	1.00	32,000.00
27	MARCADOR BORRABLE X10 CAJA AZUL	1.00	32,000.00
28	MARCADOR PUNTA DELGADA CAJA	5.00	240,000.00
29	MEMORIA USB X64 GB	3.00	195,000.00
30	GANCHO LEGAJADOR	15.00	165,000.00
31	PEGADIL	1.00	10,500.00
32	PERFORADORA	2.00	64,000.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
33	PESTAÑAS SEPARADORAS PAQUETES	5.00	50,500.00
34	REGLA DE ALUMINIO	5.00	19,000.00
35	CAJA CORRECTOR	1.00	46,000.00
36	CAJA DE RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	5.00	925,000.00
37	RESMA PAPEL OFICIO CAJA X 10	3.00	555,000.00
38	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA X100	1.00	38,000.00
39	PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X100	1.00	52,000.00
40	TACOS DE APUNTES CAJAX5	1.00	11,800.00
41	TUERAS	5.00	70,000.00
42	TINTA PARA IMPRESORA REF.L3210 AMARILLO	4.00	240,000.00
43	TINTA PARA IMPRESORA REF.L3210 AZUL	4.00	240,000.00
44	TINTA PARA IMPRESORA REF.L3210 ROJO	4.00	240,000.00
45	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	1.00	8,350.00

Total Items: 45

Total Bruto	8,155,470.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	8,155,470.00

Valor en Letras:

Ocho millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

☐ consignación bancaria - Consignación

\$ 8,155,470.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la libertad de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 1878405905636 aprobado en 20240415 prefige desde el número 1 al 105.

Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa

CUFE: 2f9464b68fc2b76b41254a5cd77da778da2a1b59035cb6bc57627e6445ca495600e1610574c47412b94563923ca802675



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Transito y Transporte Distrital de Buenaventura
OBLIGACION PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 8/05/2025
Hora de Impresión: 11:52:24a.m
Página 1 de 1

ORDEN DE PAGO

NUMERO: 291
FECHA: 08/05/2025

A FAVOR DE: 43404443 NORA LUZ SERNA DUQUE

CONCEPTO: SUMINISTROS DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025. CORRESPONDIENTE A LA FACTURA #7 DEL 2025.

VALOR: (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIEN Y 00 / 100 PESOS ML.)

VALOR: 3.908.100,00

COMPROMISO: 2.025.020.109 CUENTA X PAGAR: 18.449

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	CPC	VALO
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Aseo	85330	3.908.100,0

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24072201	Estampilla Pro Hospital		39,081.00
24072202	Estampilla Adulto Mayor		78,162.00
24072203	Estampilla Pro Cultura		39,081.00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva		97,702.00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico		19,540.00
24072206	Estampilla Pro Electrificación		39,081.00
24360802	Retención por Compras No Declarantes		156,324.00
24362701	Rateica por Compras		39,081.00
24909001	Elementos de Aseo y Cafetería		3,400,048.00
51115501	Elementos de Aseo y Cafetería	3,908,100.00	

PROFESIONAL
CONTADOR

ORDENADOR (A)

PROFESIONAL FINANCIERO

NORA LUZ SERNA DUQUE
NIT 43.404.443-0
CR 88 CLL 6 69 27
Tel: (604) 3238163023
Buenaventura - Colombia
stefeniago1009@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 7

Señores SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
NIT 800.114.846-8 Teléfono (602) 2416946 - Ext. 000
Dirección CR 10 SA 12 C VICTORIA Ciudad Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 02/05/2025, 17:10
Expedición 02/05/2025, 17:10
Vencimiento 02/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AMBIENTADOR 3000ML CAJA X 12	3.00	690,000.00
2	JABON ANTIBACTERIAL 2900 ML CAJAX12	2.00	606,000.00
3	BOLSAS DE BASURA GRANDE	25.00	397,600.00
4	BOTIQUIN GENERICO	1.00	189,600.00
5	ESCOBAS	8.00	86,400.00
6	ESPONJA DE LAVAR PLATOS CAJA X 12	1.00	17,900.00
7	GUANTES DE ASEO PAQUETE 20	5.00	45,500.00
8	GUANTES QUIRURGICOS	5.00	246,500.00
	JABON FAB DE 2900	5.00	184,500.00
10	LAVAPLATOS	4.00	53,200.00
11	LIMPIA VIDRIOS CAJA X12	1.00	82,650.00
12	LIMPIDO BLAQUEADOR CAJA X 12	2.00	105,850.00
13	PAÑOS MTS	1.00	16,800.00
14	PAPEL HIGIENICO PAQUETE X 24	25.00	700,000.00
15	SERVILLETAS DE MANO CAJA	1.00	117,400.00
16	TOALLAS DE LIMPIAR	3.00	23,400.00
17	TRAPEROS	15.00	163,900.00
18	VALDES	2.00	120,000.00

Total items: 18

Valor en Letras:

Tres millones novecientos ocho mil cien pesos m/cde

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

\$ 3,908,100.00

Observaciones:

ASEO

Total Bruto	3,908,100.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	3,908,100.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1251 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido total y materialmente los mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764069096638 aprobado en 20240415 prefiijo desde el número 1 al 180 Vigencia: 24 Meses Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
Nit.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahia
Tel.3176672369

Buenaventura, abril 30 de 2025

Señores

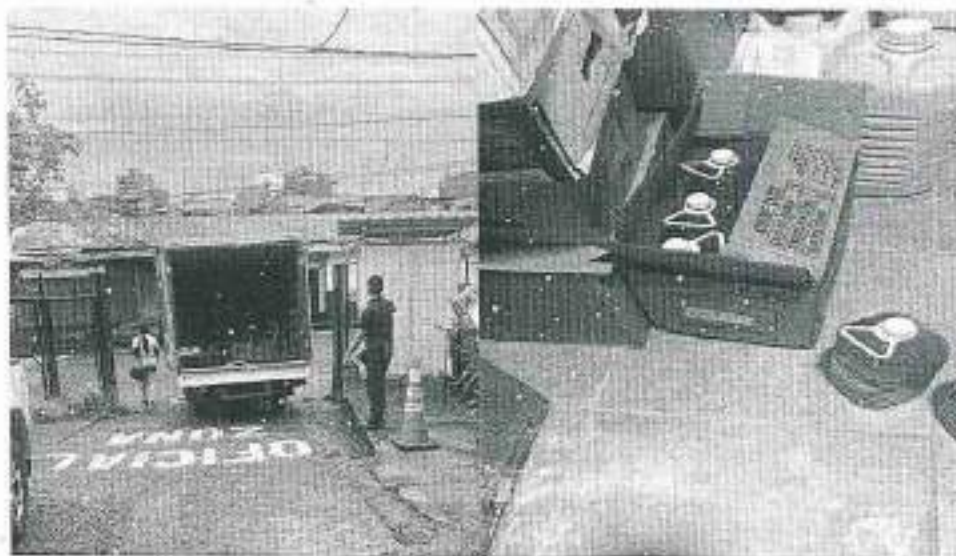
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Buenaventura

Asunto: Anexos de fotos de suministros pactados mediante Contratación Mínima
Cuantía No. STTD-2025-006

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA
NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE
LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE
BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, enviamos los insumos requeridos y anexo fotos de la
entrega la cual se realizó en la secretaria de tránsito y transporte distrital de
Buenaventura:





Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
NIT. 43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb. Bahía
Tel. 3176672359



Atentamente,

Nora Luz Serna Duque

NORA LUZ SERNA DUQUE

Representante Legal

C.C. 43.404.443 de Santuario



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
Nit.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahia
Tel.3176672369

Buenaventura, abril 30 de 2025

Señores

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Buenaventura

Asunto: remisión de suministros pactados mediante Contratación Mínima Cuantía No. STTD-2025-006

Objeto: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, enviamos los siguientes insumos:

CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	1
A-Z	UND	6
BATERIAS AA	PAR	5
BATERIAS AAA	PAR	6
BISTURI	UND	1
BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	8
ESTUFA DOS BOQUILLAS	UND	1
CAJA DE ARCHIVO X200	UND	100



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
Nit.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq.Urb.Bahia
Tel.3176672359

CAJA DE ARCHIVO X300	UND	20
CAJAS DE GRAPAS	UND	6
CALCULADORAS	UND	1
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	20
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	200
SARTEN ANTIAHDERENTE	UND	2
CAUCHOS	BOLSAS	1
CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	5
CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	5
CLICK MARIPOSA	CAJA	6
CLICK PEQUEÑO	CAJA	10
RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	3
RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	3
FOLDER CARTA	UND	5
FOLDER OFICIO	UND	13
LÁPIZ	CAJA	3
LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	3
MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	1
MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	1
MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	1
MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	1
MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	5
MEMORIA USB X64GB	UND	3
GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	15
PEGADI	UND	1
PERFORADORA	UND	2
PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	5
REGLA DE ALUMINIO	UND	5



Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry

Nora Luz Serna Duque
Nit.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahia
Tel.3176672359

CORRECTOR	CAJA	1
RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	5
RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	3
SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	1
SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	1
TACOS DE APUNTES	CAJA	1
TIJERAS	UND	5
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	4
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	4
TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	4
TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	1
AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	50
CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	50
CAFÉ EN SACHET	CAJAS	50
RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1
AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	25
VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	1
VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	2

AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	3
JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	2
BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	25
BOTIQUIN GENERICO	UND	1
ESCOBAS	UND	8
ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	1
GUANTES DE ASEO	PAQUETE	5
GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	5

Granero Y Cacharrería El Antiguo Henry



Nora Luz Serna Duque
NIT.43.404.443-0
Cll 5 A 68-6 Esq-Urb.Bahia
Tel.3175672359

JABON FAB DE 2900	UND	5
LAVAPLATOS	UND	4
LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	1
LIMPIDO	CAJA *12	2
PAÑOS	MTS	1
PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE *24	25
SERVILETA DE MANO	CAJAS	1
TOALLAS DE LIMPIAR	UND	3
TRAPEROS	UND	15
VALDES	UND	2

Atentamente,

Nora Luz Serna Duque
NORA LUZ SERNA DUQUE
Representante Legal
C.C. 43.404.443 de Santuario

Ni-TO-CO



Buenaventura, 29 de abril de 2025

Señora

NORA LUZ SERNA DUQUE

CONTRATISTA STTD-2025-006

Buenaventura. -

Asunto: SOLICITUD DE SUMINISTRO.

Cordial saludo,

Una vez superadas todas las diligencias correspondientes a la adjudicación del proceso de contratación STTD-2025-006, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025; formalmente solicito el suministro de los siguientes insumos:

CONCEPTO / ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES
ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	1
A-Z	UND	6
BATERIAS AA	PAR	5
BATERIAS AAA	PAR	6
BISTURI	UND	1
BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	8
ESTUFA DOS BOQUILLAS	UND	1
CAJA DE ARCHIVO X200	UND	100
CAJA DE ARCHIVO X300	UND	20
CAJAS DE GRAPAS	UND	6
CALCULADORAS	UND	1
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	20
CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	200
SARTEN ANTIAHDERENTE	UND	2
CAUCHOS	BOLSAS	1

Distrito Especial de Buenaventura

Centro 10 # 5A - 12 Calle la Victoria, Buenaventura Valle del Cauca Colombia

+ (57) 602 240 5400 + (57) 602 240 5401

de_transito@buenaventura.gov.co

AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	3
JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	2
BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	25
BOTIQUIN GENERICO	UND	1
ESCOBAS	UND	8
ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	1
GUANTES DE ASEO	PAQUETE	5
GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	5
JABON FAB DE 2900	UND	5
LAVAPLATOS	UND	4
LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	1
LIMPIDO	CAJA * 12	2
PAÑOS	MTS	1
PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE *24	25
SERVILLETA DE MANO	CAJAS	1
TOALLAS DE LIMPIAR	UND	3
TRAPEROS	UND	15
VALDES	UND	2
AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	50
CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	50
CAFÉ EN SACHET	CAJAS	50
RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1
AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	25
VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	1
VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	2

Agradecemos, los mismos sean entregados en nuestro almacén a la brevedad del caso.

Atentamente,

Nicomedes Torres CandeLO
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Despacho
STTD de Buenaventura
Decreto 0017 de 2024



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
NIT: 800.114.846-6

ACTA PARCIAL DE PAGO (3)
CONTRATO STTD-2025-006

CONTRATANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	NORA LUZ SERNA DUQUE
NIT O CEDULA	43.404.443
SUPERVISOR	NICOMEDES TORRES CANDELO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

FECHA DE INICIO	08 de abril del 2025
FECHA DE TERMINACION	31 Diciembre de 2025
PERIODO CONTRATO	9 meses
VALOR CONTRATO	\$68.630.000 + 11.367.615 = 79.997.615
VALOR A PAGAR	\$16.773.095
VALOR TOTAL A PAGAR	\$16.773.095
VALOR PAGADO	\$51.855.520
SALDOS	\$11.369.000

RESULTADOS O INFORME DE AVANCE: De acuerdo a lo establecido en el contrato SSTD-2025-006 se estipula que la forma de pago del contrato será monto agotable; mediante actas parciales según el avance de la ejecución técnica, de acuerdo a las facturas que elabore el contratista por las actividades ejecutadas. Cada una de las actas serán canceladas previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del convenio, en la cual se exprese el avance en la ejecución que justifique el pago correspondiente.

RESULTADOS SOPORTE: Teniendo en cuenta lo anterior y previa verificación del cumplimiento del contrato por parte del supervisor se genera acta parcial por valor de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE(\$16.773.095,00)** correspondiente al contrato STTD-2025-006

Para efectos legales, se firma en el Distrito de Buenaventura a los 20 días del mes de noviembre del 2025

Nicomedes Torres Candelo
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura
Carrera 10N° 5 A -12, Calle Victoria Código Postal 7645
Tels. 57 (2) 240 17103 – 243354
www.buenaventura.gov.co

RINSON SANMIGUEL MEDINA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2025/11/20 11:20

Fecha Actual: 2025/11/20 | Hora Ingreso: 11:29 IP:

200.29.233.153

Transacciones

- > Transferencias
- > Transmisión de Avaluos Bancos
- > Nuevas Transacciones

(99990002) Transacción pendiente por ser autorizada.

Origen

Tipo Producto:

Cuenta Corriente

Nombre Producto:

CERES2 / 44444444

Fecha Transferencia

2025/11/20

Destino

Nombre Destinatario:

MORA SERNA DUQUE

Tipo Identificación:

Cédula de Ciudadanía

Nro. Identificación:

43404443

Valor Transferencia:

\$14,592,599.00

Entidad Financiera:

Bancolombia

Tipo Producto Destino:

Cuenta Ahorro

Nro. Producto Destino:

91267955153

Referencia / Nro. Factura

Información Adicional

1. La tarifa de esta transacción depende de acuerdo con tarifa acordada con el banco.



ORDEN DE PAGO

Nro. OP: 952
Disponibilidad: 2025010086, 2025010178
Tercero: 43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE
Descripción: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025 FRA 10

Fecha: 20 de Noviembre de 2025
Compromiso: 2025020109, 2025020269
Vigencia: 2025
Estado: APROBADO
Concepto de pago: ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NO DECLARANTES

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD
Valor total: 8.940.350,00

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00 007	Suministro de Elementos de Aseo		7.160.900,00
CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPC: 85330 - Servicios de limpieza general. Situación: C.			
2.1.2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00 008	Suministro de Elementos de Cafetería		1.779.450,00
CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.o p. Situación: C.			
Total			8.940.350,00

DEDUCCIONES

Código	Deducción	Porc.	Valor
001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (2.00)	2.00	178.807,00
002	ESTAMPILLA PRO CULTURA (1.00)	1.00	89.403,00
003	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN (1.00)	1.00	89.403,00
004	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.00)	1.00	89.403,00
005	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (0.50)	0.50	44.701,00
007	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA (2.50)	2.50	223.508,00
010	RETEICA POR COMPRAS (1.00)	1.00	89.403,00
019	RETENCIÓN POR COMPRAS NO DECLARANTES (4.10)	4.00	357.614,00
Total			1.162.242,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código	Cuenta contable	Débito	Crédito
51115901	Elementos de Aseo y Cafetería	8.940.350,00	0,00
24939001	Elementos de Aseo y Cafetería	0,00	7.778.108,00
24072201	Estampilla Pro Hospital	0,00	89.403,00
24072202	Estampilla Adulto Mayor	0,00	178.807,00
24072203	Estampilla Pro Cultura	0,00	89.403,00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva	0,00	223.508,00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0,00	44.701,00
24072206	Estampilla Pro Electrificación	0,00	89.403,00
24360802	Retención por Compras No Declarantes	0,00	357.614,00
24362701	Retenica por Compras	0,00	89.403,00
Total		8.940.350,00	8.940.350,00

TOTAL OBLIGACIÓN

8.940.350,00

TOTAL DEDUCCIONES

1.162.242,00

TOTAL IVA

0,00

NETO A PAGAR

7.778.108,00

Son: OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

PROFESIONAL FINANCIERO

PROFESIONAL CONTADOR

ORDENADOR(A)

Elaboró: WILBER QUIRÓNEZ MONTAÑO.
Aprobó: WILBER QUIRÓNEZ MONTAÑO.
Imprimó: WILBER QUIRÓNEZ MONTAÑO.



ORDEN DE PAGO

Nro. OP: 951
Disponibilidad: 2025010086, 2025010178
Tercero: 43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE
Descripción: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

Fecha: 20 de Noviembre de 2025
Compromiso: 2025020109, 2025020269

Vigencia: 2025
Estado: APROBADO
Concepto de pago: ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA NO DECLARANTES

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD
Valor total: 7.832.745,00

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00	002	Suministro de Papelería CICP: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. CPC: 61151 - Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrato de libros periódicos revistas y artículos de papelería. Situación: C.	7.832.745,00

Total 7.832.745,00

DEDUCCIONES

Código	Deducción	Porc.	Valor
001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (2.00)	2.00	156.865,00
002	ESTAMPILLA PRO CULTURA (1.00)	1.00	78.327,00
003	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN (1.00)	1.00	78.327,00
004	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.00)	1.00	78.327,00
005	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (0.50)	0.50	39.164,00
007	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA (2.50)	2.50	195.818,00
010	RETEICA POR COMPRAS (1.00)	1.00	78.327,00
019	RETENCIÓN POR COMPRAS NO DECLARANTES (4.00)	4.00	313.310,00
Total			1.018.255,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código	Cuenta contable	Débito	Crédito
51111400	Materiales y suministros	7.832.745,00	0,00
24010118	Suministro de Papelería	0,00	6.814.490,00
24072201	Estampilla Pro Hospital	0,00	78.327,00
24072202	Estampilla Adulto Mayor	0,00	156.865,00
24072203	Estampilla Pro Cultura	0,00	78.327,00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva	0,00	195.818,00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0,00	39.164,00
24072208	Estampilla Pro Electrificación	0,00	78.327,00
24360602	Retención por Compras No Declarantes	0,00	313.310,00
24362701	Retenidos por Compras	0,00	78.327,00
Total		7.832.745,00	7.832.745,00

TOTAL OBLIGACIÓN

7.832.745,00

TOTAL DEDUCCIONES

1.018.255,00

TOTAL IVA

0,00

NETO A PAGAR

6.814.490,00

Son: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

PROFESIONAL FINANCIERO

PROFESIONAL CONTADOR

ORDENADOR(A)

por: WILBER QUIRÓNEZ MONTAÑO.
de: WILBER QUIRÓNEZ MONTAÑO.
mde: WILBER QUIRÓNEZ MONTAÑO.



Abstract: *Chlamydomonas reinhardtii* is a unicellular green alga that has been used as a model organism in many fields of biology. The cell cycle of this organism is well understood, but the molecular mechanisms of cell cycle regulation are still poorly understood. In this review, we discuss the current understanding of the cell cycle regulation in *C. reinhardtii*, focusing on the role of the cell cycle clock and the cell cycle checkpoint.

North-South Service Diagram
 1993-94 1994-95
 1995-96 1996-97

HORA LUZ SERNA DUQUE
 NT 43.404.443-0
 CR 68 CIL 6 60 27
 Tel: (604) 3238763023
 Buenaventura - Colombia
starline100@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 10

Señores	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA		
NIT	800.114.848-8	Telefono	(602) 3416346 - Ext. 005
Dirección	CR 10 SA 12 C VICTORIA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/10/2025, 15:34
Expedición	11/10/2025, 16:20
Vencimiento	11/10/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vi. Total
1	AMBIENTADOR 3000ML CAJA X 12	2.00	450,000.00
2	JABON ANTIBACTERIAL 2500 ML CAJAX12	1.00	328,000.00
3	BOLSAS DE BASURA GRANDE	20.00	318,000.00
4	ESCOBAS	7.00	75,000.00
5	GUANTES DE ASEO PAQUETE 20	5.00	45,500.00
6	GUANTES QUIRURGICOS	5.00	240,500.00
7	JABON FAB DE 2500	5.00	184,500.00
8	LAVAFRATOS	5.00	70,000.00
9	LIMPIDO BLANQUEADOR CAJA X 12	2.00	105,850.00
10	PAÑOS MTS	1.00	10,600.00
11	PAPEL HIGIENICO PAQUETE X 24	25.00	700,000.00
12	SERVILLETAS DE MANO CAJA	1.00	117,400.00
13	TOALLAS DE LIMPIAR	3.00	23,400.00
14	TRAPEROS	20.00	218,000.00
15	VALDES	1.00	60,000.00
16	AZUCAR SACHETX100 UNIDADES	100.00	1,010,000.00
17	CAFE 500 GR	100.00	1,810,000.00
18	CAFE EN SACHET CAJA	50.00	950,000.00
19	DISPENSADOR DE AGUA	1.00	890,000.00
20	AROMATICAS CAJA DIFERENTES SABORES	25.00	300,000.00
21	VASOS DESECHABLES 9 ONZ X CARTON	3.00	640,000.00

Total items: 21

Valor en Letras:

Ocho mil novecientos cuarenta mil novecientos cincuenta pesos más IVA

Forma de pago:

Contato

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

8	H.94D.350.00
---	--------------

Total Bruto	8,240,350.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	8,240,350.00

Observaciones:

Notas

No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. Tercer

CUPF: 846a5cc9aacc0d80e488ec1d0955eae0f6c0e6bb0d5181413e904470c0ce026730e200b17710d109e0846d1c5

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
35	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA X100	1,00	38,000.00
36	PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X100	1,00	52,000.00
37	TACOS DE APUNTES CAJAXS	1,00	11,800.00

Total items: 37

Valor en Letras:

Seis millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Consignación bancaria - Consignación

\$ 7,834,630.00

Total Bruto	7,834,630.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	7,834,630.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1331 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18704065090535 aprobado en 20040415 prójeto desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa

CUIFE: 878ec05ec7e0da9a25304cd410c82b279a08a49e7c1e88120517421e4a73a1de174e4f1f8d0c40c0e5a70a485118

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Passo Social	Clase Aportante	Subsidio Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA a CNP	
CC (obligado)		0904 04748 9004 LUT	1407-PORTANTE	PRINCIPAL	Cra 48-025 96-27	BUCARAMANGA-VALE	3-022330	no	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Per todo	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banko	Días Mora	Valor	
Pensión	Salud	1806/0360	04/03/0076	2025/11/13	2025/10/14	BANCOLOMBIA	0	\$185,500	

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES												
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES									
			POSICION	SALEDO	CCP	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS	RENTAS
SUCURSALES SUBSIDIARIAS (ARTÍCULO 105)												
Centro de trabajo: PRINCIPAL (1 Aporte)												
Código: BUCARAMANGA-VALE (1 Aporte)												
1	Per	Salud	1806/0360	04/03/0076	2025/11/13	2025/10/14	BANCOLOMBIA	0	\$185,500	no		
Total Aportes: 1												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Nación Social	Clase Aportante	Subsidio Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA a CNP	
CC (obligado)		0904 04748 9004 LUT	1407-PORTANTE	PRINCIPAL	Cra 48-025 96-27	BUCARAMANGA-VALE	3-022330	no	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Per todo	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banko	Días Mora	Valor	
Pensión	Salud	1806/0360	04/03/0076	2025/11/13	2025/10/14	BANCOLOMBIA	0	\$185,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CÓDIGO	NIT	CV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	RENTAS MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ARL (ADMINISTRADORAS): 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	866,011,153	0	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS): 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
CONFIRMALCO VALLE	EP012	890,303,093	5	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$185,500	\$0	\$0	\$185,500	





CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2025 - 14:48:27
Recibo No. S000975996, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EPstPjNgr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NORA LUZ SERNA DUQUE
Identificación : CC. - 43404443
Nit : 43404443-0
Domicilio: Buenaventura, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 42460
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 6 A 68 6 ESQ.
Barrio : URBAN.BAHIA
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : lina412@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2441200
Teléfono comercial 2 : 3176672359
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 6 A 68 6 ESQ.
Barrio : URBAN.BAHIA
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : lina412@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (viveras en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, comercialización de productos e implementos de aseo y cafetería.



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2025 - 14:48:27

Recibo No. S000975995, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5EPstPJNgr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponda a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$7.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$7.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$7.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$20.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2025 - 14:48:27
Recibo No. S000975996, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8EPstPJNgr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: GRANERO Y CACHARRERIA EL ANTIGUO HENRY
Matrícula No.: 42461
Fecha de Matrícula: 23 de marzo de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CLE. 5A. 68-6 ESQ.
Barrio: URBAN. BAHIA
Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$20.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: 54711.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LUZ STELLA SUÑEZ GRANADA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Certificación Bancaria

Sábado, 11 de octubre de 2025

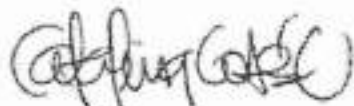
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NORA LUZ SERNA DUQUE identificado(a) con CC 43404443, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91267955153	2024-05-28	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 32345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtele de inmediato a correosospeludos@bancolombia.com.co.

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

141003665955



(413) 7707212-48995418020 0000141003665955

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

4 3 4 0 4 4 4 3 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

13. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaliza

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Establecimientos de carácter público de orden nacional, departamental, municipal y distrital
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

1. Constitución

2. Reforma

Composición del Capital

71. Clase
72. Número
73. Fecha
74. Número de notaría
75. Entidad de registro
76. Fecha de registro
77. No. Matrícula mercantil
78. Departamento
79. Ciudad/Municipio

0 9

0 3

2 0 0 4 0 3 2 3

4 2 4 6 0 - 1

7 6

1 0 9

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado
1	
2	
3	
4	
5	

91. Número de identificación Tributaria (NIT)

92. DV

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

Vinculación económica

95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003665955



(415)7767212489944(8220) 0000141003665955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

4 3 4 0 4 4 4 3 0

Impuestos y Asesoría de Buenaventura

18. Buzón electrónico

3 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido de 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento

GRANERO EL ANTIGUO HENRY

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1 0 9

165. Dirección

CL 5 88 8 ESQ

166. Número de matrícula mercantil

0 4 2 4 6 1 - 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 4 0 3 2 3

168. Teléfono

9 2 2 4 1 8 5 9 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Certificado Bancario

Martes, 28 de mayo de 2024

Señor(a):
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NORA LUZ SERNA DUQUE identificado(a) con CC 43404443, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91267955153	2024/05/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



04

ORDEN DE PAGO

Nro. OP: 1080 Fecha: 22 de Diciembre de 2025 Vigencia: 2025 Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD

Disponibilidad: 2025010178 Compromiso: 2025020269 Estado: APROBADO Valor total: 5.789.125,00

Tercero: 43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE Concepto de pago: SUMINISTRO DE PAPELERÍA

Descripción:

OTROSI SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025. FACTURA 12

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.02.008.2409.85330.01.1.2.1.0.00 007	Suministro de Elementos de Aseo		5.035.800,00
CICP: 2.1.2.02.02.008 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE UBRE DESTINACIÓN. CPC: 85330 - Servicios de limpieza general. Situación: C.			
2.1.2.02.02.008.2409.97990.01.1.2.1.0.00 008	Suministro de Elementos de Cafetería		753.525,00
CICP: 2.1.2.02.02.008 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE UBRE DESTINACIÓN. CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.e.p. Situación: C.			
Total			5.789.125,00

DEDUCCIONES

Código	Deducción	Porc.	Valor
001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (2.00)	2.00	115.782,00
002	ESTAMPILLA PRO CULTURA (1.00)	1.00	57.891,00
003	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN (1.00)	1.00	57.891,00
004	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.00)	1.00	57.891,00
005	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO (0.99)	0.99	28.946,00
007	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA (2.50)	2.50	144.728,00
009	RETEICA POR COMPRAS (0.70)	0.70	40.524,00
018	RETENCIÓN POR COMPRAS DECLARANTES (2.50)	2.50	144.728,00
Total			648.381,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código	Cuenta contable	Débito	Crédito
51115501	Elementos de Aseo y Cafetería	5.789.125,00	0,00
34900001	Elementos de Aseo y Cafetería	0,00	5.140.744,00
34072201	Estampilla Pro Hospital	0,00	57.891,00
34072202	Estampilla Adulto Mayor	0,00	115.782,00
34072203	Estampilla Pro Cultura	0,00	57.891,00
34072204	Estampilla Sobretasa Deportiva	0,00	144.728,00
34072205	Estampilla Pro Universidad del Pacífico	0,00	28.946,00
34072206	Estampilla Pro Electrificación	0,00	57.891,00
34900001	Retención por compras Declarantes	0,00	144.728,00
34902701	Retenida por Compras	0,00	40.524,00
Total		5.789.125,00	5.789.125,00

TOTAL OBLIGACIÓN

5.789.125,00

TOTAL DEDUCCIONES

648.381,00

TOTAL IVA

0,00

NETO A PAGAR

5.140.744,00

Son: CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS CON CERO CENTAVOS

PROFESIONAL FINANCIERO

PROFESIONAL CONTADOR

ORDENADOR(A)

Elaboró: Xiomara Zamora

Aprobó: Xiomara Zamora

Imprimió: Xiomara Zamora



**NORA LUZ SERNA
DUQUE**
NIT 43.604.443-0
CR 68 CLL 6 68 27
Tel: (604) 3238103023
Buenaventura - Colombia
stefaniago1002@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 12

Señores:	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA		
NIT	800.114.846-6	Teléfono	(602) 2416546
Dirección	CR 10 5A 12 C VICTORIA	Ciudad	Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	25/11/2025, 15:37
Expedición	25/11/2025, 15:37
Vencimiento	25/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AMBIENTADOR 3000ML CAJA X 12	3.00	690,000.00
2	JABON ANTIBACTERIAL 2800 ML CAJA X 12	3.00	984,000.00
3	BOLSAS DE BASURA GRANDE	4.00	83,800.00
4	BOTICUIN GENERICO	3.00	668,600.00
5	ESCOBAS	3.00	32,400.00
6	ESPONJA DE LAVAR PLATOS CAJA X 12	3.00	52,500.00
7	GUANTES DE ASEO PAQUETE 20	3.00	27,300.00
8	GUANTES QUIRURGICOS	3.00	147,900.00
9	JABON FAS DE 2800	3.00	110,700.00
10	LAVAPLATOS	3.00	47,400.00
11	LIMPIA VIDRIOS CAJA X12	3.00	247,950.00
12	LIMPIDO BLANQUEADOR CAJA X 12	3.00	158,775.00
13	PAÑOS MTS	3.00	55,800.00
14	PAPEL HIGIENICO PAQUETE X 24	10.00	280,000.00
15	SERVILLETAS DE MANO CAJA	10.00	1,174,000.00
16	TOALLAS DE LIMPIAR	5.00	39,000.00
17	TRAPEROS	5.00	54,500.00
18	VALDES	5.00	300,000.00
19	AZUCAR SACHET X 100 UNIDADES	8.00	80,800.00
20	CAFE 500 GR	7.00	133,700.00
21	CAFE EN SACHET CAJA	5.00	152,000.00
22	AROMATICAS CAJA DIFERENTES SABORES	9.00	108,000.00
23	VASOS DESECHABLES 8 ONZ X CARTON	1.00	280,600.00

Total items: 23

Valor en Letras:

Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento veinticinco pesos: cinco

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCP+) - Transferencia

\$ 5,789,125.00

Observaciones:

Total Bruto	5.789,125.00
Iva 0%	0.00
Total a Pagar	5.789,125.00

6578.490

13f



ORDEN DE PAGO

Nro. OP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
1079	22 de Diciembre de 2025	2025	PRESUPUESTO ENTIDAD
Disponibilidad:	Compromiso:	Estado:	Valor total:
2025010176	2025020269	APROBADO	5.578.490,00
Tercero:	Concepto de pago:		
43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE	SUMINISTRO DE PAPELERÍA		

Descripción:

OTROS SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.01.003.2408.61151.01.1.2.1.0.00 002	Suministro de Papelería		5.577,415,00
DICI: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. CPC: 61151 - Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por compra de libros periodicos revistas y artículos de papelería. Situación: C.			
2.1.2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00 006	Suministro de Elementos de Cafetería		1.075,00
DICI: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN. CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.c.p. Situación: C.			
Total			5.578.490,00

DEDUCCIONES

Código	Deducción	Porc.	Valor
001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (2.00)	2,00	111.670,00
002	ESTAMPILLA PRO CULTURA (1.00)	1,00	55.785,00
003	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN (1.00)	1,00	55.785,00
004	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.00)	1,00	55.785,00
006	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (0.90)	0,90	27.692,00
007	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA (2.50)	2,50	139.462,00
009	RETEICA POR COMPRAS (0.70)	0,70	39.060,00
016	RETENCIÓN POR COMPRAS DECLARANTES (2.50)	2,50	139.462,00
Total			624.791,00

IMPUTACIÓN CONTABLE

Código	Cuenta contable	Débito	Crédito
51111420	Materiales y suministros	5.577,415,00	0,00
51115501	Elementos de Aseo y Cafetería	1.075,00	0,00
24010118	Suministro de Papelería	0,00	4.962.746,00
24009001	Elementos de Aseo y Cafetería	0,00	989,00
24072201	Estampilla Pro Hospital	0,00	55.785,00
24072202	Estampilla Adulto Mayor	0,00	111.670,00
24072203	Estampilla Pro Cultura	0,00	55.785,00
24072204	Estampilla Sobretasa Deportiva	0,00	139.462,00
24072205	Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0,00	27.692,00
24072206	Estampilla Pro Electrificación	0,00	55.785,00
24360801	Retención por compras Declarantes	0,00	139.462,00
24362791	Retenida por Compras	0,00	39.060,00
Total		5.578.490,00	5.578.490,00

TOTAL OBLIGACIÓN

5.578.490,00

TOTAL DEDUCCIONES

624.791,00

TOTAL IVA

0,00

NETO A PAGAR

4.953.699,00

Son: CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

PROFESIONAL FINANCIERO

ORDENADOR(A)

PROFESIONAL CONTADOR



**NORA LUZ SERNA
DUQUE**
NIT 43.404.443-0 CR 68
CLL 5 69 27 Tel. (804)
3298163023 Buenaventura
- Colombia
stefaniago1009@gmail.com



Factura electrónica de venta
N° 11

Señores SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
LIENDRE 600.114.848-6 **Teléfono** (802) 2416548
Dirección CR 10 SA 12 C VICTORIA **Ciudad** Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura:

Generación 25/11/2025, 13:29
Expedición 25/11/2025, 13:29
Vencimiento 25/11/2025

Artículo	Descripción	Cantidad	Vt. Total
1	BOLIGRAFO CAJA X12 COLOR NEGRO	1.00	12.490,00
2	CAJA DE ARCHIVO X 200	1.00	24.000,00
3	CAJAS DE ARCHIVO X300	3.00	75.000,00
4	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	1.00	1.400,00
5	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	1.00	2.700,00
6	CINTA DE PRECAUCION VIAL ROLLO	1.00	35.000,00
7	CLIC MARIPOSA	1.00	10.000,00
8	CLIC PEQUEÑO	1.00	4.200,00
9	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	1.00	32.000,00
10	RESALTADOR FLUORESCENTE PUCSIA	1.00	32.000,00
11	CARTA DE CARTA	1.00	2.200,00
12	CARPETA TAMAÑO OFICIO	1.00	2.500,00
13	GANCHO LEGADERO	1.00	11.000,00
14	CAJA DE RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	16.00	2.860.000,00
15	RESMA PAPEL OFICIO CAJA X 10	10.00	2.220.000,00
16	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	2.00	180.000,00

Total de artículos: 16

Valor en Letras:

Cinco millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa pesos m/cda

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia

\$ 5.576.490,00

Bruto total	5.576.490,00
IVA 0%	0,00
Total a Pagar	5.576.490,00

Observaciones:

Por Favor Consignar a la Cuenta de Ahorros 91267965153 de Bancolombia. OTRO SI ,SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA,ASEO, Y CAFETERIA Nro.CDP: 2025010178

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la ley de cambio (artículo 5 Ley 1251 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido (real y materialmente) los mercancías o prestación de servicios descritos en esta factura y haber. Número Autorización Electrónica 16764068096635 aprobado en 20240415 prefiro desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses

Ha responsabilidad de IVA - Actividad Económica 6711 Comercio al por mayor en establecimientos no especializados con concesiones principalmente por alimentos, bebidas (alcoholizadas y no alcoholizadas) o tabaco Tarifa

CUPE: 1c6b6d67646b1023e69670c35c69c56c1ca2b78a08974701799573794680406527470603945271c0a7932706c1d5085

Factura Software y Proyectos Tecnológicos Mayo 2025 - 48 8820481310-E. Nuevos, Sin usar, Solo Nuevos, Form. 66100001-3, no en el 014



COMPROBANTE DE EGRESO

Consecutivo: 1181 Fecha: 31 de Diciembre de 2025 Vigencia: 2025 Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD

Estado: APROBADO Valor total: 5.578.490,00 Valor neto: 4.953.699,00

Tercero: 43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE

Descripción:

OTROSI SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRNASPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

RUBROS DE EGRESO

CDP	RP	OP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2025010178	2025020269	1079	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00	002	Suministro de Papelería CICP: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 61151 - Comercio al por mayor excepto el realizado a cambio de una retribución o por contrato de libros periódicos, revistas y artículos de papelería. Situación: C.	5.577.415,00
2025010178	2025020269	1079	2.1.2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00	006	Suministro de Elementos de Cafetería CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.o p. Situación: C.	1.075,00
Total						5.578.490,00

CUENTAS BANCARIAS

Código	Cuenta bancaria	Banco	Tipo cuenta	Nro. cuenta	Forma pago	Nro. transacción	Valor
2011	BANCO POPULAR CUENTA CORRIENTE	BANCO POPULAR	CUENTA CORRIENTE	110570148122	TRANSFERENCIA		4.953.699,00
Total							4.953.699,00

DEDUCCIONES

Código	Deducción	Cuenta contable	Valor
001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (2.00)	24072202	111.570,00
002	ESTAMPILLA PRO CULTURA (1.00)	24072203	55.785,00
003	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN (1.00)	24072206	55.785,00
004	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.00)	24072201	55.785,00
005	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (0.50)	24072205	27.692,00
007	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA (2.50)	24072204	139.462,00
009	RETEICA POR COMPRAS (0.70)	24362701	39.050,00
018	RETENCIÓN POR COMPRAS DECLARANTES (2.50)	24360801	139.462,00
Total			624.791,00

Son: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS



COMPROBANTE DE EGRESO

BENEFICIARIO

PROFESIONAL FINANCIERO

Elaboró: WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO.

Aprobó: WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO.

Imprimó: Xiomara Zamora.



COMPROBANTE DE EGRESO

Consecutivo: 1180 Fecha: 31 de Diciembre de 2025 Vigencia: 2025 Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD

Estado: APROBADO Valor total: 5.789.125,00 Valor neto: 5.140.744,00

Tercero: 43404443 - NORA LUZ SERNA DUQUE

Descripción:

OTROSI SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRNASPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025, FACTURA 12

RUBROS DE EGRESO

CDP	RP	OP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2025010178	2025020269	1080	2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00	007	Suministro de Elementos de Aseo CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 85330 - Servicios de limpieza general. Situación: C.	5.035.600,00
2025010178	2025020269	1080	2.1.2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00	008	Suministro de Elementos de Cafetería CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. CPC: 97990 - Otros servicios diversos n.e.p. Situación: C.	753.525,00
Total						5.789.125,00

CUENTAS BANCARIAS

Código	Cuenta bancaria	Banco	Tipo cuenta	Nro. cuenta	Forma pago	Nro. transacción	Valor
2011	BANCO POPULAR CUENTA CORRIENTE	BANCO POPULAR	CUENTA CORRIENTE	110570148122	TRANSFERENCIA		5.140.744,00
Total							5.140.744,00

DEDUCCIONES

Código	Deducción	Cuenta contable	Valor
001	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (2.00)	24072202	115.782,00
002	ESTAMPILLA PRO CULTURA (1.00)	24072203	57.891,00
003	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN (1.00)	24072206	57.891,00
004	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL (1.00)	24072201	57.891,00
005	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (0.50)	24072205	28.946,00
007	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA (2.50)	24072204	144.728,00
009	RETEICA POR COMPRAS (0.70)	24362701	40.524,00
018	RETENCIÓN POR COMPRAS DECLARANTES (2.50)	24360601	144.728,00
Total			648.331,00

Son: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS



COMPROBANTE DE EGRESO

BENEFICIARIO

PROFESIONAL FINANCIERO

Elaboró: WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO

Aprobó: WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO

Imprimó: Xiomara Zamora

Realizadas

SECRET DE TRANSITO Y TRANSPORT

NIT Persona Juridica

NICOMEDES TORRES CANDELO

No. Identificación: 800114846

Tipo Producto	Nombre Producto Origen	
	Todos	Fecha Final
		2025/12/31

aza	NICOMEDES TORRES CANDELO
de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
NICOMEDES TORRES CANDELO

Realizadas

SECRET DE TRANSITO Y TRANSPORT
NIT Persona Juridica
NICOMEDES TORRES CANDELO
No. Identificación: 800114846

	Tipo Producto Todos	Nombre Producto Origen Todos
	Fecha Inicial 2025/12/01	Fecha Final 2025/12/31

Rechaza	NICOMEDES TORRES CANDELO
de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
NICOMEDES TORRES CANDELO

 Municipalidad de Buenaventura Alcaldía Municipal de Buenaventura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-57
			VERSIÓN:	1.0
	INFORME FINANCIERO		FECHA:	14/10/2023
			PÁGINA:	1 DE 4

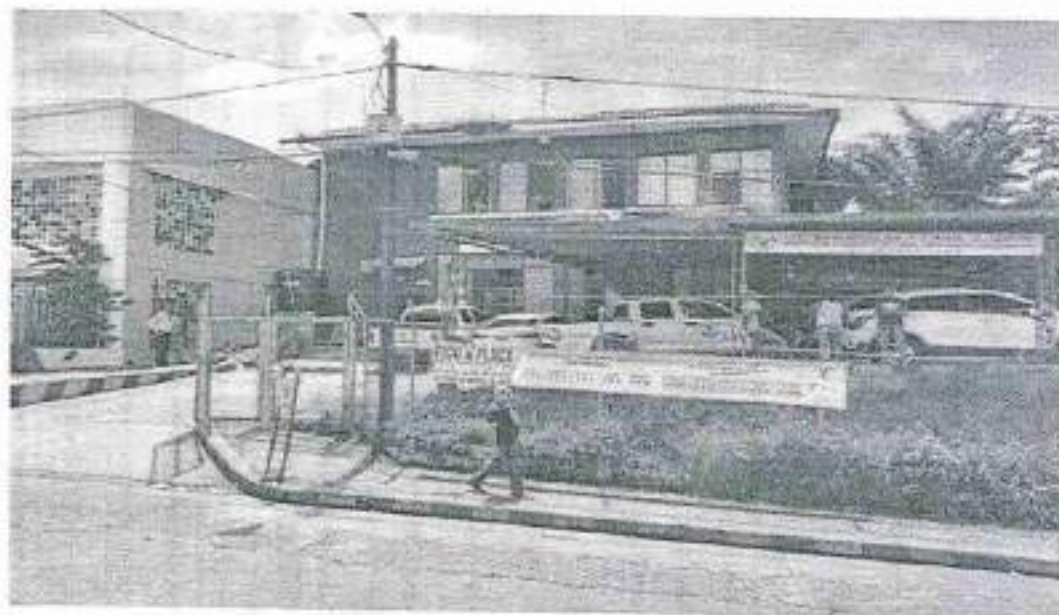
**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA.**

Alcaldía Municipal de Buenaventura



CONTRATO Nro. STTD-2025-006

**SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA
NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE
LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE
BUENAVENTURA.**



CONTRATISTA

NORA LUZ SERNA DUQUE C.C. 43.404.443

ABRIL 07 2025

CONTRATO Nro. STTD-2025-006



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

INFORME FINANCIERO

CÓDIGO: FG-GI-CA-57

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 14/10/2023

PÁGINA: 2 DE 4

DATOS GENERALES

No Contrato : STTD-2025-006

OBJETO : SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

FINANCIACION : RECURSOS PROPIOS

VALOR : \$79.997.615

CONTRATISTA : NORA LUZ SERNA DUQUE

NIT : -

REPRESENTANTE LEGAL: NORA LUZ SERNA DUQUE

CEDULA : 43.404.443

FECHA DE INICIO: 08-04-2025

FECHA DE TERMINACION: 25-11-2025

PLAZO INICIAL 9 MESE

PRORROGAS 0 DIAS

ESTADO TERMINADO

% EJECUCION 100 %

Con el objeto de proceder con la suscripción del Acta de Liquidación del proceso, se presenta el Informe Final Financiero del contrato de la referencia, Con fundamento en el inciso primero, artículo 60 de la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONTRATO Nro. STTD-2025-006



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

INFORME FINANCIERO

CÓDIGO:	FG-GI-CA-57
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	14/10/2023
PÁGINA:	3 DE 4

Entre el Distrito de Buenaventura – SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, Y NORA LUZ SERNA DUQUE C.C 43.404.443, se celebró el contrato N°, STTD-2025-006, en el cual se estableció como objeto: **SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.** Por la suma Total de: **setenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil seiscientos quince pesos (\$79.997.615) M/CTE.**

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato:

CONTROL PLAZOS

ACTA	MOTIVO	FECHA
INICIO	NECESIDAD INSTIUCIONAL	08/04/2025
TERMINACIÓN	EJECUCIÓN DEL 100%	25/11/2025

El contrato ha sido ejecutado en 100% y está actualmente terminado.

CONTROL DE PAGOS

Concepto	Valor concepto	Amortizado	Pagado
Anticipo 1	\$0		
Acta Parcial 1	\$35.895.550		
Acta Parcial 2	\$15.959.970		
Acta Parcial 3	\$16.773.095		
Por pagar	\$11.369.000		
TOTAL PAGADO	\$68.628.615		
TOTAL A PAGAR	\$11.369.000		
VALOR FINAL	\$79.997.615		
SALDO	\$0		

Al día

CONTRATO Nro. STTD-2025-006



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MECI

INFORME FINANCIERO

CÓDIGO:	FG-GI-CA-57
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	14/10/2023
PÁGINA:	4 DE 4

CONTROL DE PÓLIZAS

AMPARO	SUMA ASEGURADORA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIEGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO	\$7.999.762,00	10%	07-04-2025 / 30-06-2026	52-44-101016880
CALIDAD DEL SERVICIOS	\$7.999.762,00	10%	06-06-2024 / 30-06-2026	52-44-101016880

OBSERVACIONES:

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento ha sido satisfactorio desde el punto de vista financiero del contrato STTD-2025-006.

WILBER QUINONEZ MONTAÑO
Jefe Financiero STTD

Elaboró y proyectó: Mayra Calcedo
Revisó: Wilber Quinonez

CONTRATO Nro. STTD-2025-006



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO: 2025010086

FECHA: 28/02/2025

Vencimiento: 360 Días

Dependencia: ADMINISTRATIVA

Certifico disponibilidad por valor de 70.000.000,00 (SETENTA MILLONES PESOS ML.) con cargo a:

APROPIACION	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00	Suministro de Papelería	ADMINISTRATIVA	30.000.000,00
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Aseo	ADMINISTRATIVA	20.000.000,00
2.02.02.006.2409.97990.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Cafetería	ADMINISTRATIVA	20.000.000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia:2025

Por concepto de: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

SOLICITADO POR: NICOVEDES TORRES CANDELO


PROFESIONAL PRESUPUESTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura
MODIFICACION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Fecha de Impresión: 10/4/2025
Hora de Impresión: 12:06:56p.m.
Página 1 de 1
TRD 30-17.03

NUMERO: 6

FECHA: 26-febrero-2025

DEPENDENCIA: ADMINISTRATIVA

CERTIFICADO MODIFICACION A CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Con cargo a:

CERTIFICADO	RUBRO	C.B.C. - NOVENA	C. COSTOS	TIPO MOD	VALOR
2025010005	2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.002	Suministro de Papelería	002	Adición	10.000.000,00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia 2025

Por concepto de: ADICION AL SUMINISTROS DE PAPELERIA DE CDP 2025010005


JEFE DE PRESUPUESTO



REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO: 2025020109

Fecha: 07/04/2025

Dependencia: ADMINISTRATIVA

A favor de: 43404443 NORA LUZ SERNA DUQUE

Certifico compromiso presupuestal por valor de \$80.000.000,00 ((OCHENTA MILLONES PESOS ML.)) Con cargo a:

CERTIF.	APROPIACIÓN	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR
2025010086	2.1.2.02.01.003.2409.611 51.01.1.2.1.0.00	Suministro de Papelería	ADMINISTRATIVA	40,000,000.00
2025010086	2.1.2.02.02.006.2409.853 30.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Aseo	ADMINISTRATIVA	20,000,000.00
2025010086	2.1.2.02.02.006.2409.879 90.01.1.2.1.0.00	Suministro de Elementos de Cafetería	ADMINISTRATIVA	20,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

Aracely Vique
PRESUPUESTO PROFESIONAL

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CODIGO:	PC-QI-CA-25
			VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		FECHA:	01/12/2023
			PÁGINA:	1 DE 5

FECHA	28/02/2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

La entidad contratada debe desarrollar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PAPELERIA			
1	ALMOHADILLA PARA TABLERO	UND	5
2	A-Z	UND	25
3	BATERIAS AA	PAR	20
4	BATERIAS AAA	PAR	25
5	BISTURI	UND	5
6	BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	30
7	BORRADOR	CAJAS	1
8	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	400
9	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	80
10	CAJAS DE GRAPAS	UND	25
11	CALCULADORAS	UND	6
12	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	80
13	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	800
14	CARTULINAS EN PLIEGO	DOCENA	2
15	CAUCHOS	BOLSAS	4
16	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	20
17	CINTA PAPEL	ROLLOS	10
18	CINTA TRANSPARENTE	ROLLOS	20
19	CLICK MARIPOSA	CAJA	25
20	CLICK PEQUEÑO	CAJA	40
21	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	10
22	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	10
23	EGA EN BARRA	CAJA	5
24	FECHERO	UND	1
25	FOLDER CARTA	UND	20
26	FOLDER OFICIO	UND	50
27	GRAPADORA	UND	5

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GT-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	2 DE 5

28	LÁPIZ	CAJA	10
29	LIBRO DE MINUTA TAMAÑO OFICIO	UND	10
30	LUPA MEDIANA	UND	2
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	CAJA	3
32	MARCADOR PERMANENTE AZUL	CAJA	2
33	MARCADOR BORRABLE NEGRO	CAJA	5
34	MARCADOR BORRABLE AZUL	CAJA	5
35	MARCADOR PUNTA DELGADA	CAJA	20
36	MEMORIA USB X64GB	UND	10
37	PAÑOS	METRO	3
38	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	60
39	PEGADI	UND	5
40	PERFORADORA	UND	8
41	PESTAÑAS SEPARADORAS	PAQUETE	30
42	REGLA DE ALUMINIO	UND	20
43	CORRECTOR	CAJA	2
44	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	30
45	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	15
46	SACAGRAPAS	CAJA	1
47	SACAPUNTAS	CAJA	1
48	SOBRE MANILA CARTA	PAQUETE	5
49	SOBRE MANILA OFICIO	PAQUETE	5
50	TACOS DE APUNTES	CAJA	5
51	TIJERAS	UND	10
52	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AMARILLO	CAJA	8
53	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 AZUL	CAJA	8
54	TINTA PARA IMPRESORA REF. L3210 ROJO	CAJA	8
55	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO	UND	3
56	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	5
	ASEO		
57	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	9
58	JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	6
59	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	90
60	BOTIQUIN GENERICO	UND	2
61	ESCOBAS	UND	30
62	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3
63	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	20
64	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	20
65	JABON FAB DE 2900	UND	20

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
		VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	3 DE 5

66	LAVAPLATOS	UND	19
67	LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	2
68	LIMPIDO	CAJA * 12	8
69	PAÑOS	MTS	4
70	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE *24	150
71	SERVILLETA DE MANO	CAJAS	4
72	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	12
73	TRAPEROS	UND	70
74	VALDES	UND	8
CAFETERIA			
75	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	300
76	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	300
77	CAFÉ EN SACHET	CAJAS	200
78	ESTUFA DOS BOQUILLAS	UND	1
79	SARTEN ANTIADHERENTE	UND	2
80	DISPENSADOR DE AGUA	UND	2
81	AROMATICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	100
82	RECIPIENTE PARA CAFÉ MEDIANO	UND	1
83	VAJILLA PARA CAFÉ * 6 PUESTOS	CAJA	2
84	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	10

OBLIGACIÓN PARTICULARES

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

- El suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita.
- Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el material requerido y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.
- Realizar la entrega de los insumos y materiales en la Secretaría de Tránsito y Transporte de Buenaventura con previa autorización del supervisor del contrato.
- Garantizar que los elementos entregados sean nuevos y originales, y que tengan las condiciones de calidad y cumplan con las especificaciones requeridas en la ficha técnica. Cuando se encuentren defectos de fabricación, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el oferente debe responder por los mismos reemplazándolos de inmediato a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.
- Seguir las instrucciones impartidas por el Supervisor designado del contrato para atender el objeto contratado.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FC-GI-CA-24
			VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS		FECHA:	01/02/2023
			PÁGINA:	4 DE 5

- Facturar los elementos suministrados, a los precios estipulados en la oferta, corroborado por el supervisor del contrato en forma permanente y se realizarán previo visto bueno del supervisor
- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse.
- Responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato.
- Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por el Distrito Buenaventura
- Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.
- Anexar a la cuenta de cobro los soportes de pago mensuales correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA a los sistemas de pensión y salud, en el evento a que haya lugar, y de acuerdo a lo estipulado por la normatividad legal vigente.
- Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta administración del Contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicio
- Contar con la disponibilidad inmediata y la logística para realizar la respectiva entrega conforme a lo pactado.
- Constituir las pólizas de garantía pactadas en el contrato.
- Presentar informe final detallado con las evidencias den cuenta del desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

GARANTÍAS

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-24
		VERSIÓN:	2.0
	FICHA TECNICA BIENES O SERVICIOS	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	5 DE 5

Asegurado/ beneficiario	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 800.114.846-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Vigencia	Valor Asegura do
	Cumplimiento	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10%
	Calidad de los Bienes y Servicios	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10%
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.		
Información necesaria dentro de la póliza	- Número y año del contrato - Objeto del contrato - Firma del representante legal del Contratista - En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421		

PLAZO DEL CONTRATO: 9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.

ELABORÓ Y APROBÓ	NICOMEDES TORRES CANDELO SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Firma: 
---------------------	--	--

ORIGINAL FIRMADO

Identificación del contrato

ID del contrato es SECOP: CO1_POCNTR_7742660
 Versión del contrato: 1
 Estado de contrato: En ejecución
 Fecha de generación del estado: 3 días de tiempo transcurrido (2025-03-05 11:59:00 PM) Bogotá, Lima, Quito
 Número del contrato: STTD-2025-005
 Objeto del contrato: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025
 Tipo de Contrato: Suministros
 ¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No
 Duración del contrato: 9 Meses
 Fecha de inicio de contrato: 17 horas para terminar (2025-03-05 11:59:00 PM) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha de terminación del contrato: 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Tiempo adicional en días: 0 días
 Liquidación: ☒ Sí ☐ No
 Fecha de inicio de liquidación: 31/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Fecha fin de liquidación: 30/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Obligaciones Ambientales: ☐ Sí ☒ No
 Obligaciones pos consumo: ☐ Sí ☒ No
 Reversión: ☐ Sí ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante



STT
 COLOMBIA, Buenaventura
 Secretaría

9 Recomendación
 (es)



Información del Proveedor contratista



NORA LUZ SERNA DUQUE
 COLOMBIA, Buenaventura
 Número de documento: 4240443

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
NORA LUZ SERNA DUQUE	BANCOLOMBIA	Ahorros	81267555163

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: NORA LUZ SERNA DUQUE
 Fecha de aprobación: 2025-03-05 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: Tania Camacho
 Fecha de aprobación: 2025-03-05 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_POCNTR_7742660_Firmado
 Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANEP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinado a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declaró el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuración general

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de arrendos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: A definir

Comentarios

Número del Contrato: CO1 PCNTRJ742850
Proveedor: NORA LIZ SERNA DUQUE
Creado por:
Agregado en: -
Comentario:

Anexo del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CARRERA 10 # 5A-12
Ubicación: CO-VAC-76109 - Buenaventura
País: COLOMBIA
Departamento: Valle del Cauca
Municipio: Buenaventura
Dirección: CARRERA 10 # 5A-12
Código postal:

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 10 # 5A-12	COLOMBIA > Valle del Cauca > Buenaventura

CO1 PCNTRJ742850

Detalle de los ítems de la oferta							Presupuesto estimado	Indicador de gestión y calidad
							0.00	00.00/00.00
							Presupuesto estimado	Indicador de gestión y calidad
Item	Código UNAPPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Presupuesto estimado	Presupuesto	Presupuesto estimado	Indicador de gestión y calidad
1	470100	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAQUETERIA, ARROYO Y CERRERA PARA EL MANEJO DE LAS DESTINATARIAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL RÍO DE BUENAVENTURA (RÍO CAUCA)	100	kg	8000.00	8000.00	0.00	00.00/00.00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Estado
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	7_ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: Nombres Tomas Carr. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía Cédula de: Número de documento: 16624609 Número de: Guardar y notificar Guardar y

Supervisor: Nícomedes Torres Candeo Tipo de documento: Ciudadanía documento 18624869 notificar

Asignaciones Ordenador del pago:

Ordenador del pago: Nícomedes Torres Candeo Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía Número de documento: 18624869 Guardar y notificar

Historio de asignaciones

Plazo	Notas	Fecha siguiente	Creador
Supervisor	Nícomedes Torres Candeo	25 minutos de tiempo transcurrido (7042025 14:38 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Nícomedes Torres Candeo
Ordenador del pago	Nícomedes Torres Candeo	25 minutos de tiempo transcurrido (7042025 14:38 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Nícomedes Torres Candeo
Ordenador del Gasto	Nícomedes Torres Candeo	25 minutos de tiempo transcurrido (7042025 14:38 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Nícomedes Torres Candeo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz asociado al Acuerdo de Paz ☐ Signo ☐ No ☐ No

Destinación del gasto: Funcionamiento
Fuente de los recursos:

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Presupuesto General de la Nación - PGN ☐ Signo ☐ No ☐ No

Sistema General de Participaciones - SGP ☐ Signo ☐ No ☐ No

Sistema General de Regalías - SGR ☐ Signo ☐ No ☐ No

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) ☒ Signo ☐ No ☐ No 68.630.000

Recursos de Crédito ☐ Signo ☐ No ☐ No

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios, Entidades Autónomas) ☐ Signo ☐ No ☐ No

Total 68.630.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Saldo de la consulta	Estado
------------	------	------------	-------------	-------	------------------	----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el

☐ Signo ☐ No ☐ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código entidad/entidad ejecutora	Saldo	Estado
☐ 2025010086	CDP	No se ha iniciado		68.630.000 COP		-	Ental

Saldo de CDP 0 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor comprometido AVRCDP	Saldo por consumir	Moneda presupuestal a liberar	Código Proyecto de Gasto	Consulta Siquion
☐ 2025010086	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	38.630.000 COP	38.630.000 COP		-	Detalle Editor

Saldo de compromisos CDP 38.630.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 38.630.000 COP

Última consulta a SIF

Fecha de consulta SIF -



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Mp. COP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
2020010178	02 de Septiembre de 2020	2020	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Fecha de vencimiento:	Estado:	Valor total:
JURIDICA	07 de Noviembre de 2020	APROBADA	11.362.500,00
Descripción:			

OTRO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2020.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumen	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.01.003.0408.0110.01.1.2.1.0.00 000	Suministro de Papelería COP: 2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables (excepto vehículos, máquinas, maquinaria y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPO: 01101 - Ganancia al por mayor excepto el traslado o cambio de una retribución o por compra de libros periodicos revistas y artículos de papelería. Situación: C.		5.570.300,00
2.1.2.02.02.006.2408.0110.01.1.2.1.0.00 000	Suministro de Elementos de Aseo COP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de servicios y bienes; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPO: 0530 - Servicios del municipio general. Situación: C.		5.035.500,00
2.1.2.02.02.006.2408.0110.01.1.2.1.0.00 000	Suministro de Elementos de Cafetería COP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua. Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, CPO: 0700 - Otros servicios diversos n.e.p. Situación: C.		756.600,00
Total			11.362.500,00

Señ: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CÉNTAVOS

PROFESIONAL PRESUPUESTO

Elaboró: ANA MELBA PAVAN.
Aprobó: ANA MELBA PAVAN.
Inscribió: ANA MELBA PAVAN.



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Consecutivo:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
173	08 de Septiembre de 2025	2025 -	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Estado:	Valor total:	
JURÍDICA	PENDIENTE APROBACIÓN	11.369.500,00	
Descripción:			

OTROSÍ SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASBO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

MEDIANTE EL PRESENTE ME REMITO A USTED CON EL OBJETIVO DE SOLICITAR Y SE SIRVA CERTIFICAR SI EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA EL OBJETO DE LA REFERENCIA

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumen	Rubro de egreso	Valor
2.1.2.02.01.009.61151.01.1.2.1.0.00 002	Suministro de Papelería CICP: 2.1.2.02.01.009 - Otros bienes (suministro de papelería, material de oficina, material de oficina y equipo). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, CPC: 61151 - Comercio al por mayor, venta al por menor y compra de una mercancía o por el comercio de libros, periódicos, revistas y artículos de papelería. Situación: C.		5.579.300,00
2.1.2.02.02.006.2409.85330.01.1.2.1.0.00 007	Suministro de Elementos de Aseo CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de aseo (servicios de suministro de comedores y baños; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, CPC: 85330 - Servicio de limpieza general. Situación: C.		5.035.600,00
2.1.2.02.02.006.2409.87960.01.1.2.1.0.00 006	Suministro de Elementos de Cafetería CICP: 2.1.2.02.02.006 - Servicios de aseo (servicios de suministro de comedores y baños; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua). Fuente: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, CPC: 87960 - Otros servicios diversos en c.p. Situación: C.		754.600,00
			Total 11.369.500,00

Son: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

Nicolás Torres Cárdenas
ORDENADOR(A)

Elaboró: MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA
Inspección: MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA

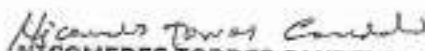
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-04
			VERSIÓN:	2.0
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA GASTO DE FUNCIONAMIENTO		FECHA:	14/01/2018
PÁGINA:			1 DE 1	

Fecha Solicitud:	01	09	2025	No	STTD	NTC-	2025
	DÍA	MES	AÑO		DEPENDENCIA	CONSECUTIVO	AÑO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
FUNCIONARIO QUE SOLICITA	NICOMEDES TORRES CANDELO
CARGO	SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA

OBJETO DE LA SOLICITUD OTROSÍ SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRNASPORTES DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.
--

VALOR SOLICITADO: \$ 11.369.500,00 SON: ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE.


NICOMEDES TORRES CANDELO
 Vo. Bo. Secretario STTD de Buenaventura

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-08
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ		VERSIÓN:	4.0
			FECHA:	11/09/2023
			PÁGINA:	1 DE 4

DATOS GENERALES				
Fecha de elaboración	Septiembre 08 de 2025			
Dependencia Solicitante				
No del contrato	STTD-2025-008			
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025			
Interventor/ Supervisor				
Tipo de modificación	PRÓRROGA	ADICIÓN ^{2-N} VALOR	☒	OTROSÍ
Valor adicional requerido	\$ 11.367.615			
Plazo adicional requerido	N/A			

CAUSALES QUE GENERARON LA ADICION, PRORROGA U OTROSÍ (JUSTIFICACIÓN)
Que el día 07 de abril de 2025, la STTD de Buenaventura celebró la carta de aceptación N° STTD-MC-2025-006, con la señora NORA LUZ SERNA DUQUE identificada con CC No. 43.404.443, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.
La Secretaría de Regulación y Control de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura considera necesario realizar una adición en el valor del contrato inicialmente aprobado por ochenta millones de pesos (\$80.000.000 M/CTE) para el suministro de insumos de papelería, aseo y cafetería, bajo la modalidad de mínima cuantía y plazo de ejecución de nueve meses.
Esta decisión se sustenta en las siguientes causales:
Variaciones en los precios del mercado: Los insumos objeto de este contrato están sujetos a fluctuaciones de precios por factores económicos y logísticos propios del mercado local y nacional. Estos cambios han generado incrementos no previstos en el costo de los productos, requiriendo una ampliación presupuestal para garantizar el suministro continuo y adecuado.
Incremento en la demanda de suministros: Las necesidades administrativas y operativas de la Secretaría pueden haber aumentado durante el periodo contractual, requiriendo mayores cantidades de insumos para asegurar el cumplimiento eficiente de sus funciones esenciales.
Garantía de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas: Ajustes requeridos para mantener los estándares de calidad en los productos suministrados, y para responder a reclamaciones por defectos o incumplimientos en las entregas, implican costos adicionales que justifican la adición.
Logística y requerimientos de entrega inmediata: La obligación contractual de entregar los insumos de acuerdo a solicitudes previas del supervisor del contrato y dentro de los tiempos estipulados representa un compromiso logístico que puede generar costos adicionales asociados.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y NECI

ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO
ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ

CÓDIGO:	PG-GI-CA-SE
VERSIÓN:	4.0
FECHA:	11/08/2023
PÁGINA:	2 DE 4

Cumplimiento normativo y exigencias legales: Los costos relacionados con el cumplimiento de obligaciones legales, tributarias y administrativas durante la ejecución del contrato también son factores que contribuyen a la necesidad de ampliar el valor contractual.

Estas causales reflejan la necesidad de ajustar el contrato para garantizar el abastecimiento oportuno, la calidad de los suministros y la continuidad operativa de la Secretaría, siempre bajo los principios de eficiencia, economía y transparencia que rigen la contratación estatal.

Los insumos de aseo y cafetería son necesarios no solo para uso del personal interno, sino también para procurar un ambiente de trabajo agradable y apropiado para la atención a usuarios y visitantes de la Secretaría de Tránsito y Transporte Distrital de Buenaventura.

Dada la oportunidad contractual y apuntando al cumplimiento de la necesidad a lo largo de esta vigencia, se considera la ampliación del mencionado contrato de mínima cuantía.

PRESUPUESTO ACTIVIDADES ADICIONALES

Item	Concepto / Artículo	Unidad De Medida	Cantidades	Valor Unitario	Valor Total
PAPELERIA					
1	BOLIGRAFOS NEGROS	CAJAS	1	\$ 12.490	\$ 12.490
2	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	1	\$ 24.000	\$ 24.000
3	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	3	\$ 25.000	\$ 75.000
4	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	1	\$ 1.400	\$ 1.400
5	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	1	\$ 2.700	\$ 2.700
6	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	1	\$ 39.000	\$ 39.000
7	CLICK MARIPOSA	CAJA	1	\$ 10.000	\$ 10.000
8	CLICK PEQUEÑO	CAJA	1	\$ 4.200	\$ 4.200
9	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1	\$ 33.000	\$ 33.000
10	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	1	\$ 33.000	\$ 33.000
11	FOLDER CARTA	UND	1	\$ 2.200	\$ 2.200
12	FOLDER OFICIO	UND	1	\$ 2.800	\$ 2.800
13	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	1	\$ 11.000	\$ 11.000
14	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	18	\$ 185.000	\$ 2.990.000
15	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	10	\$ 222.000	\$ 2.220.000
16	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	2	\$ 75.000	\$ 150.000
SUB TOTAL					\$ 5.678.490
ASEO					
17	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	3	\$ 230.000	\$ 690.000
18	JABON ANTIBACTERIAL 2500ML	CAJA * 12	3	\$ 328.000	\$ 984.000
19	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	4	\$ 15.900	\$ 63.600
20	BOTIQUIN GENERICO	UND	3	\$ 189.600	\$ 568.800
21	ESCOBAS	UND	3	\$ 10.800	\$ 32.400



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD Y MCI

ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO
ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ

CÓDIGO: PG-GI-CA-08
VERSIÓN: 4.0
FECHA: 11/09/2025
PÁGINA: 3 DE 4

22	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3	\$ 17.600	\$ 52.500
23	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	3	\$ 9.300	\$ 27.900
24	GUANTES QUIRÚRGICOS	CAJA	3	\$ 49.500	\$ 147.500
25	JABON FAB DE 2500	UND	3	\$ 36.000	\$ 108.700
26	LAVAPLATOS	UND	3	\$ 15.800	\$ 47.400
27	LIMPIA VIDRIOS	CAJA * 12	3	\$ 82.850	\$ 247.950
28	LIMPIDO	CAJA * 12	3	\$ 52.925	\$ 158.775
29	PAÑOS	MPS	3	\$ 18.800	\$ 56.400
30	PAPEL HIGIÉNICO	PAQUETE * 24	10	\$ 38.000	\$ 380.000
31	SERVILETA DE MANO	CAJAS	10	\$ 117.400	\$ 1.174.000
32	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	5	\$ 7.800	\$ 39.000
33	TRAPEROS	UND	5	\$ 10.900	\$ 54.500
34	VALDES	UND	5	\$ 60.000	\$ 300.000
SUB TOTAL					\$ 5.034.625
CAFETERIA					
35	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE * 100	8	\$ 10.300	\$ 80.800
36	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	7	\$ 19.300	\$ 133.700
37	CAFÉ EN SACHET	CAJAS	8	\$ 15.000	\$ 120.000
38	AROMATIZAS DISTINTOS SABORES	CAJA	9	\$ 12.000	\$ 108.000
39	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTÓN	1	\$ 280.000	\$ 280.000
SUB TOTAL					\$ 754.500
TOTAL					\$ 11.367.615
TOTAL VALOR ACTIVIDADES ADICIONALES					\$ 11.367.615
PRESUPUESTO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
TOTAL VALOR DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN					\$ 11.367.615
FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (estudio de mercado)					
VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA RECURSOS PARA FINANCIAR LA ADICIÓN					
De acuerdo con la certificación realizada en la Oficina de Presupuesto se pudo establecer que la presente adición se puede realizar con cargo al rubro presupuestal No 2.1.2.02.01.003.2409.61151.01.1.2.1.0.00 002 I Suministro de Papelería, por valor de \$5.579.300 ; 2.1.2.02.01.003.2409.85330.01.1.2.1.0.00 007 I Suministro de Elementos de Aseo, por valor de \$5.035.600 y 2.1.2.02.01.003.2409.97990.01.1.2.1.0.00 006 I Suministro de Elementos de Cafetería por valor de \$754.600 con cargo al presupuesto de la vigencia 2025					
Se adjunta al presente estudio previo la respectiva certificación de la oficina de presupuesto.					

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI		CÓDIGO:	FG-GI-CA-08
			VERSIÓN:	4.0
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA PARA CONTRATO ADICIONAL, PRORROGA U OTROSÍ		FECHA:	11/09/2023
			PÁGINA:	4 DE 4

ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO PRINCIPAL				
Al contrato principal se le exigieron GARANTÍAS				
GARANTÍAS REQUERIDAS POR EL OTRO SÍ O POR EL POSIBLE CONTRATO ADICIONAL				
No se requieren garantías adicionales a las establecidas en el contrato.				
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL OTROSÍ O DEL POSIBLE CONTRATO ADICIONAL				
Para evaluar la viabilidad jurídica de la presente adición se validó lo siguiente:				
1. El contrato principal se encuentra vigente.				
2. En la minuta del contrato no existe una prohibición expresa de realización de adiciones o prorrogas al contrato.				
CONDICIONES ESENCIALES DE LA PRORROGA, ADICIÓN O CONTRATO ADICIONAL				
PLAZO ADICIONAL	N/A			
FORMA DE PAGO	Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	Distrito de Buenaventura			
FECHA DE INICIO	08 de abril del 2025			
INFORMACIÓN DE ADICIONES Y/O PRORROGAS ANTERIORES				
No	TIPO	FECHA	VALOR	PLAZO
TOTAL ADICIONES ANTERIORES				
INFORMACIÓN PRESENTE ADICIÓN				
INFORMACIÓN CONTRATO INICIAL				
VALORES FINALES				
De acuerdo con análisis, técnico, jurídico, económico y la evaluación los posibles riesgos del proceso se puede determinar que es CONVENIENTE Y OPORTUNO para el municipio Buenaventura realizar en este momento una (PRORROGA/OTRO SÍ/ CONTRATO ADICIONAL) al contrato No STTD-2025-006.				
Elaboró:			Anexos:	
 NICOMEDES TORRES CANDELO Supervisor del contrato			Certificación oficina de presupuesto	
Proyecto: Álvaro Bazán Lema				



MODIFICATORIO No 1: POR ADICIÓN VALOR

ENTIDAD		CONTRATISTA
SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT: 800.114.846-6		NORA LJZ SERNA DUQUE C.C.: 43.404.443
NUMERO CONTRATO:	STTD-2025-006	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.630.000,00) M/CTE	
VALOR PRESENTE ADICIÓN	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$11.367.615,00) M/CTE	
VALOR DEL CONTRATO INCLUYENDO PRESENTE ADICIÓN	SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOSENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$79.997.615,00) M/CTE	
PLAZO ANTES DEL MODIFICATORIO	9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.	

Entre los suscritos a saber **NICOMEDES TORRES CANDELO**, identificado con C.C. 16.624.959 expedida en Cali, Representante Legal de la STTD de Buenaventura con NIT 800.114.846-6, en su calidad de Secretario de Despacho mediante Decreto de Nombramiento No. 0017 de 2024 y Acta de Posesión No. A.D. 017 del 1 de enero de 2024, facultado por el Despacho de la Alcaldesa Distrital, para contratar según Decreto 0109 de 08 de febrero de 2024 y quien para efectos de este contrato se denominará LA SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA con NIT 800.114.846-6, por una parte, y por la otra **NORA LUZ SERNA DUQUE** identificada con C.C. 43.404.443 expedida en Santuario y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifestamos que hemos acordado celebrar el presente contrato modificatorio en adición de recursos y prórroga. Teniendo en cuenta que PRIMERO: Que entre las partes se suscribió Contrato STTD-2025-006, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025. Que en el Contrato en mención se estableció como valor: El valor del contrato es por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.630.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA cuando este aplique; incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, TERCERO. Que en el mismo contrato se estableció como forma de pago: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista. PARÁGRAFO: Por el presente contrato, **EL CONTRATISTA** no adquiere vínculo laboral alguno con **EL DISTRITO** y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de honorarios determinado en este contrato. CUARTO. Que se suscribió acta de inicio el día 08 de abril de 2025 con un plazo de 9 meses, hasta el 31 de diciembre de 2025. QUINTO. Que el contratista ha venido desarrollado todas las actividades objeto del contrato de manera satisfactoria, además de encontrar necesidad de más insumos y contar con disponibilidad del recurso para asumirlo, por lo cual el supervisor del contrato adelanto estudio de conveniencia, aprobado por el ordenador del gasto para prorrogar el plazo del contrato y adicionar valor al mismo con la finalidad de continuar con la prestación de los servicios. SEXTO. Que el contrato STTD-2025-006 se encuentra vigente y se ha venido ejecutando de conformidad con las actividades establecidas. SEPTIMO. Que es necesario adicionar el valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$11.367.615,00) M/CTE, al contrato No. STTD-2025-006, el cual está respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 202501017 del 08 de septiembre de 2025. OCTAVO. Que por lo anterior resulta necesario realizar modificación del contrato STTD-2025-006. La presente modificación en valor y tiempo del contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar el valor actual del contrato, adicionando en valor la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA



Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$11.367.615,00) M/CTE según certificado de disponibilidad No 2025010178 del 08 de septiembre de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DISTRITO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de honorarios determinado en este contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado con la firma de las partes. **CLÁUSULA CUARTA:** Al momento de la suscripción del presente Otrosí las partes manifiestan ausencia del desequilibrio económico del contrato y renuncian expresamente a una reclamación de tal naturaleza. **CLÁUSULA QUINTA:** El presente OTROSÍ hace parte integral del contrato. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas y estipulaciones contenidas en el contrato No. STTD-2025-006, continúan vigentes en lo que no resulten contrarias al presente Otrosí. Para constancia se firma en la STTD DE BUENAVENTURA, a los 17 días del mes de septiembre de 2025.

POR LA STTD

Nicomedes Torres Candeño
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Despacho

Delegada para contratar según decreto D109 de 08 de Febrero de 2024

Nora Luz Serna D.

EL CONTRATISTA

NORA LUZ SERNA DUQUE

C.C. 43.404.443 de Santuario

Nicomedes Torres Candeño
EL SUPERVISOR
NICOMEDES TORRES CANDELO

Proyectó: Álvaro Bazán Lema



NORA LUZ SERNA
DUQUE
NIT 43.404.443-0
CR 88 CIL 6 69 27
Tel: (604) 3238160023
Buenaventura - Colombia
stefaniago1009@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 11

Señores SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
NIT 800.114.845-8 Teléfono (602) 2418540
Dirección CR 10 5A 12 C VICTORIA Ciudad Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 25/11/2025, 13:29
Expedición 25/11/2025, 13:29
Vencimiento 25/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	BOLIGRAFO CAJA X12 COLOR NEGRO	1.00	12,490.00
2	CAJA DE ARCHIVO X 200	1.00	24,000.00
3	CAJAS DE ARCHIVO X300	3.00	75,000.00
4	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	1.00	1,400.00
5	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	1.00	2,700.00
6	CINTA DE PRECAUCION VIAL ROJO	1.00	39,000.00
7	CLICK MARIPOSA	1.00	10,000.00
8	CLICK PEQUEÑO	1.00	4,200.00
9	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	1.00	32,000.00
10	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	1.00	32,000.00
11	FOLDER CARTA	1.00	2,200.00
12	FOLDER TAMAÑO OFICIO	1.00	2,500.00
13	GANCHO LEGAJADOR	1.00	11,000.00
14	CAJA DE RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	10.00	2,960,000.00
15	RESMA PAPEL OFICIO CAJA X 10	10.00	2,220,000.00
16	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	2.00	150,000.00

Total Items: 16

Valor en Letras:

Cinco millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientos noventa pesos mil/cie

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCP+) - Transferencia

\$ 5,578,490.00

Total Bruto 5,578,490.00
IVA 0% 0.00
Total a Pagar 5,578,490.00

Observaciones:

Por Favor Consignar a la Cuenta de Ahorro 91267955153 de Bancolombia. OTRO SI SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASSO. Y CAFETERIA Nro. GDP: 2025010179

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 8 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido nítido y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 19764080086636 aprobado en 20240315 prefiro desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por mayor en establecimientos de especialidades con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcoholizadas y no alcoholizadas) o tabaco. Turno
CUPE: 10850007440c1020c3a70c3908d19e1a2b7fad974701790797afakadad58274708429421c1a17552705d1a5e90

Facturas - Gastos y Pagaros - iSiigo - Bogotá D.C. - Calle 100 No. 100 - Teléfono: 3238160023 - Email: stefaniago1009@gmail.com



SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA

**NORA LUZ SERNA
DUQUE**
NIT 43.404.443-0
CR 69 CLL 6 69 27
Tel: (604) 3238183023
Buenaventura - Colombia
alefaniago1009@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 12

Señores SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
NIT 800.114.848-8 **Teléfono** (802) 2416548
Dirección CR 10 SA 12 C VICTORIA **Ciudad** Buenaventura - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 25/11/2025, 15:37
Expedición 25/11/2025, 15:37
Vencimiento 26/11/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vl. Total
1	AMBIENTADOR 900ML CAJA X 12	3.00	800,000.00
2	JABON ANTIBACTERIAL 2500 ML CAJAX 12	3.00	884,000.00
3	BOLSAS DE BASURA GRANDE	4.00	63,600.00
4	BOTIGUIN GENERICO	3.00	558,800.00
5	ESCOBAS	3.00	32,400.00
6	ESPONJA DE LAVAR PLATOS CAJA X 12	3.00	62,500.00
7	GUANTES DE ASEO PAQUETE 20	3.00	27,300.00
8	GUANTES QUIRURGICOS	3.00	147,900.00
9	JABON FAS DE 2500	3.00	110,700.00
10	LAVAPLATOS	3.00	47,400.00
11	LIMPIA VIDRIOS CAJA X12	3.00	347,980.00
12	LIMPIDO BLAQUEADOR CAJA X 12	3.00	158,775.00
13	PAÑOS MTS	3.00	58,800.00
14	PAPEL HIGIENICO PAQUETE X 24	10.00	280,000.00
15	SERVILLETAS DE MANO CAJA	10.00	1,174,000.00
16	TOALLAS DE LIMPIAR	5.00	39,000.00
17	TRAPEROS	5.00	54,500.00
18	VALDES	5.00	300,000.00
19	AZUCAR SACHET X 100 UNIDADES	8.00	80,800.00
20	CAFE 500 GR	7.00	133,700.00
21	CAFE EN SACHET CAJA	8.00	162,000.00
22	AROMATICAS CAJA DIFERENTES SABORES	9.00	108,000.00
23	VASOS DESECHABLES 8 ONZ X CARTON	1.00	280,000.00

Total items: 23

Valor en Letras:

Cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCP+) - Transferencia

\$ 5,789,125.00

Total Bruto	5,789,125.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	5,789,125.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 13764068090036 aprobado en 20240415 prefijo desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco Tarifa

CUPÉ: ec894b0de3d5ef0e9841d870f60c45e9450cd23446d0498a042f15e79c0e7aee0d60ad0705af0e138bd701ef367



2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141003665955



14157707212482984(8020) 0000141003665955

6. Número de identificación Tributaria (NIT)

4 3 4 0 4 4 4 3

5. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión (liquida)

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de identificación

4 3 4 0 4 4 4 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1

6

9

29. Departamento

Antioquia

0

5

30. Ciudad/Municipio

El Santuario

6

9

7

31. Primer apellido

SERNA

32. Segundo apellido

DUQUE

33. Primer nombre

NORA

34. Otro nombre

LUZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sexo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Valle del Cauca

7

8

40. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1

0

9

41. Dirección principal

CL 5 68 6 ESQ BRR URBANIZACION BAHIA

42. Correo electrónico

caterine0707@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 4 0 1 2 1 1

45. Teléfono 2

3 1 6 4 2 2 6 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 7 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 3 2 3

Actividad concurrente

48. Código

4 7 8 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 0 4 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número estadístico

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

54. Impto. renta y otros (regimen) regular

45 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.0.1.2.0 del Decreto 1626 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2010.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604. Nombre SERNA DUQUE NORA LUZ

605. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 Hoja 2

4. Número de formulario

141003665955



(415)7707212489584(B02D) 0000141003665955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 3 4 0 6 4 4 3 0

Impuestos y Aduanas de Buenaventura

3 5

Características y formas de las organizaciones

62. Naturales

65. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

66. Fondos

68. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 4 0 3 2 3

77. No. Matrícula mercantil

4 2 4 6 0 - 1

78. Departamento

7 6

79. Ciudad/Municipio

1 0 9

82. Nacional

%

83. Nacional público

%

84. Nacional privado

%

85. Extranjero

%

86. Extranjero público

%

87. Extranjero privado

%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141003665955



4257707212489884(8020) 0000141003665955

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Búsqueda electrónica

4 3 4 0 4 4 4 3 0

Páramo y Arboles de Buenaventura

3 5

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comercio 2

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con código de 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento

GRANERO EL ANTIGUO HENRY

163. Departamento

Valle del Cauca

7 6

164. Ciudad/Municipio

Buenaventura

1 0 9

165. Dirección

CL 5 68 6 ESQ

166. Número de matrícula mercantil

0 4 2 4 6 1 - 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 4 0 3 2 3

168. Teléfono

9 2 2 4 1 8 5 9 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SPM o IEP	
CC-4143443		SERVA SUQUIMORSA LLC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	07-03-03 V-27	BUENAVENTURA-VALE	3423330	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Clase	Planilla	Planilla	Umento	Pago	Banco	Valor
2025-11	2025-11	99-0000000	5-00743101	1		2025/12/11	3125111726	BANCOLOMBIA	\$,493,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Nº.	Identificación	Nombre	Código	Plan	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)				50																			
Ciudad: BUENAVENTURA DEPARTAMENTO VALE (1 Afiliados)				50																			
1	CC-4143443	SERVA SUQUIMORSA	0																				
Total Afiliados(1)				40																			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICAP	
CC 4046443		GRUPO HEBEL NORIA LTU	ASOCIADO	PRINCIPAL	CRA 48 OFS 46-07	SUCHI WENTURA VALLE	2402750	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Pemilón	Salud	Paga	Planilla	Planilla	Plurilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2023-11	1025-11	194182960	940324120		1	2023/12/11	2023/11/30	BANCO OMIA	\$183,500

RESUMEN DE PAGO

ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	840,611,953	6				\$7,500	\$0	\$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)							\$7,500	\$0	\$7,500
CONFENALCO VALLE	EP5012	840,303,093	3				\$178,000	\$0	\$178,000
							\$178,000	\$0	\$178,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Dedicatario	Tediana	Exonerado SINIA *	ICAF
CC 4164441		UDSA COQUE Y CIA LUI	PREPENSION	PRINCIPAL	ca de 25 de 25	BUENOS AIRES - VALLE	3-02228	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo									
Periodo	Salud	Pago	Clase	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-11	114160000		94204181	1		2025/12/31	2025/11/20	SECOLOPORA	\$146,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Nº.	Identificación	Nombre	Código	Clas	BC	Aporte	Código	Clas	BC	Aporte	Código	Clas	BC	Aporte	Código	Clas	BC	Aporte	Código	Clas	BC	Aporte	
Cuentas de Trabajo: PRINCIPAL (1. Afiliado)																							
Cuentas de Retiro: PRINCIPAL (1. Afiliado)																							
1	114160000	UDSA COQUE Y CIA LUI	94204181	1	30	\$1,421,500	114160000	94204181	30	\$1,421,500	114160000	94204181	30	\$1,421,500	114160000	94204181	30	\$1,421,500	114160000	94204181	30	\$1,421,500	
Total Afiliados(1)																							

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	en	Fecha Social	Código Aportante		Sucesos Principal		Dirección	Ciudad Departamento	Telefono
CC 400448		SOLERA ENRIQUE ROSA LUZ	RESIDENTE		PRIME PUL		109 68-48 95-27	BOGOTÁ DEPT. VALLE	3422330
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase	Flujo		Flujo		Pago		
Periodo	Salud	Paga	Flujo	Flujo	Pago	Flujo	Flujo	Flujo	Valor
2025-11	2025-11	1015-11	1015-11	1015-11	2025-11-20	1015-11-20	1015-11-20	1015-11-20	0
RESUMEN DE PAGO									
NIT	COG	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
APL ADMINISTRADORAS: 1)		14-23	800.011.153	6	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS					1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500
EPS ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
COMFENALCO VALLE		EPS012	890.303.093	5	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
TOTAL					1	\$185,500	\$0	\$0	\$185,500

Buenaventura, Noviembre 24 de 2025.

Señores

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Buenaventura

Asunto: Remisión de suministros pactados mediante Contratación Del Otro Si CDP Nro.2025010178

Objeto Otro Si: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud, enviamos los siguientes insumos el día 24 noviembre 2025, en las instalaciones de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA:

Item	Concepto / Artículo	Unidad de Medida	Cantidades
PAPELERIA			
1	BOLIGRAFOS NEGORS	CAJAS	1
2	CAJA DE ARCHIVO X200	UND	1
3	CAJA DE ARCHIVO X300	UND	3
4	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO CARTA	UND	1
5	CARPETA DE ARCHIVO TAMAÑO OFICIO	UND	1
6	CINTA DE PRECAUCIÓN VIAL	ROLLOS	1
7	CLICK MARIPOSA	CAJA	1
8	CLICK PEQUEÑO	CAJA	1
9	RESALTADOR FLUORESCENTE VERDE	CAJA	1
10	RESALTADOR FLUORESCENTE FUSCIA	CAJA	1
11	FOLDER CARTA	UND	1
12	FOLDER OFICIO	UND	1
13	GANCHO LEGAJADOR	PAQUETE	1
14	RESMA DE PAPEL CARTA	CAJA	16
15	RESMA DE PAPEL OFICIO	CAJA	10
16	TONER PARA IMPRESORA HP P1102w	UND	2

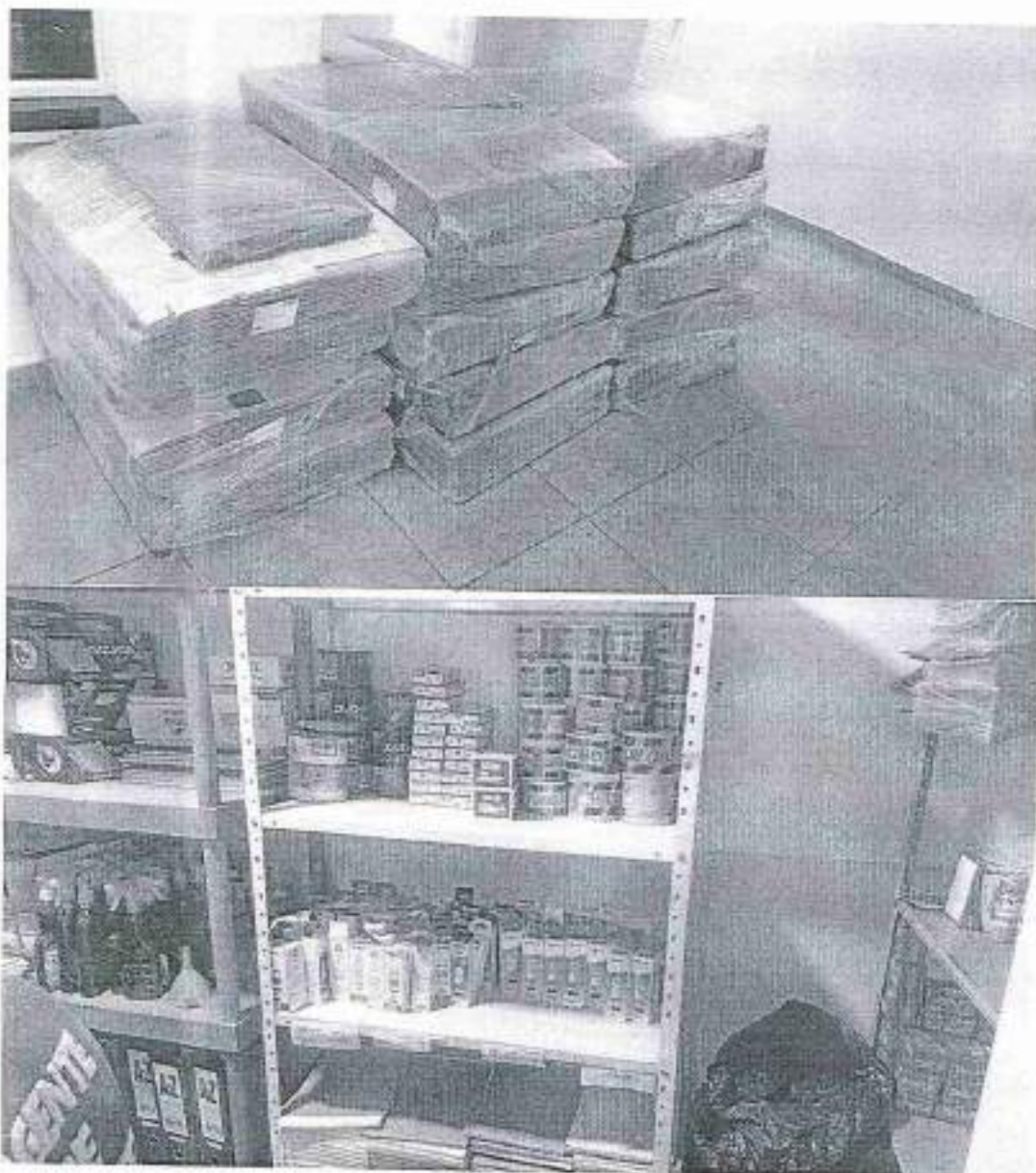
ASEO			
17	AMBIENTADOR 3000ML	CAJA * 12	3
18	JABON ANTIBACTERIAL 2900ML	CAJA * 12	3
19	BOLSAS DE BASURA GRANDE	PAQUETE *10	4
20	BOTIQUIN GENERICO	UND	3
21	ESCORAS	UND	3

22	ESPONJA DE LAVAR PLATOS	CAJA * 12	3
23	GUANTES DE ASEO	PAQUETE	3
24	GUANTES QUIRURGICOS	CAJA	3
25	JABON FAB DE 2900	UND	3
26	LAVAPLATOS	UND	3
27	LIMPIA VIDRIOS	CAJA *12	3
28	LIMPIDO	CAJA * 12	3
29	PAÑOS	MTS	3
30	PAPEL HIGIENICO	PAQUETE *24	10
31	SERVILLETA DE MANO	CAJAS	10
32	TOALLAS DE LIMPIAR	UND	5
33	TRAPEROS	UND	5
34	VALDES	UND	5

CAFETERIA			
35	AZÚCAR EN SACHET	PAQUETE*100	8
36	CAFÉ POR LIBRA	PAQUETE	7
37	CAFÉ EN SACHET	CAJAS	8
38	AROMÁTICAS DISTINTOS SABORES	CAJA	9
39	VASOS DESECHABLES 8 ONZAS	CARTON	1







Atentamente,

Nora Luz Serna D.
NORA LUZ SERNA DUQUE
Representante Legal
C.C. 43.404.443 de Santuario

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-G3-CA-34
		VERSIÓN:	3.0
	ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS	FECHA:	01/02/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

BUENAVENTURA, 08 de abril de 2025

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de 08 de Febrero de 2024, la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza con N° 52-44-101016880 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, al contrato de SUMINISTRO Nro. STTD-2025-006 de 2025, celebrado con NORA LUZ SERNA DUQUE, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 13.726.000.00	10,00%	07/04/2025 hasta 30/06/2025	52-44-101016880
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 13.726.000.00	10,00%	07/04/2025 hasta 30/06/2025	52-44-101016880

Nicomede Torres Candeho
NICOMEDES TORRES CANDELO

SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyecto: Luis Alberto Angulo López
 Revisó: Alvaro Bazzán - Jurídico de Apoyo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	PG-GI-CA-34
		VERSIÓN:	3.0
	ACTA DE INICIO	FECHA:	01/03/2023
		PÁGINA:	1 DE 1

FECHA PRESENTE ACTA: 2025/04/08

FECHA DE INICIO: 2025/04/08

TIPO CONTRATO: SUMINISTRO

NRO CONTRATO: STTD-2025-006

FECHA CONTRATO: 2025/04/07

CONTRATISTA: NORA LUZ SERNA DUQUE

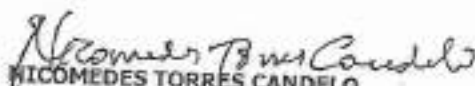
OBJETO CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.

VALOR CONTRATO: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$ 68.630.000,00) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 9 meses. El plazo es en días calendario. Dispondrá de un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar existencia para a la ejecución del objeto del presente Contrato contado a partir de la fecha de la suscripción del acta de iniciación firmada previamente entre el supervisor designado para este efecto y sin este requisito no se podrán iniciar por ningún motivo a la ejecución de este.

En el Distrito de BUENAVENTURA el 08 de marzo de 2025, en las oficinas de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA se reunieron: NICOMEDES TORRES CANDELO supervisor del contrato; y NORA LUZ SERNA DUQUE identificada con C.C. 43.404.443 expedida en Santuario (Antioquia), Contratista(s), con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de la referencia.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,


 NICOMEDES TORRES CANDELO
 SECRETARIO DE DESPACHO

NORA LUZ SERNA D.
 NORA LUZ SERNA DUQUE
 C.C. 43.404.443 expedida en Santuario (Antioquia)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 890.399.045-3
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL
Nit: 800.114.846-6

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

NICOMEDES TORRES CANDELO, en calidad de Secretario de Tránsito y Transporte del Distrito de Buenaventura (CONTRATANTE) y como SUPERVISOR del contrato STTD-2025-006 del 07 de abril del 2025, que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025"**, negocio jurídico celebrado con la señora NORA LUZ SERNA DUQUE identificada con C.C. 43.404.443 DE SANTUARIO, certifico y doy por recibido a entera satisfacción la prestación de servicios en cumplimiento del objeto contractual antes citado, por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$79.997.615,00) M/CTE**, con fecha de acta de inicio del 08-04-2025. Así las cosas se confirma el recibo a satisfacción de los componentes mínimos requeridos por parte de la **SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**.

Para constancia se firma en Buenaventura, el veinticinco (25) días del mes de noviembre del 2025

Nicomedes Torres Candelo
NICOMEDES TORRES CANDELO

Secretario de Tránsito y Transporte del Distrito de Buenaventura

Revísó: Álvaro Bazán Lema

**ACTA DE TERMINACION****SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DISTRITAL DE BUENAVENTURA**

CÓDIGO:	FG-GI-CA-39
VERSIÓN:	1.0
FECHA:	14/07/2023
PÁGINA:	1 DE 1

Contrato No	OBJETO	CONTRATISTA
STTD-2025-006	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.	NORA LUZ SERNA DUQUE c.c. No. 43.404.443 de Santuario

En Buenaventura (Valle), el día veinticinco (25) del mes de noviembre del 2025, se reunieron en la Oficina de la Secretaria de Tránsito, el Dr. **NICOMEDES TORRES CANDELO**, quien en su calidad de **SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO STTD-2025-006, SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025.** Como contratante y **NORA LUZ SERNA DUQUE** con c.c. No. 43.404.443 de Santuario, con el objeto de dejar constancia de que el **CONTRATISTA** termino a cabalidad el objeto del contrato dentro del plazo convenido para la ejecución del mismo.

CONSIDERANDO

Que el **CONTRATISTA**, Termino la ejecución del contrato dentro del plazo estipulado y a entera satisfacción.

ACUERDAN

DAR POR TERMINADO A SATISFACCIÓN EL CONTRATO STTD-2025-006, (SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VIGENCIA 2025).

Con el fin de recibir y terminar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta de terminación de contrato los que en ella intervinieron asegurando que no se ha omitido información y la consignada es veraz.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta, los que en ella intervienen el día veinticinco (25) de noviembre del 2025.

Contratista.	Supervisor
FIRMA: <u>Nora Luz Serna D.</u> NOMBRE: NORA LUZ SERNA DUQUE CC. 43.404.443 de Santuario	FIRMA: <u>Nicomedes Torres Candelo</u> NOMBRE: NICOMEDES TORRES CANDELO Secretario de Tránsito y Transporte de Distrito de Buenaventura

Nicomedes Torres Candelo
V.B. NICOMEDES TORRES CANDELO
Secretario de Tránsito y Transporte de Distrito de Buenaventura

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-
		VERSIÓN:	1.0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA:	
		PÁGINA:	1 DE 2

FECHA PRESENTE ACTA: 25-11-2025

TIPO CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

NRO CONTRATO: STTD-2025-006

FECHA CONTRATO: 07-04-2025

CONTRATISTA: NORA LUZ SERNA DUQUE

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERIA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA VOGENCIA 2025.

VALOR DEL CONTRATO: \$79.997.615,00

FORMA DE PAGO: SE REALIZARÁ PAGO CONFORME LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIA ENTREGA DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 9 MESES

FECHA DE ACTA INICIACIÓN: 08-04-2025

FECHA SUSPENSIÓN: N/A

FECHA REINICIACIÓN: N/A

PRORROGA CONTRATO: NO

NUEVA FECHA TERMINACIÓN:

1. ESTADO FINANCIERO

A. BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL CONTRATO: \$68.630.000,00

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: \$11.367.615,00

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$79.997.615,00

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$79.997.615,00

VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO: \$0,00

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-
		VERSIÓN:	1.0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA:	
		PÁGINA:	2 DE 2

B. ESTADO LEGAL:

1. GARANTIAS:

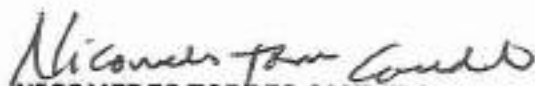
AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
CUMPLIMIENTO	\$7.999.762,00	10%	07-04-2025 / 30-06-2026	52-44-101016880
CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.999.762,00	10%	06-05-2024 / 30-06-2026	52-44-101016880

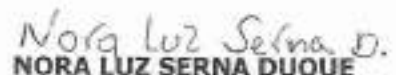
Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato No. STTD-2025-006 una vez la STTD efectúe el pago de los saldos adeudados al CONTRATISTA, si los hubiere, de conformidad con lo señalado en el balance financiero del presente documento; y en consecuencia renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Observaciones:

No siendo más el motivo de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron el 25 de NOVIEMBRE del 2025

CONSTANCIAS: Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:


NICOMEDES TORRES CANDELO
 SECRETARIO DE DESPACHO


NORA LUZ SERNA DUQUE
 C.C. 43.404.443 DE SANTUARIO
 CONTRATISTA

Elaboró y proyectó: Martha Yolima Ruiz Arboleda
 Revisó: Álvaro Bazán Lema

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-
		VERSIÓN:	1.0
	ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	FECHA:	
		PÁGINA:	1 DE 1

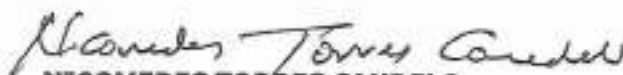
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio en los siguientes términos:

NÚMERO DE CONTRATO / CONVENIO	STTD-2025-006
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07-04-2025
FECHA DE INICIO	14-05-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08-04-2025
EL CONTRATO / CONVENIO ESTÁ LIQUIDADO	SI ☒ Fecha de liquidación: 25-11-2025 NO ☐ Motivo:
CUMPLIMIENTO	SI ☒ NO ☐
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	()

En mi calidad de supervisor del convenio/ contrato certifico que en el expediente contractual reposan los documentos de ejecución los cuales dan cuenta del cumplimiento del Contrato/Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor del Distrito de Buenaventura en razón a la celebración del Contrato/ Convenio anteriormente descrito, se deja constancia que su vigencia terminó el 25-11-2025. En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Buenaventura., a los 25-11-2025


NÍCOMEDES TORRES CANEDO
 SECRETARIO DE DESPACHO

[NOMBRE SUPERVISOR]
 SUPERVISOR

Elaboró y proyectó: Martha Yollma Ruiz Arboleda
 Revisó: Álvaro Bezán Lima